Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES | SEGUNDA SECCION | AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 1º de setiembre de 1964 BOLETIN 20506

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"B"

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES
Société Générale
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el H. Directorio de este Banco, se procederá a ofrecer la suma de v$n. 180.000.000 en suscripción privada, a la par; contra presentación del cupón Nº 29, de las acciones y certificados provisorios en circulación.

Dicho aumento de Capital se ofrece al Contado o a Plazos, y las acciones a suscribir gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1964.

Los señores Accionistas tendrán derecho al uso de preferencia hasta 15 días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|9-Nº 43.970-v.3|9|64

BELLONI Y GOITIA S.A.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de septiembre de 1964 a las 18 horas en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio al 30/6/64.

2º Aumento de Capital.

3º Fijación del número y elección de directores.

4º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.1º|9-Nº 44.794-v.5|9|64

"C"

CLINICA YODICE S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en Lavalle Nº 1910, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Baja de accionistas morosos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º del estatuto.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.

3º Elección de cinco (5) directores y nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1964.

$ 4.800.— e.1º|9-Nº 44.103-v.5|9|64

"D"

DANTUR & DIB
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 969, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964;

2º Remuneración del directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 33.400.— e.1º|9-Nº 43.825-v.5|9|64

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES "MARIANO MORENO", S. A.
Línea de Micro - Omnibus Nº 236
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en Chilabert 6654, para tratar:

1º Consideración documentos artículos 347, inciso 1º; 361 y 362 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.1º|9-Nº 44.468-v.5|9|64

"J"

JUAN BERRETTA
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 13.306

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 12 de setiembre de 1964, a las 10 horas en Ugarteche 3187, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.1º|9-Nº 43.936-v.5|9|64

"L"

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 11 de septiembre a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Paseo Colón Nº 730, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la Comisión Escrutadora, de tres miembros.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar las remuneraciones al Directorio y Síndico.

5º Elección de cuatro directores titulares por dos años; tres directores titulares por un año y dos directores suplentes por dos años.

6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

A los efectos pertinentes se transcribe el artículo 34 de los Estatutos:

"Para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, emitidas por una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la reunión y la sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde.

El Directorio.

$ 8.800.— e.1º|9 Nº 43.937 v.5|9|64

"R"

RENT-A-CAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8.639
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Tucumán Nº 764, local 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

2º Revocación del mandato de un director titular y elección del reemplazante por el término de dos años.

3º Modificación o cambio de la razón social.

4º Designación de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 5.000.— e.1º|9-Nº 43.104-v.5|9|64

"S"

SAN MIGUEL MOTOR
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.
Número de Registro: 12.854

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de setiembre de 1964, horas 19, en Independencia 1253, 6º piso, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|9-Nº 42.978 v.5|9|64

"T"

T E D E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de setiembre de 1964, horas 10, en la sede social Avda. Pte. R. S. Peña 943, piso 6º, of. 65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación mencionada en Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aprobación de todas las operaciones efectuadas por el Directorio en dicho ejercicio inicial, y fijar remuneraciones.

3º Elección de Presidente, dos Directores titulares y uno suplente, que durarán un año en sus cargos.

4º Designación de Síndico titular y suplente, que se desempeñarán en el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 23º de los Estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.800.— e.1º|9-Nº 44.522 v.5|9|64

BALANCES

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD
BALANCE GENERAL SEMESTRAL
Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	3.952.320.049.18
Efectivo	913.532.422.17
En Bancos y corresponsales	3.038.787.627.01
Otros conceptos	—.—
Valores mobiliarios	2.524.412.184.—
Nacionales	2.524.412.180.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	2.524.412.180.—
Provinciales y Municipales	
Otros	4.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	7.029.065.726.—
Préstamos	9.993.345.594.50
Adelantos en cuenta corriente	2.025.446.077.96
Documentos descontados	6.783.130.063.64
Letras, transferencias y giros comprados	490.663.280.25
Prendarios	102.394.978.20
Hipotecarios	39.202.22
Otros préstamos al público	126.245.122.82
A gobiernos y reparticiones oficiales	21.582.230.—
Otros	443.844.639.41
Inmuebles de uso propio	460.780.699.87
Bienes diversos	119.050.999.53
Otras cuentas	7.550.354.090.68
Total del activo	31.629.329.343.76
Pérdidas y ganacias (saldo)	—.—
Total general	31.629.329.343.76

PASIVO	m$n.
Depósitos	16.274.052.091.86
Banco Central de la República Argentina	—.—
Otras obligaciones	2.127.263.70
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	2.127.263.70
Con otros titulares del país	—.—
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	7.016.985.062.84
Otras cuentas	6.595.127.041.73
Total del pasivo	29.888.291.460.13
Pérdidas y ganancias (saldo)	138.328.030.29
Capital	26.017.968.—
Integrado	26.017.968.—
A integrar	—.—
Reservas	1.576.691.885.34
Legal	230.307.452.34
Estatutarias	—.—
Otras	1.346.384.433.—
Total general	31.629.329.343.76

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	8.795.906.571.24
Caja de ahorros	4.312.576.624.39
Plazo fijo	2.590.285.458.46
Oficiales	67.408.832.12
Judiciales	111.144.32
De Bancos y corresponsales del país	53.740.682.54
De Bancos y otros titulares del exterior	34.183.386.99
Otros	419.839.391.80
Total	16.274.052.091.86

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte nousada de créditos acordados	3.006.404.333.56
Adelantos en cuenta corriente	430.709.273.72
Otros créditos en moneda nacional	116.932.808.—
Operaciones en moneda extranjera	2.458.762.251.84
Responsabilidades eventuales	1.776.346.703.67
Fianzas otorgadas	711.509.420.07
Aceptaciones y otros riesgos	1.064.837.283.60
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	4.698.201.643.63
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	1.182.641.964.48
Títulos y otros valores	609.687.943.74
Mercaderías, maquinarias y productos varios	1.498.024.924.91
Hipotecas	27.039.202.22
Otras	1.380.807.608.28
Operaciones por cuenta de terceros	18.603.061.560.86
Valores al cobro	6.009.040.727.95
Valores en custodia	12.422.860.996.41
Otras	171.159.836.50

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	310.102.686.89
Gastos en personal	492.307.717.80
Otros gastos	161.335.445.86
Pérdidas diversas	262.136.90
Amortizaciones y provisiones	15.728.703.21
Subtotal	979.736.690.66
Utilidad del ejercicio	138.328.030.29
Total	1.118.064.720.95

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.102.305.302.89
Utilidades diversas	15.759.418.06
Subtotal	1.118.064.720.95
Pérdida del ejercicio	—.—
Total	1.118.064.720.95
Utilidad del ejercicio	138.328.030.29
Saldo acreedor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a distribuir	138.328.030.29
Menos:	
Reserva Legal (Art. 23, Ley de Bancos)	27.665.606.06
Impuestos	39.734.137.34
Saldo a distribuir	70.928.286.89

Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — A. G. G. McWilliam, gerente. — R. E. Rasmussen, contador general.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — José M. Fernández Calvo, contador público nacional, Matrícula Judicial: Tº IV Fº 607. Matrícula C.P.C.E. Tº IV Fº 237. Buenos Aires.

e.1º|9 Nº 8.195 v.1º|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MACAGNO, LANDA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1964, entre los Sres. Oscar Rómulo Macagno, Miguel Landa y Marcos Berenstein, únicos componentes de la razón social "MACAGNO, LANDA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto prorrogar el término de duración de esta sociedad por tres años a contar desde el día treinta de agosto de 1964, término que quedará automáticamente prorrogado a su vez por otros tres años si al vencimiento del referido plazo los socios no decidieran poner fin a las actividades sociales y a la existencia de la sociedad. — El Capital social de la firma es de $ 4.000.000.— m|n., conforme se establece en las modificaciones contractuales de fecha 29 de agosto de 1961 con las modificaciones que resultan del convenio del 13 de noviembre de 1963, debidamente inscriptos, tanto en lo que respecta a distribución de capital entre los socios y administración y uso de la firma social, quedando en consecuencia vigente todos los contratos y modificaciones a partir del de fecha 11 de junio de 1958, inscripto bajo el Nº 2075, al folio 47 del Lº 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.680.— e.1º|9 Nº 45.068 v.1º|9|64

INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el Señor Mario Núñez Casado, C.I. Nº 1.828.138, con domicilio en Sarandí 560, y la Srta. Nieves Elisa Santos, L.C. Nº 3.344.197, con domicilio en José Antonio Cabrera 5052, mayores de edad, hábiles y vecinos de esta Ciudad, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas del presente contrato y las disposiciones pertinentes de la Ley once mil seicientos cuarenta y cinco y de los Códigos de Comercio y Civil supletoriamente en todo lo que aquí no se prevea. Primero. — La sociedad se constituye por un plazo de veinticinco años a partir del día primero de Setiembre del corriente año, bajo la denominación de INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Corrientes 3019, 7º piso, Of. 72, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Segundo. — La sociedad tendrá por objeto principal toda forma de comercialización, industrialización, importación y|o exportación de materiales didácticos y textos de enseñanza de carácter técnico, científico y artístico. — Podrá también dedicarse a cualquier otro ramo de la industria y del comercio y del transporte: sin perjuicio de ello podrá realizar toda clase de operaciones financieras, inmobiliarias, comerciales, agropecuarias, industriales e intelectuales; la promoción de inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades, la adquisición, colocación, administración y negociación por cuenta propia o de terceros en todo el país o en cualquier parte del exterior. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.0000.—), dividido en dos mil (2.000) cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales, a razón de mil (1.000) cuotas cada uno, e integran en su totalidad. — Cuarto: Los dos socios designarán un gerente con las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; seiscientos ocho del Código de Comercio y cualquier otra disposición legal requiera Poder Especial, con la única limitación de no poder obligar a la sociedad con garantías o fianzas a terceros. — Estará facultado igualmente para realizar en nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias con los Bancos: Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina y demás instituciones bancarias oficiales o privadas. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios y del gerente. — Quinto: El ejercicio social comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse a esta fecha un inventario y balance general que será tratado por la asamblea de socios, la que, por mayoría de votos dará su aprobación. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente forma: a) cinco por ciento al fondo de reserva legal; b) el porcentaje que se resuelva por unanimidad destinado a formar cualquier otro fondo de reserva facultativa; c) el remanente, así como las pérdidas si las hubiere se distribuirán por partes iguales entre los socios — Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente o declarada de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos o derecho habientes del mismo los que deberán unificar su representación dentro de un plazo no mayor de treinta días a contar de la fecha del fallecimiento de la declaración de incapacidad. — Séptimo: La liquidación y partición en su caso, se realizará de común acuerdo entre los socios quienes podrán designar un liquidador — Octavo: Los socios se reunirán para deliberar acerca de los asuntos de interés social cuando lo estimen conveniente. — De todas las resoluciones que adopte la sociedad se dejará constancia firmada por los socios en un Libro de Actas rubricado por el Tribunal de Comercio. — Noveno: Todas las cuestiones que, en el curso de la sociedad o durante su liquidación, se suscitaren entre los socios, serán resueltas por arbitradores amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que ellos dictaren. — Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada socio, debiendo al aceptar el cargo designar un tercero para el caso de discordia. — Décimo: En cualquier momento que se estableciera una pérdida superior al treinta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá exigir que la sociedad se disuelva entrando en liquidación, la que se efectuará por los dos socios. — De conformidad con lo que antecede las partes declaran constituida la sociedad, suscribiendo el presente ejemplar, en el lugar y fecha ut supra indicados. Firmado: Nieves Elisa Santos y Mario Núñez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.880.— e.1º|9 Nº 45.035 v.1º|9|64

CONDOR LIMITADA A. ROBERTO COUSO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Aumento de Capital Social: En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1964, se reúnen los socios don Antonio Roberto Couso y doña Sara Dora Sánchez de Couso, únicos integrantes de la razón social 'CONDOR LIMITADA A. ROBERTO COUSO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1228 al folio 121 del Libro 9 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificaciones posteriores también inscriptas en dicho Registro Público y la señorita Martha Susana Couso domiciliada en la calle Salguero 357, de esta ciudad, argentina, soltera, mayor de edad y hábil para contratar, deciden por unanimidad lo siguiente: Primero: Los socios actuales, Antonio Roberto Couso y Sara Dora Sánchez de Couso, deciden aumentar el capital social de Doscientos un mil pesos moneda nacional a Doscientos treinta y un mil pesos moneda nacional, siendo el aumento de Treinta mil pesos moneda nacional, aportado por la señorita Martha Susana Couso mediante capitalización de su saldo a su favor que la misma tiene en la sociedad, según surge del Balance General practicado al 31 de marzo de 1963, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente convenio social. — Segundo: Con la incorporación del nuevo socio, el capital social está así integrado: Antonio Roberto Couso, Un mil cinco cuotas capital de Cien pesos moneda nacional cada una, que representan Cien mil quinientos pesos moneda nacional y Sara Dora Sánchez de Couso, Un mil cinco cuotas capital que representan Cien mil quinientos pesos moneda nacional y Martha Susana Couso, Trescientas cuotas capital que representan Treinta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Los tres socios actuales deciden por unanimidad prorrogar el término del contrato social vigente hasta el 31 de marzo de 1984. En prueba de conformidad, firman los socios, lugar y fecha ut-supra. Firmado: Antonio Roberto Couso, Sara Dora Sánchez de Couso y Martha Susana Couso.

Buenos Aiers, 12 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.1º|9 Nº 45.028 v.1º|9|64

MORVAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1964, entre los señores Francisco Moresino, italiano, domiciliado en la calle Guaraní 331, Domingo Diamante Vacatello, argentino, domiciliado en Andrés Ferreyra 3787, Osvaldo Blas Orfeo, argentino, domiciliado en Avenida La Plata 1935 y Pascual Salvador Petrone, italiano, domiciliado en Senillosa 1482, todos mayores de edad, el primero soltero, los restantes casados, comerciantes, hábiles para contratar y vecinos de esta Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "MORVAC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Vernet 152, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la compra venta de hojalata, chapas de hierro y sus derivados. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración es por 10 años a contar del 1 de mayo de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. No obstante el plazo fijado cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad luego de transcurridos dos años previo aviso a los otros socios con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro. El ofrecimiento de las cuotas de capital del socio saliente deberá ser efectuado en primer término a los socios que permanezcan en la sociedad, y si transcurridos 30 días no tuviere contestación afirmativa, podrá proceder a la venta a terceros. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ($ 1.600.000) Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en (1.600) mil seiscientas cuotas de ($ 1.000) mil pesos cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, a razón de 400 cuotas cada uno, o sea Cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada socio, en Bienes, según inventario realizado el 1 de mayo de 1964 por los socios y suscripto por Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte integrante del presente. — Quinta: La administración social estará a cargo de los socios en el carácter de Gerentes, en forma unipersonal e indistinta, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Sexta: Los gerentes, independientemente de su condición de socios, gozarán de una asignación mensual por las tareas administrativas o técnicas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo. — Séptima: Cada 30 de abril se efectuará el balance general, que será válido si no fuere impugnado dentro de los 30 días de puesto a consideración de los socios. Los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital aportado. Las pérdidas en la misma proporción. — Octavo: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionista. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: A) por la pérdida del 30 o|o del capital, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de las pérdidas; B) a pedido de uno o más socios con aviso de 90 días, nunca antes del cierre del ejercicio y siempre después de transcurrido el plazo fijado en la cláusula tercera para el retiro de socios; C) Por

fallecimiento o incapacidad de un socio. En los casos B) y C) el o los socios restantes podrán optar: por adquirir la parte del socio saliente, fallecido o incapacitado, abonando los saldos que a su favor arroje el balance practicado al efecto, así: en seis cuotas semestrales iguales, la primera a partir de los 180 días de la fecha del balance mencionado precedentemente, con un interés bancario igual al que rigiera en esa fecha; o continuar con sus herederos o representantes quienes deberán unificar su representación, con los mismos derechos y obligaciones. — Décima: Resuelta la disolución se hará por intermedio de los socios. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare, será resuelta por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Décimasegunda: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman el presente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, debiendo el original ser inscripto en el Registro Público de Comercio. S|raspado: "Julio" Vale. — Firmado: Francisco Morosino - Domingo Diamante Vacatello - Osvaldo Blas Orfeo y Pascual Salvador Petrone.

Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.880.— e.1º|9-Nº 45.029-v.1º|9|64

STAROPOLI HNOS. Y GARCEA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Testimonio Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto del año 1964, entre los Sres. Miguel Staropoli, italiano, casado; Antonio Salvador Garcea, italiano, casado y Francisco Antonio Staropoli, italiano, casado, domiciliados los tres en la calle 24 de Noviembre Nº 193, Capital Federal, mayores de edad y en libre disposición para contratar, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y por las disposiciones de la Ley Nº 11.645: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, que regirá en plaza bajo la denominación de "STAROPOLI HNOS. y GARCEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle 24 de Noviembre Nº 193 o donde se resolviere en el futuro. — Segunda: El objeto principal de la sociedad, lo constituye la explotación del negocio de Sastrería y Confecciones para hombres, sito en la Capital Federal, calle 24 de noviembre Número 193, pudiendo dedicarse a otros negocios similares o establecer sucursales en todo el territorio de la República. — Por decisión unánime de los socios, podrán también desplegar otro tipo de actividades comerciales y|o industriales. — Tercera: La duración de la sociedad será de (10) diez años, a contar desde el 1º de marzo de 1964, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones comerciales, pero podrá dicho plazo prorrogarse, como así también disolverse anticipadamente, por resolución unánime de los asociados. — Cuarta: Podrá también la sociedad adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Estas facultades son simplemente enunciativas y no limitativas. — Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de (800.000) Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, importe éste que se halla dividido en (800) ochocientas cuotas de valor nominal (1.000) Un mil pesos m|n. c|l., cada una e integrado por los socios en la siguiente proporción: por el señor Miguel Staropoli, doscientas cuotas o sea Doscientos mil pesos m|n.; por el señor Antonio Salvador Garcea, doscientas cuotas o sea Doscientos mil pesos m|n. y por el señor Francisco Antonio Staropoli, cuatrocientas cuotas o sea Cuatrocientos mil pesos m|n. — La apreciación del valor del aporte integrado por los socios, se hace en base a inventario firmado de común acuerdo por ellos y que forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La administración de los negocios sociales, estará a cargo de uno de ellos indistintamente y el uso de la firma social, a cargo de uno cualesquiera de ellos. en forma individual. — Tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios. — Así, sin que esta enunciación sea limitativa, podrán: a) resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada; b) firmar en nombre de la sociedad, toda clase de documentos y escrituras; c) Adquirir, representando a la sociedad, bienes muebles, inmuebles, al contado o a plazos, arrendarlos, venderlos, firmando las escrituras públicas correspondientes; d) Representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, u otras Instituciones de créditos oficiales o particulares y ante los Poderes Públicos Nacional o Provincial. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en especulaciones extrañas al objeto societario o en garantías o fianzas a favor de terceros. — Séptima: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán, en cualquier momento, inspeccionar los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Octava: Anualmente al día 28 de febrero, se practicará un Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá simple mayoría de votos. — Novena: De las utilidades líquidas se destinará: a) Un (5 o|o) Cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar a un Diez por ciento del Capital Social; b) Las sumas necesarias para la amortización de los rubros que correspondan ser amortizados y c) El saldo se distribuirá entre los socios, en proporción con las cuotas de Capital aportado. — Décima: Las pérdidas serán soportadas por los socios, en proporción con sus aportes. — Décima Primera: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por los socios a designarse por mayoría de votos, debiendo ante todo proceder a pagar las deudas sociales. — Después se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital aportado. — Décima Segunda: Los socios son los firmantes del presente contrato y los que más adelante ingresen en caso de aumentarse el Capital o si los socios cedieran a terceros la parte de sus cuotas. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento, interdicción Judicial o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad no se disolverá y podrá admitir en su seno a los legatarios o herederos del socio causante, debiendo éstos unificar personería. — La admisión del personero y continuación de los herederos o legatarios, será considerada por los socios y para su aprobación se requerirá simple mayoría, considerados los votos de acuerdo con las cuotas de Capital. — En caso de que no se admitiera la incorporación de los herederos o legatarios del socio causante, se practicará, por un profesional de reconocida competencia y honorabilidad, un inventario general de las existencias y se formulará un Estado de Activo y Pasivo Social y la parte que le corresponda al socio fallecido o incapacitado, le será abonada a los herederos o legatarios, en (6) seis cuotas iguales y trimestrales, comenzando a contarse el plazo de la primera, a partir de la fecha de declarada la interdicción judicial, incapacidad legal o producido el fallecimiento, a la que se agregará el interés corriente en plaza, a esa fecha. — También los herederos o legatarios, podrán, si así lo quisieran, vender o ceder sus cuotas al mejor postor, pero deberán previamente, dar opción de compra por (30) treinta días a la sociedad en primer término y a los socios individualmente en segundo término. — Décima Cuarta: Los socios podrán transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, con el voto favorable de los otros socios, conforme a lo establecido en el Art. 12 de la Ley Nº 11.645. — Tal conformidad no será necesaria para el caso de transferencia a otro socio de la sociedad. — Décima Quinta: Al socio, a quien se le comprobare dolo o fraude en la administración de los bienes comunes, será compelido a su inmediata separación de la sociedad y en tal caso se le abonará únicamente el capital aportado, y las utilidades a esta fecha pendientes, previa deducción de lo defraudado, con más los gastos que ello pudiera ocasionar. — El remanente le será abonado al socio, en seis cuotas trimestrales, sin interés. — Décima Sexta: En todo cuanto no se hubiere previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley Número 11.645 y subsidiariamente, las del Código de Comercio. — En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden, suscribimos el presente en lugar y fecha "ut supra". — S|raspado: "uno", "individual". Vale. — E|L. "no se disolverá y". Vale. — Miguel Staropoli. — Antonio Salvador Garcea. — Francisco Antonio Staropoli. — Certifico en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 130 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de los Sres. Miguel Staropoli, Antonio Salvador Garcea y Francisco Antonio Staropoli y han sido puestas en mi presencia. — Doy fe. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Hay un sello y una firma, Angel F. Maloberti, Escribano.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.520.— e.1º|9-Nº 45.023-v.1º|9|64

OETTEL HNOS. Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1964 se ha convenido lo siguiente: El señor Pascual Santorsola renuncia al cargo de gerente y se retira definitivamente de toda actividad en la sociedad "OETTEL HNOS. Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964. Como consecuencia de lo convenido precedentemente, se modifica el artículo quinto del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Quinto: Tendrán el carácter de gerentes los señores Enrique Juan Oettel y Ernesto Oettel, quienes tendrán todas las facultades que les acuerda la ley y las que se indican a continuación, siendo este detalle simplemente enumerativo y no restrictivo, pues los gerentes tendrán las más amplias facultades de general y libre administración y entre ellas, las siguientes: adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de mercaderías, materias primas, bienes muebles, inmuebles y semovientes, derechos y acciones y enajenarlos a título oneroso, permutarlos, gravarlos con derechos reales de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca u otro cualquier otro derecho real, pactando los precios y forma de pago, tomar y dar posesión, contratar la ejecución de toda clase de trabajos y obras, efectuar las inversiones y gastos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, mixtos o particulares de esta República o del extranjero, con amplias facultades, tomar y dar dinero en préstamo, de los socios, establecimientos bancarios, financieros, comerciales o particulares, conviniendo en uno u otro caso las condiciones pertinentes, librar, aceptar, endosar y descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros y cheques y otras obligaciones y documentos del crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas; constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover y constatar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros y arbitradores, transar o renunciar y derecho de apelar a otros recursos o a prescripciones adquiridas, percibir y otorgar toda clase de recibos o cartas de pago; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestas y protestos; efectuar tramitaciones administrativas o aduaneras de cualesquiera índole, en el país o en el extranjero, y suscribir las documentaciones pertinentes, nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando su retribución y normas de trabajo y por último ejecutar todo cuanto acto en general y firmar todo instrumento público o privado que sea necesario o conveniente a los fines sociales. El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta. En caso de ausencia o impedimento de uno de los gerentes, el señor Emilio Victorio Oettel lo reemplazará con las mismas atribuciones". — Los demás artículos subsisten sin modificación. — Ernesto Oettel. — Emilio V. Oettel. — Enrique J. Oettel. — Edelmiro R. Oettel. — J. Denegri. — P. Santorsola.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.1º|9-Nº 45.012-v.1º|9|64

LOZART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1963, entre el señor Federico Bretschneider, domiciliado en la calle Zapiola 2933, y Jorge Carlos Diorio, domiciliado en la calle Mar Chiquita 5371, en la Capital Federal, en el carácter de actuales y únicos socios de "LOZART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen de común acuerdo y con efecto a partir del primero de enero de 1964, prorrogar el plazo de duración de la sociedad por dos años, modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, la que tendrá el siguiente texto: Tercera. — Plazo: El plazo de la sociedad será de doce años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Con el acuerdo de todos los socios, la sociedad podrá una vez gencido el plazo citado prorrogarse por el período que en la oportunidad se convenga. Los intervinientes se ratifican dando su aprobación a todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. Firmado: Federico Bretschneider y Jorge Carlos Diorio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.1º|9-Nº 45.007-v.1º|9|64

PLASTICA BORTZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 3 de julio de 1964, y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1960, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "PLASTICA BORTZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.1º|9-Nº 45.009-v.1º|9|64

FRANZ LANGE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 1964, la señora Augustina Fauland de Schuster y el señor Heriberto Carlos Schuster ceden, venden y transfieren a la señora Anna Schöll de Lange las 50 cuotas de m$n. 1.000 cada una que les pertenecen en "FRANZ LANGE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea por m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal), que los cedentes han percibido de la cesionaria en dinero efectivo con anterioridad a la firma de este contrato, dejando en consecuencia de pertenecer a la sociedad. El señor Francisco Heriberto Juan Lange y la señora Anna Schöll de Lange, ahora únicos socios de "Franz Lange y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar el artículo 4º del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital se fija en la suma de m$n. 340.000 (trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en 340 (trescientas cuarenta) cuotas de m$n. 1.000 cada una, correspondiendo al señor Francisco Heriberto Juan Lange 290 cuotas equivalentes a m$n. 290.000 y a la señora Anna Schöll de Lange 50 cuotas equivalentes a m$n. 50.000. Ambos socios han integrado totalmente sus respectivos aportes. Los demás artículos subsisten sin modificación. — Fdo.: F. Lange — Augustina Schuster — H. C. Schuster — Anna Lange.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.1º|9-Nº 45.011-v.1º|9|64

HARFF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Arturo Harff, casado, alemán, y Werner Harff, casado, alemán, domiciliados en Pinto 3587, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido de mutuo acuerdo formalizar el siguiente contrato de sociedad, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial por las estipulaciones y cláusulas que se establecen a continuación. — Primera: A partir del día primero de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, queda formalizada entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la razón social de "HARFF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente. — Segunda: El domicilio de la sociedad se establece en esta Capital en la calle Pinto 3587, sin perjuicio de las sucursales y agencias que podrá establecer

en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercera: El objeto de la sociedad será la compra, venta, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación, exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de artículos y materias primas de la rama textil, o cualquier otra actividad que de común acuerdo resolvieran anexar y que tenga un objeto lícito. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, implementos, máquinas, herramientas, créditos, títulos, acciones, ya sea a título oneroso o gratuito, pudiendo: a) adquirirlos, cederlos, venderlos, transferirlos, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos, gravarlos, etc.; b) Depositar o extraer dinero, títulos, letras, pagarés, cheques o cualquier otra clase de papeles o valores al cobro, en custodia, en cuentas corrientes o en cualquier otra forma en poder de particulares o de Bancos privados en general, y los Bancos oficiales, Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, u otros que pudieran existir, abrir y cerrar cuentas corrientes, arrendar y tener acceso a las Cajas de Seguridad; c) Solicitar préstamos con interés o créditos, o descuentos de las instituciones nombradas, efectuarlos o solicitarlos a particulares, girar en descubierto con o sin garantía y con sujeción a las leyes y reglamentos de cada una de esas instituciones; firmar documentos privados y|o públicos; celebrar contratos de cambio, operaciones de importación y exportación, dar fianzas, dar avales; d) Librar, aceptar, endosar, protestar, girar, cobrar, enajenar, renovar, descontar y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, billetes, cheques, pagarés, documentos; e) Constituir derechos reales y dividirlos, ya sea total o parcialmente, cobrar y percibir sumas de dinero, nombrar apoderados, sustituir, abrir cuentas bancarias; f) Peticionar ante los poderes públicos y concurrir ante las autoridades nacionales, municipales, provinciales y también comparecer en juicio ante cualquiera de los Tribunales de la Nación, Tribunales del Trabajo, Tribunales Municipales de Faltas y demás administrativos; g) Percibir y otorgar recibos, cartas de pago, cancelaciones, reconocer obligaciones preexistentes; h) Conferir poderes generales y especiales, revocarlos y sustituirlos; i) Otorgar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados en general. Esta enumeración no es taxativa sino simplemente explicativa, pudiendo la sociedad realizar además de lo enunciado, toda clase de actos, gestiones y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto principal de la misma o con sus propios intereses. — Cuarta: El término de duración se fija en noventa y nueve años contados a partir del primero de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios solicitar su retiro de la misma luego de transcurrido dos años a partir de esa fecha, sesenta días antes del vencimiento de cada ejercicio comercial anual mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio. En tal caso, el socio que se retira recibirá su capital y utilidades conforme a un balance actualizado que se practicará a la fecha del retiro, percibiendo veinte por ciento al contado y el resto en tres, seis, nueve y doce meses, documentados en pagarés que devengarán un interés del seis por ciento anual. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios por partes iguales. Dicho capital está totalmente suscripto e integrado en muebles, útiles, créditos, etc., de acuerdo al Balance General certificado por el Contador Público Nacional don Salomón Schmukler, y que forma parte integrante del presente. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quedando designados gerentes, teniendo la representación de la sociedad, pudiendo suscribir todos los actos y contratos con amplios poderes de administración, con la sola prohibición de usar la firma social en el otorgamiento de fianzas o garantías a terceros ajenos a la sociedad. Podrán realizar en la forma expresada todas y cada una de las operaciones consignadas en el artículo tercero, inclusive operaciones bancarias, hipotecarias, con todos los Bancos particulares, oficiales, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, con facultad de firmar toda clase de documentos o escrituras públicas o privadas que fueran necesarias. — Séptima: El día treinta y uno de enero de cada año se practicará un Balance General; de las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social, y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los balances se considerarán aprobados si no fueren impugnados dentro de los treinta días de su presentación. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, el otro se reserva el derecho de opción para adquirir de sus sucesores sus cuotas de capital y proporción de las utilidades acumuladas en la sociedad. — Novena: Ningún socio podrá vender sus cuotas de capital y demás derechos en la sociedad a favor de terceros sin el consentimiento del otro. — Décima: Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios y|o sus causa habientes durante la vigencia de este contrato que no pudiese ser solucionada entre ellos, será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados por cada parte, quienes a su vez y antes de entrar a actuar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: En caso de disolución de la sociedad, los socios gerentes serán sus liquidadores, quienes para obligar a la sociedad en liquidación deberán firmar indistintamente cualquiera de los dos socios a continuación del rubro "Harff, Sociedad de Responsabilidad Limitada" — "En liquidación". — En prueba de conformidad firman las partes, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: A. Harff. — Werner Harff.

Buenos Aires, 11 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400.— e.1º|9-Nº 45.002-v.1º|9|64

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAPELMAR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Sec. del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 874. — Primer Testimonio: Escritura Número Cuatrocientos Treinta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen los Sres. Bernardo Arturo Pérez Menéndez, argentino, soltero, Félix Francisco Fourcade, argentino, soltero, Ernesto Auet, argentino, soltero, Rafael Cucci, argentino, casado, Alberto Rafael Velásquez, argentino, casado, Mario Alberto Canossa, argentino, soltero, Agustín Cheroni, argentino, casado, Yhosife Ricardo Kowalchuk, argentino, casado, Hugo Ricardo Coronel, argentino, soltero, y Alberto Martínez Claver, argentino, soltero, todos vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: que con fecha treinta de octubre de mil novecientos sesenta y uno, constituyeron privadamente una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Papelmar Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agrícola y Ganadera", la que fue autorizada para funcionar, aprobándose sus estatutos por Decreto número ocho mil trescientos noventa y tres, del dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Que a efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita del autorizante la inserción en este Registro de dicha acta constitutiva y texto definitivo del Estatuto en la redacción aprobada por la mencionada resolución exhibiéndome a ese fin el expediente de la Inspección General de Justicia número catorce mil setecientos cuarenta y uno|sesenta y uno. El texto de lo relacionado es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el local de la calle Piedras 383, los señores Bernardo Arturo Pérez Menéndez, Félix Francisco Fourcade, Eresto Auet, Rafael Cucci, Alberto Rafael Velásquez, Mario Alberto Canossa, Agustín Cheroni, Yhoside Ricardo Kowalchuk, Hugo Ricardo Coronel y Alberto Martínez Claver, quienes por unanimidad resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de Papelmar Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Segundo: Aprobar los estatutos con sujeción a los cuales ha de regir la sociedad anónima cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante del acta de fundación.—Artículo Tercero: Emitir y suscribir la totalidad del capital autorizado lo que se efectuó en la forma siguiente: don Bernardo Arturo Pérez Menéndez, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l., don Félix Francisco Fourcade, 1.000 acciones ordinarias o sean Cien mil pesos moneda nacional de c|l., don Ernesto Auet, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l., don Rafael Cucci, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l. don Alberto Rafael Velásquez, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l., don Agustín Cheroni, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l., don Yhosife Ricardo Kowalchuk, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien Mil pesos moneda nacional de c|l., don Hugo Ricardo Coronel 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l., don Alberto Martínez Claver, 1.000 acciones ordinarias o sea Cien mil pesos moneda nacional de c|l., se resolvió por unanimidad que cada uno de los suscriptores abone en este acto el diez por ciento de su suscripción al presidente de la Asamblea a efectos de su depósito legal y que el noventa por ciento restante sea pagado en la forma prevista por los Estatutos aprobados. — Artículo Cuarto: Se resuelve fijar en tres el número de miembros del primer Directorio siendo electos por unanimidad, Presidente: don Félix Francisco Fourcade, Vice-Presidente: don Ernesto Auet, Vocal: Don Rafael Cucci. — Quinto: Se designa Síndico Titular a don Bernardo Arturo Pérez Menéndez y Síndico Suplente a don Alberto Rafael Velásquez. Sexto: Se autoriza a los señores Bernardo Arturo Pérez Menéndez y a Félix Francisco Fourcade para que en forma conjunta, alternada o indistintamente, realicen todas las gestiones para obtener del Poder Ejecutivo la personalidad jurídica, facultándoles a aceptar o introducir las modificaciones o ampliaciones que sean necesarias a juicio de las autoridades públicas pertinentes para la aprobación de los estatutos y para que realicen los trámites ante el Registro Público de Comercio y demás oficinas que correspondan para dejar constituido en forma definitiva a la sociedad anónima con lo que se dio por terminado el acto, siendo las once horas, firmando de conformidad los presentes. — "Agustín Cheroni; Mario Alberto Canossa; Bernardo A. Pérez Menéndez. — Martínez Claver. — Coronel. — Auet. — Fourcade. — Cucci. — Yhosife Kowalchuk. — Velásquez. — En mi carácter de Escribano adscripto del Registro de Contratos Nº 382 de Capital Federal certifico que las firmas que preceden son auténticas de los señores Bernardo Arturo Pérez Menéndez, Félix Francisco Fourcade, Ernesto Auet, Rafael Cucci, Alberto Rafael Velásquez, Mario Alberto Canossa, Agustín Cheroni, Yhosife Ricardo Kowalchuk, Hugo Ricardo Coronel y Alberto Martínez Claver, y han sido puestas en mi presencia.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1961. — Hay una firma y un sello que dicen J. William Kent. Julián William Kent, Escribano". — Artículo Primero: Con la denominación de "PAPELMAR" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA, se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración será de noventa y nueve años a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de papeles, maderas, metales, tejidos, plásticos, químicos y Productos agrícolas y ganaderas, frutos del país, productos alimenticios. — c) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen todas las leyes. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por Diez mil acciones ordinarias de Cien pesos cada una y dividido en diez series de mil acciones c|una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en un 10 o|o o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en series de mil acciones ordinarias al portador cada una, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de la misma. Estos aumentos de capital se harán conocer a los Accionistas por publicaciones de tres días en el Boletín Oficial, serán elevados a escritura pública, inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. Las nuevas emisiones de acciones resueltas por el Directorio o la Asamblea en su caso tendrán preferencia los tenedores anteriores de acciones para suscribirlas en proporción a la cantidad de acciones que cada uno posea, caducando esta preferencia a los 15 días de finalizada la última publicación en el Boletín Oficial. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un 10 o|o como mínimo por lo menos; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás requisitos a que hace mención el Artículo 328 del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios llevan implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos Estatutos, a la resoluciones de las Asambleas Generales y en general en lo no previsto por los primeros, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Cuarto: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros designados por la Asamblea General. Durarán un año en su mandato pudiendo ser reelectos indefinidamente. Su remuneración será fijada por la Asamblea General con cargo a Gastos Generales. Para ser Director se requiere ser propietario de diez acciones, las que en garantía de su gestión serán depositadas en la Sociedad mientras dure el mandato. — Artículo Quinto: Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director accionista, mediante cartapoder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo Sexto: El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros, las resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos de los Directores presentes. La representación de la Sociedad será ejercida por intermedio de su Presidente sin perjuicio de la forma como reglamenta el uso de la firma social y en su ausencia por intermedio de otro miembro del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados, directores o en tal sentido a quienes mediante escritura pública designen Directores para actuar con ese fin el Presidente presidirá las reuniones del Directorio y las Asambleas con voz y voto decisivo en caso de empate. — Artículo Séptimo: El directorio tiene amplias facultades para: a) administrar libremente a la sociedad; b) realizar todos los actos previstos en los artículos 1181 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; c) promover querellas; d) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, particular del país o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; e) emitir debentures y constituir hipotecas, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional en la forma y condiciones que considere convenientes; f) y en general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por un año, por la Asamblea General, la que elegirá por igual término un síndico suplente el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento; ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la Asamblea General con cargo a Gastos Generales. — Artículo Noveno: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del

Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por los Accionistas deberán de convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante 5 y 3 días respectivamente, con 10 y 8 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. Para poder concurrir los Accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite sus depósitos en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cada acción suscripta da derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta dirigida al directorio. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el Art. 354 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto, tendrán el destino de que por sí o a propuesta del directorio resuelva la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por las personas que designe la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. — Buenos Aires, 16 Ago. 1962. — Visto el expediente N. 14.741|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Papelmar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Agrícola y Ganadera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Papelmar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agrícola y Ganadera" constituida en esta capital con la denominación de "Papelmar, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", el 30 de octubre de 1961; y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a tres vuelta (3 vta.) con las modificaciones de fojas diez vuelta (10 vta.), once vuelta (11 vta.) a doce (12) y trece vuelta (13 ta.) a catorce vuelta (14 vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda del acta constitutiva en la forma indicada a fojas diez y vuelta (10 y vta.) y trece y vuelta (13 y vta. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. — Miguel Sussini (h.). — Decreto Nº 8393." — Es copia fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente que tengo para este acto a la vista doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Papelmar, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Agrícola y Ganadera", declarando elevados a escritura pública sus Estatutos, cuyo texto ajustado a las modificaciones aprobadas, ratifican expresamente; solicitándome les expida los testimonios que sean necesarios a los efectos de cumplir con la inscripción en el Registro Público de Comercio y demás recaudos pertinentes. Leída que les fue a los comparecientes se ratifican de su contenido y de conformidad firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — Bernardo A. Pérez Menéndez. — Fourcade. — E. Auet. — Cucci. — Velásquez. — Mario Alberto Canossa. — A. Cheroni. — R. Kowalchuk. — Coronel. — Martínez Claver. — Hay un sello ante mí: E. Tomkinson concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos setenta y cuatro del Registro doscientos cincuenta y siete de mi adscripción, doy fe. Para los interesados, expido el presente testimonio en cinco sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el un millón seiscientos ochenta y un mil quinientos noventa y cuatro al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Esc. E. Tomkinson Paz. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.080.— e.1|9-Nº 44.993-v.1º|9|64

F. A. D. A. D.
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Sesenta y Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a tres de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparece don Federico Pedro Peisci, casado, argentino, domiciliado en la calle Arenales número dos mil trescientos setenta mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y en representación de don José Juan Peisci, Arturo Capon San Martín, Francisco Juan Cresta, Hugo Antonio Pagliai, Luis José Peisci Nicolás Alberto Casarino, Edmundo Mendiberri, Elsa Beatriz Becco de Isern y Normando Amadeo Villahoz, ejercitando los mandatos que le confirió el primero de los nombrados por escritura pasada ante mí, con fecha once de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres al folio mil setecientos catorce del protocolo de ese año de este Registro a mi cargo, y por los últimos nombrados por el mandato que éstos le confirieron, también por ante mí con fecha veinte y tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, al folio mil setecientos cincuenta y nueve de este Registro a mi cargo, en ambos mandatos se le otorgan facultades suficientes para este acto a los efectos de la constitución definitiva de la sociedad Anónima denominada "F. A. D. A. D. Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria (Fábrica Argentina de Aceites Doce) que por modificación introducida por la Inspección General de Justicia se aceptó la denominación establecida por el decreto de fecha trece de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro reemplazándola por la de "Fábrica Argentina de Aceites Doce (F.A.D.A.D.) Sociedad Anónima Industrial Agropecuaria y Comercial" como figurará en las actuaciones que se transcribirán y que tenía facultades para aceptar modificaciones asegurando el compareciente que los mandatos se encuentran en plena vigencia y en tal virtud don Federico Pedro Peisci, declara: Que entre sus mandantes y el compareciente constituyeron provisoriamente la sociedad mencionada con el nombre primitivo y que fue reemplazado por el mencionado en último término por acta del veinte y tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en la cual se consignó el estatuto que regirá su funcionamiento el detalle de los accionistas con mención de lo aportado por cada uno de los mismos y la nómina de las personas designadas para integrar el primer Directorio y los cargos de Síndicos, y en base a ello, se solicitó del Poder Ejecutivo la aprobación del referido estatuto y se autorizará a la sociedad a funcionar con el carácter de persona jurídica y previo los trámites respectivos ante el Departamento correspondinte se dictó el Decreto concediendo la personería jurídica y aprobando los Estatutos, todo lo cual surge del expediente de la Inspección de Justicia que he tenido a la vista número diez y siete mil novecientos treinta y cuatro y que copiado en lo pertinente y con la reforma antes mencionada dice así: "Acta de Constitución F.A.D.A.D. —Sociedad Anónima — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres se reúnen en la calle Viamonte quinientos cuarenta y dos, tercer piso los señores don Arturo Capon San Martín, casado con Cédula de identidad número seiscientos siete mil doscientos uno, domiciliado en la calle Lautaro número quinientos ochenta y dos; don Francisco Juan Cresta, casado, con cédula de identidad número ochocientos treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Arenales número dos mil ciento noventa y seis; don Hugo Antonio Pagliai, casado, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta, domiciliado en la Avenida Las Heras número tres mil ochocientos siete, Luis José Peisci, casado con cédula de identidad número un millón ochocientos veinte y un mil quinientos treinta y cinco, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta número tres mil quinientos cuarenta, don Nicolás Alberto Casarino, casado con cédula de identidad número dos millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres, domiciliado en la calle Guido número mil seiscientos treinta y siete, don Federico Pedro Peisci, casado, con Cédula de Identidad número dos millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho, domiciliado en la calle Arenales número dos mil trescientos setenta; don Edmundo Mendiberri, casado, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número novecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Veinte y cinco de Mayo número setecientos ocho, doña Elsa Beatriz Becco De Isern, viuda, libreta cívica número tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos veinte y cuatro, domiciliada en la calle Espora número seiscientos cincuenta y dos de la localidad de Adrogué y don Normando Amadeo Villahoz, casado con Cédula de Identidad número dos millones trescientos veinte y dos mil ciento sesenta y seis, domiciliado en la calle Veinte y cinco de Mayo número trescientos cuarenta y siete, oficina trescientos, éste concurre por sí y en nombre de don José Juan Peisci, casado, con Cédula de Identidad número un millón quinientos noventa y cinco mil cuarenta y tres, domiciliado en la calle Juncal número mil cuatrocientos sesenta y cinco ejercitando el poder especial que éste le confirió por escritura del once del corriente mes y año, pasada ante el Escribano Aquiles Yori, con el propósito de constituir la sociedad anónima que más adelante se expresará. — Declarada abierta la sesión se designó al señor Edmundo Mendiberri para ocupar la presidencia, quien así lo hace e informa que existiendo el número de asociados requerido por ley para su constitución, correspondía considerar las bases de la misma, después de un cambio de ideas, por unanimidad, se resuelve: 1º: Dar por constituida la sociedad que se denominará "Fábrica Argentina de Aceites Doce (F. A. D. A. D.), Sociedad Anónima, Industrial y Agropecuaria". — 2º: Aprobar el Estatuto cuyo texto se inserta más adelante. — 3º: Proceder a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, valor nominal de cien pesos o sea doce mil acciones que importan un millón doscientos mil. — Que se suscriben en la siguiente forma: Edmundo Mendiberri, tres mil acciones que importan trescientos mil pesos; Arturo Capón San Martín, dos mil acciones que importan doscientos mil pesos; Normando Amadeo Villahoz, dos mil acciones que importan doscientos mil pesos; José Juan Peisci, mil acciones que importan cien mil pesos; Hugo Antonio Paglia, mil acciones que importan cien mil pesos; Francisco Juan Cresta, mil acciones que importan cien mil pesos; Elsa Becco de Isern, mil acciones que importan cien mil pesos; Luis José Peisci, trescientos treinta y cuatro acciones que importan treinta y tres mil cuatrocientos pesos; Nicolás Alberto Casarino, trescientos treinta y tres acciones que importan treinta y tres mil trescientos pesos, y Federico Pedro Peisci, trescientos treinta y tres acciones que importan treinta y tres mil trescientos pesos. — Los constituyentes efectúan su aporte en efectivo de cuyo importe en este acto abonan el diez por ciento. — 4º: Designar el primer Directorio que queda constituido así: Presidente: don José Juan Peisci; vicepresidente, don Edmundo Mendiberri; directores: don Arturo Capón San Martín, don Francisco Juan Cresta, don Normando Amadeo Villahoz, don Nicolás Alberto Casarino y don Luis José Peisci; síndico titular, doctor Federico Pedro Peisci; Síndico Suplente, don José Luis Monfort; Directores suplentes: doña Elsa Becco de Isern y don Hugo Antonio Pagliai. — Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas que elija su remplazante. — 5º: Declarar que una vez constituida definitivamente la sociedad anónima, ésta adquirirá el activo y pasivo de la sociedad "Fábrica Argentina de Aceites Doce (F. A. D. A. D.) Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria y Comercial", constituida el catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número cien mil ciento diez y seis, folio trescientos catorce del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Dicha adquisición se efectuará de acuerdo con las constancias de esta y su precio se abonará en acciones al valor nominal. — 6º: Que se designa a los señores Normando Amadeo Villahoz, Nicolás Alberto Casarino y doctor Federico Pedro Peisci, para que cualquiera de ellos, obrando indistintamente realicen las gestiones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos y la autorización legal de la personería jurídica para funcionar como sociedad anónima practicando los trámites que se requieran ante las reparticiones que corespondan, con facultad para formular peticiones y reconsideraciones, aceptar las modificaciones, supresiones y adiciones al texto de los estatutos que aconseje la Inspección General de Justicia para su aprobación definitiva para todo lo relacionado quedan ampliamente autorizados. — 7º: Los estatutos aprobados son del tenor siguiente: Estatutos: Art. 1º: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Fábrica Argentina de Aceites Doce (F. A. D. A. D.) Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria y Comercial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Art. 2º: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorogado por la asamblea general de accionistas. — 3º: La sociedad tiene por objeto la producción, elaboración, transformación, extracción en el ramo de aceites y sus materias primas y su importación,, exportación, distribución, representación y compraventa tanto por cuenta propia como de terceros y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutículos, forestales y de granja; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4º) El capital social autorizado se fija en seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos, valor nominal cada una y dividido en cinco series de doce mil acciones que importan un millón doscientos mil pesos moneda nacional cada una. 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. 6º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo o sea hasta treinta millones de pesos moneda nacional. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón de aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que poseen. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deben hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en las medidas que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos

un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. 8º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio, "ad referendum" de aquélla. 9º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. 10º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de acciones que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. 12º) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente, para la distribución de las utilidades. Con lo que termina el acto firmando todos los constituyentes. — Federico Pedro Peisci. Luis José Peisci, Nicolás Alberto Casarino. Normando Amadeo Villahoz. Edmundo Mendiberri. Elsa Beatriz Becco de Isern. Francisco Juan Cresta. Hugo Antonio Pagliai. Arturo Capon San Martín. — "Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas por los señores Federico Pedro Peisci, Luis José Peisci, Nicolás Alberto Casarino, Normando Amadeo Villahoz, Edmundo Mendiberri, Elsa Beatriz Becco de Isern, Francisco Juan Cresta, Hugo Antonio Pagliai y Arturo Capon San Martín, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1963. — Aquiles Yoric. — Hay un sello. "Buenos Aires, 13 de julio 1964. Visto el expediente N. 17.934|1|64 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fábrica Argentina de Aceites Doce (F.A.D.A.D)) Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962, el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "FABRICA ARGENTINA DE ACEITES DOCE (F.A.D.A.D.) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y COMERCIAL" constituída en esta Capital bajo la denominación de "F.A.D.A.D., Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria" Fábrica Argentina de Aceites Doce" el 23 de diciembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6) con las modificaciones de fojas dieciséis (16). — Artículo 2º) — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. Resolución P. J. 001047. — Lo Transcripto Es Copia Fiel de su original que he tenido a la vista, doy fe y el compareciente por sí y en la representación que ejerce de los socios fundadores, declara definitivamente constituída la sociedad "Fábrica Argentina de Aceites Doce (F.A.D.A.D.) Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria y Comercial", la que se regirá por los estatutos precedentemente transcriptos y aprobados. — Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Peisci. — Hay un sello. Ante mí: Aquiles Yorio. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos sesenta y cuatro, del Registro Notarial Ochenta y uno a mi cargo. — Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio que sello y firmo con fecha doce del mismo mes y año de su otorgamiento; extendido en este sello de Actuación Notarial y en seis anteriores números: del cero cero tres millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta al cero cero tres millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y tres; cero cero tres millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y cinco y cero cero tres millones ochocientos catorce mil cuatrocientos setenta y cinco, respectivamente. — Hay un sello. — Aquiles Yorio. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.960.— e.1º|9 Nº 44.979 v.1º|9|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por quince días a MARIA ROSA CORDOBA y JUAN FRANCISCO VIUDES para comparecer en juicio "Viudes Lidia María y otra, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.29|8 Nº 44.879 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY MABEL JONES de TORNQUIST o FANNY JONES de TORNQUIST o FANNY ELLIOT JONES de TORNQUIST o FANNY ELLIOT JONES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.600.- e.21|8 Nº 43.424 v.1º|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME AARON o CHAIM ARON ZWEIFLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.838 v.9|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASIMIRO LAFOSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.931 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS MAUBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.779-v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO DOMINGO RICCITELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.906 v.9|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL LOPEZ RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto once de 1964. — Santo S. Farré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.28|8 Nº 44.765 v.8|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA BREA de GUERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.472-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. PILAR RIOS de ROMERO y RAMON ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.400-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHAURI MARIO y GREGORIA MARIA SOCORRO ARENILLAS de ECHAURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.506-v.7|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ANGEL BATISTON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 43.947 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BLANCO de PRADA. Publíquese diez días.
Buenos Aires. 14 de agosto de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 43.917 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAHAK SARKISSIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.- e.22|8 Nº 43.774 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.- e.22|8 Nº 43.876 v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO SOCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.878 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VYORAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 43.708 v.2|9 64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FRANCISCA GLORIA MONTEVERDE de LANDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.077 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CASSANDRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 44.175 v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA NOTTE de PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.956 v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ABELLEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.574-v.7|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN DI BLASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.26|8. — Nº 44.318 v.5|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA DOLOGARAY de CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 12 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.26|8. — Nº 44 266 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILUMINADO CHIOCHETTI, DOMINGA MARIA CHIOCHETTI de MAZZONI, IAGO MAZZONI y EMILIA VENTURINI de CHIOCHETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.115 v. 3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO CELESTINO PELLICCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.24 8 Nº 44.046 v. 3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL GERONIMO MOLINARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.120 v.3|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUCIA CAVALLARO de LAUDANI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.737 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA SOFIA MANDEL de MANDEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.751 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CIRINO ENRIQUE MOREIRA o MOREIRA CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.867 v.2|9|64

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires,, agosto 24 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.054 v.10|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ANDREU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.872 v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON CANTARGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.958 v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.792 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE HIERRO de BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.28|8 Nº 44.662 v.8|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL BLANCO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.28|8 Nº 44.615 v.8|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN o LUIS MARTIN PODESTA y de MARIA AMELIA PALMIRA GARIBALDI de PODESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.476-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.26|8. — Nº 44.261 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAXIMO DIAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.224. v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FERRARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 43.994 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO INFANZON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 43.926 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO MIGUEL PIZZORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.104 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MARIA BOCHICCHIO de BALDANZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.833 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de ALBERTO VICTOR LONCQ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1964 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.007 v.3|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL DONADIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 44.989 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.142 v.10|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PAULINO VILLA SOLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.106 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN CARREIRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.28|8 Nº 44.698 v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. —e.28|8 Nº 44.726 v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEBAN OTTAVIANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.466-v.7|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ALVAREZ RICO o JOSE ALVAREZ RICO o JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.408-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL REY y JULIA HERNANDEZ de REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.338. v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CACACE y TERESA MONTEGRIFFO de CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.280. v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN ANTONIO BACIGALUPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.28|8 Nº 44.742 v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederso y acreedores de don SARKIS UNANIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 44.126 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MENTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 44.059 v.3|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO FORTUNATO ROSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.752 v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA LUCIA PUGLIESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.679 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA LATTUCHELLA de PASSARELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.21|8 Nº 43.669 v.1º|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número cuatro, secretaría número siete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA AIRAGHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.21|8 Nº 43.672 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DELFINI y de doña TERESA TURCI de DELFINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.21|8 Nº 43.516 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a acreedores y herederos de ABRAHAM EPELBAUM. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.- e.21|8 Nº 43.568 v.1º|9|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.845 v.9|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE IGARTUA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 44.843 v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO PERELSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.817 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MONTES DE OCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 44.813 v.9|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO JORGE FLESCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.28|8 Nº 44.751 v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARIA ISOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.28|8 Nº 44.754 v.8|9|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VERTUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Octavio Bunge, secrtario.
$ 2.400.— e.27|8-Nº 44.433-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA VIEYTES de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 15 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.353. v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS LOPEZ y de doña CAMILA GARCIA de LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dieciocho de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.180. v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Número 5, Secretaría número 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO ALFONSO GOFREDO MOLINANARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.209. v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CEFERINA COUSILLAS de POZZI o COUSILLAS BARIZO de POZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.712 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BERSANTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 44.135 v.3|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERCILIA o ERCILIA MARIA BIANCHI de DUTREY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.600 e.24|8 Nº 44.014 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil 5, Secretaría 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARTURO FRANCISCO VELURTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.27|8-Nº 44.423-v.7|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SPALLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 44.064 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.400.- e.21|8 Nº 43.628 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF LEON TABACHNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.- e.21|8 Nº 43.431 v.?|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GARBINI de GUGLIELMINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.714 v.2|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LOPEZ de LEMUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.043 v.10|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA DOMINGUEZ de CAIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.044 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO TOMAS LIVINGSTON. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.128 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6 secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELIODORO LORENCES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.853-v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ARNESTO LAZZERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 44.854-v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.616-v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO VILLACORTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 junio de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.352. v.5|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CASIELLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.395-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM WESCHLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 44.283. v.5|9|64

Juzgado Naciona en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE RAMOS o RAMOS LLORENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.26|8. Nº 41.095. v.7|9|64.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|8 al 19|8|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO BARDI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.26|8. Nº 44.219. v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita ey emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ASSANEO y MARIA MARINI de ASSANEO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.26|8-Nº 44.217-v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIOL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 44.138 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario. ....
$ 2.800.- e.22|8 Nº 43.807 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO PEREZ PUJATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.727 v.2|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WALTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.960 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO TOMAS CROWLEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.860 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MORENO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.- e.21|8 Nº 43.439 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL AVANZINI de DE MARCHI o de MARCHI, LEONOR BEATRIZ DE MARCHI o de MARCHI ELSA WANDA DE MARCHI de TREZZINI o de MARCHI de TREZZINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.600. e.26|8. Nº 44.252. v.5|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ESTHER HARTZ de SEVINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.880-v.9|9|64

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MOSTEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.29|8-Nº 44.916-v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA ANTONIA FRANCISCA SIRERA de del MARMOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 43.805-v.7|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|8 al 26|8|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PRIMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.28|8-Nº 44.699-v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME DOVAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.479-v.7|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BLUM de ZEILER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.460-v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ASTERITI de FILACCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 44.065 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FELIX STEFANILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.711 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIO PALANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.624 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RIVADEMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.486-v.7|9|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES VILLAMAYOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2 400.— e.21|8 Nº 43.662 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS o MARCO CORNACCHIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.601 v 1º|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA ANTONIA FRANCISCA SIRERA de DEL MARMOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.805 v.2|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita a los herederos y acreedores de doña MARIA BERNARDINA DARGAIGNON, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.975 v.2|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO GRINBERG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.134 v.10|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CANDINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.135 v.10|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ALBERTO TABROSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.31|8 Nº 45.133 v.10|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS CASTOR ADUKIZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2800.— e.29|8-Nº 44.869-v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS SELVA, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.867-v.9|9|64

El señor Juez del Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SCATIGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.811-v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA VEIGA de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.795-v.9|9|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CELIA DEL MAZO de HIRIGOYEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.728-v.8|9|64

—Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO SUSPERREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.
José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.663-v.8|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA MERCEDES VERA de SASSAROLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.630-v.8|9|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ALBRECHT de DAVISON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.631-v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RAMIREZ de SERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.540 v. 7|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 44.028 v.3|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO BELARDINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 43.919 v.3|964

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ZIMMERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e|24|8 Nº 43.319 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARCELO VILMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 43.802 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADDOLORATO PETRECCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.845 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO O JUAN FRANCISCO MARSIGLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.783 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICANDRO PASSICOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.696 v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a hedederos y acreedores de SALADINA ALONSO de GONZALEZ y BELARMINO GONZALEZ COUTO. — Publíquese por diez dias
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 43.928 v.3|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BORREGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.886 v.2|9|64

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO REGALES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. --e.21|8 Nº 43.615 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA CABAÑAS de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.558 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.555 v.1º|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña JUANA WAFFENSCHMIDT de SEGOVIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires. 13 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.653 v.1º|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BENITO IMPERATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 44.970 v.10|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR GAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.28|8-Nº 44.645-v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de Concurso Civil a don OSVALDO CARLOS BASTITTA y a don FELIPE NICOLAS THEULE, nombrándose síndico al doctor Carlos M. Fernández Gallardo, con domicilio en Lavalle 1454, 7º, "A", fijándose en 30 días el plazo para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.600.— e.28|8-Nº 44.636-v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE TORRES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 27|8 Nº 44.477 v. 7|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS VAQUEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.458 v. 7|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE WATSON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.494 v. 7|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA MARIA GRIMALDI de EGAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.26|8-Nº 44.345-v.5|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON PERAHIA y RAQUEL BENSUSSAN de PERAHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.26|8-Nº 44.369-v.5|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SARDA, MARIA VIDAL de SARDA y LUIS SARDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.26|8-Nº 44.322-v.5|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MALLEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 44.111 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICETO SANTIAGO de LOIZAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.726-v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO SILVIO VINCIGUERRA y EMMA MAGDALENA GALLINO de VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 43.952 v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RUIZ o ENRIQUE RUIZ JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.744-v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA ACCETTA de LAMAZOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-N 43.691-v.2|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALEJANDRO OTERMIN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.517 v.1º|9|64

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDA GONZALEZ BARREÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 43.757 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CAIRNIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 43.735 v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ESTEBAN ROSA de NUÑEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 43.545 v.1º|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MADALONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.520 v.1º|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO LEON SVARTMAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800— e.21|8 Nº 43.519 v.1º|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LA GIGLIA de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.022 v.10|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON NIMO BEADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 28|8 Nº 44.701 v. 8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DANIEL ALEJANDRO FRASCARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e. 28|8 Nº 44.611 v. 8|9|64

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO GIARRATANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.498 v. 7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ZEID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.26|8-Nº 44.290-v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOMINGO BARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.060 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM WEISMAN y JUTTE GRUNER de WEISMAN o IÜTTE GRÜNER de WEISMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.401 v. 7|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ALONSO o ALONSO y SALDAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.119 v.3|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de CARMEN GERINO de CAVIGLIA o CARMEN MAGDALENA GERINO de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.858-v.9|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA IFTEMINES de TREPICHIO y MARIO GASPAR TREPICHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.331 v. 9|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de don RAFAEL RIGUERO o RAFAEL RIGUERO IBAÑEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.707-v.2|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JULIO BACARIZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.164 v.3|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE TOMAS ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Norman J. Astuena secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.857-v.9|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO BENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.856-v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEIB BERINSTEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 28|8 Nº 44.722 v. 8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MASSIMINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.29|8-Nº 44.897-v.9|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIAZ o FRANCISCO DIAZ Y DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.083 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BONAFINE viuda de CARLUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veinticinco de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 44.960 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don GABINO PEREZ JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veinticinco de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 44.962 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VALENTIN SANCHEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Boletín Oficial. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.887 v. 9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL SIVORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 28|8 Nº 44.619 v. 8|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ELISEO INGRATTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto doce de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.26|8-Nº 44.273-v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.26|8-Nº 44.247-v.5|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.534 v. 7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PALMIRA FONTAIÑA de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 43.995 v.3|9|64

Por disposición del señor Juez en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, háceso saber por cinco días que en el concurso civil de don CARLOS DELFIN GUTIERREZ o CARLOS D. GUTIERREZ DELMUE, se designó Síndico al Dr. Manuel Augusto Quirno Costa, con estudio en la Av. Santa Fe 1394, 1er. piso, dpto. A., a quien los acreedores presentarán los títulos de sus créditos dentro de los treinta días. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 28|8 Nº 44.713 v. 2|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.26|8-Nº 44.363-v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JOSE DEL CAMPO o JOSE ALEJANDRO DEL CAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e.26|8 Nº 44.380 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE MICO CARRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 43.910 v.3|9|64

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TREVISAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.22|8-Nº 43.688-v.2|9|64

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA FELISA ISABEL FREY DE PERALTA.
Buenos Aires, junio 6 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.089 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO TAVANO e IDA MARIA TAVANO de TAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.150 v.10|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña CARMEN GUSSONI de TEDESCO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.559 v. 7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DEL CORAZON DE JESUS NILIA ELISA MARQUEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.689-v.2|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITALI SALTY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.497 v. 7|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO LONGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.595 v.1º|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ILDEFONSO GOMEZ o GOMEZ MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.063 v.3|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FERRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.826-v.2|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME CALDELAS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e. 28|8 Nº 44.660 v. 8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS EDUARDO o LUIS MAURO EDUARDO MAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.127 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA ADLER de FAJGEN BLATT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 28|8 Nº 44.685 v. 8|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio treinta de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.536 v. 7|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA SACOMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 43.911 v.3|9|64

El Juzgado Nacional Nº 16 en lo Civil, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CERRATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.152 v.3|9|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA PERES de DRAGHI y|o MARIA ANA PEREZ de DRAGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.837 v. 9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLA o LAILA JALIL de JALIL o JALIL de BEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.789 v. 9|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17 por la Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTO VICENTE DEL GESSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, trece de agosto de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.945 v. 9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PEREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.28|8. Nº 44.653. v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ABBATANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.526 v. 7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO CLEMENTE JOSE CRETEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.061 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL TZAREFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.693-v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos de LUIS JUAN JULIO GIOVANNETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 2.400. e.21|8. — Nº 43.458 v.1º|9|64

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días; a herederos y acreedores de doña FRANCISCA NUSS de MORGADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.28|8. Nº 44.760. v.8|9|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO ISABELINO MONICHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 43.918 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN o MARIA ARGELICH o ARGELICH de IBAÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires julio 21 de 1964. — Luis Prato, stcretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.814-v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS MAZZUCCHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.144 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KISCHNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.758-v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO PADULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 44.143 v.3|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMEON GELABERT y TERESA GRAZIANO de GELABERT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.28|8. Nº 44.686. v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GRAZIANI de OREFICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1964. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 44.332 v.5|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA o ANGELA MAXIMINA GOMEZ de MOIRANO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.154 v.3|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GASTAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 27|8 Nº 44.450 v. 7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FUEYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 44.362 v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL ARTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.113 v.3|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EMILIO AUGUSTO BARBE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.148 v.3|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GLIKIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.052 v.3|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VILLALBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Julio P. Gérez secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.951-v.2|9|64

El Juzgado Civil Nº 21 secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JUANA TERESA TRIVERIO de NARANJO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.22|8-Nº 43.804-v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GERARDO PEDRO CATARINO LE POOLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.130 v.10|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO WEIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Oscar Jorge Chioca, secretario.
e.24|8-Nº 6.346 v.3|9|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RUZO FRANCISCO ISIDORO"; publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.018 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PEDRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.123 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GASTALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.121 v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.122 v.10|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.940 v. 9|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMAN CASTELLS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.28|8. Nº 44.752. v.8|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA ANA BOGGIANO de MUTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.378 v.5|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO ROSOLOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 17 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 45.081 v.10|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELZO SABBATINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.915 v. 9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POMPONIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.864 v. 9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS INOCENTE PALASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.917 v. 9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO MARQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 29|8 Nº 44.781 v. 9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ORDIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.28|8. Nº 44.745. v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por quince días a estar a derecho al titular del dominio lote terreno sito PASAJE BASILIO CITTADINI, hoy número 2342, entre AV. SAN MARTIN y RICARDO GUTIERREZ. Autos: Pizzutto Francisco Mateo, s|Información Treintañal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.200. e.27|8. — Nº 44.447 v.1º|9|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaria Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA REGESTI de ANCELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 24 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.282 v.5|9|64

Juzg. en lo Civil Nº 23, Sec. 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreed. de LAURA BELLINI o BELLINA de ZAVATTO. — Pub. por 10 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 43.754 v.2|9|64

Juzg. en lo Civil Nº 23, Sec. 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreed. de RUPERTO TREVIÑO. — Publíq. por 10 días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 43.749 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.413 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISITACION PONCE de CONFORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.411 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LIVIO MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.410 v.1º|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días e herederos y acreedores de ANGELA BORIO de PASTORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 15 de julio de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.476 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ARGENTINO REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.556 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO JOSE CARLOS SARANDRIA o JOSE CARLOS SARANDRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.412 v.1º|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FEDERICO JORGE COOK. — (Publicar por 10 días). — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.28|8. Nº 44.725. v.8|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.27|8. — Nº 44.575 v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA de JESUS REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.377 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA GERONIMA CAMOLLI de SCORDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.253 v.5|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ONOFRIO ZAPPONE. — Publíquese por diez días. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.26 8 Nº 44.319 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NICOLASA NUCCETELLI de BUONGIORNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.083 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 43.690 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CANZANELLA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, diez de abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.22 8 Nº 43.883 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA NIADA V. de ANZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.21|8. — Nº 43.397 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOLTAN WEISZFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 43.605 v.1º|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN CASTELLO POYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.21|8. — Nº 43.427 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA CARRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 43.606-v.1º|9|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, Se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA KREMENCHUTZKY. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1º abril de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 44.957 v. 9|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a don UBALDO CASIANO CARVALLO para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención y contestar demanda en autos: "Bellavista, Elvino c|Carvallo, Ubaldo Casiano s|escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.000. e.28|8. Nº 44.721. v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MENDEZ o FELIX JOSE RAMON MENDEZ LOPEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.- e.29|8 Nº 44.928 v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GUEDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.509 v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA OTHARAN de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.417 v.7|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO PEDRO TAVECCHIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.173 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FROMAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 44.165 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ECHENIQUE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.466-v1º|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO LAGOMARSINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.408-v.1º|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO EDUARDO CARNOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964 — Horacio R. Arias secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.666-v.1º|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 agosto de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.28|8. Nº 44.757. v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SPANO de CALDARERI y SALVADOR CALDARERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.495 v.7|9|64

Juzgado Civil 26 Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA LUISA BRUSCO de CAUSSI o CLARA BRUSCO de CAUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.453 v.7|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DOMINELLI y MARIA DOMINELLI de DOMINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.573 v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA DINA o ALTE BARI o BARY de BUNIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.571 v.7|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR VICENTE NARDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 43.882 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE APPELLA, MARIA CARMEN o MARIA MARME DE PAOLA o MARIA CARMELA DI PAOLA o MARIA CARMEN o MARIA CARME DI PAOLA de APELLA o MARIA CARMEN DE PAOLA de APELLA o APPELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto cinco de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.000 e.22|8 Nº 43.816 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ARFELI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.183 v.5|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SCHEVIT SELFO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 23 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.- e.26|8 Nº 44.379 v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BOSSOLA o BOSSOLA de RONCAROLI o MARIA BOZZOLO o MARIA BOSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto cinco de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600 e.22|8 Nº 43.817 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA DONOFRIO o D'ONOFRIO de SANTANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.483-v.1º|9|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO WENDUM. — Publíquense edictos por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.- e.29 8 Nº 44.841 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SCHÜTZ Viuda de ROTH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de Agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.29|8 Nº 44.850 v.9|9|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BUZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.28|8. Nº 44.669. v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES FERNANDEZ de PARELLADA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., Mayo 26 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.- e.29 8 Nº 44.828 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO AURELIO GUERRINO CONOCCHIARI. — Publíquese por diez días. — Bs. As., Agosto 19 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.- e.29|8 Nº 44.855 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN STURIZA de CHEVALIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.480 v.7|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO RETONDARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 6 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.519 v.7|9|64

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA INSAURRALDE de BARBAGELATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200 e.22|8 Nº 43.884 v.2|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VITTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.28|8. Nº 44.689. v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON LORENZO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.28|8. Nº 44.683. v.8|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PANTEL DYMENT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1964. — Jorge A. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.221 v.5|9|64

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE ARROCHA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.- e.26|8 Nº 44.201 v.5|9|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS FLORENTINO ALONSO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.- e.26|8 Nº 44.192 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ADRIAN PADILLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.354 v.5|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFINA MACHUCA DE CANEPA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.026 v.3|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARNEIRO o CARNEIRO LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 43.772 v.2|9|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 43.681 v.2|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 43.990 v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA o ELENA HERMINIA SIEBENMANN de MANRIQUE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.637-v.1º|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KRIVICKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 45.053 v. 10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARTA LEMBERSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.29|8 Nº 44.891 v.9|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ANTOGNOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.29|8 Nº 44.818 v.9|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALFREDO o GUILLERMO KRAUTWURST. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.28|8. Nº 44.734. v.8|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO FELIPE DE NINNIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.449 v.7|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELGADO o DELGADO SILES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.560 v.7|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NICOLAS AMAGIANAKIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.142 v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VISCUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 43.979 v.2|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMMA ROSA MALACHANE de JAUREGUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.640-v.1º|9|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION PASTOR de DURANY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 agosto de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 45.024 v. 10|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO CATANZARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.29|8 Nº 44.832 v.9|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por cinco días a don ERNESTO HUMBERTO MUÑOZ, para comparecer al juicio "Biondo de Muñoz María Esther c|Muñoz Ernesto Humberto s|Divorcio, Sep. y Tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1964. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 1.800.- e.29|8 Nº 44.801 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA LUISA JULIA MINOLA de PORTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.569 v.7|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GÜOTTO o SALVADOR CUOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.27|8. — Nº 44.528 v.7|9|64

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber por cinco días a doña ELIANA MARIA MANTILARO URBISTONDO de SANCHEZ RIOS, que en los autos caratulados: Sánchez Ríos, Ismael c|Mantilaro Urbistondo de Sánchez Ríos, Eliana María s|divorcio, separación de bienes y tenencia definitiva de hija", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, veinte y tres de marzo de 1962. ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes. En consecuencia, decreto el divorcio de Ismael Sánchez Ríos y Eliana María Mantilaro Urbistondo, por culpa de ésta última y en base a las causales de adulterio, injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar (incs. 1º, 5º, 7º del Art. 67 ley 2.393). Otorgo la tenencia definitiva de la menor Eloísa Amanda Sánchez Ríos y Mantilaro Urbistondo, al padre. Asimismo declaro disuelta la sociedad conyugal en los términos del Art. 1306 del C. Civil. Con costas. Regulo los honorarios del letrado-apoderado del accionante, Dr. Mario Castilla, en la suma de siete mil quinientos pesos moneda nacional. Notifíquese. Inscríbase. Consentida o ejecutoriada que sea la presente, previa reposición del sellado, archívese. — Ranulfo J. González. — Buenos Aires, 15 de junio de 1964. —, Sobre raspado: "injurias", "Otorgo", "Con", valen. — César D. Yáñez, secretario.
$ 8.000.- e.29|8 Nº 44.785 v.3|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CIOCCA de CUNIBERTI y JOSE CUNIBERTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.185 v.5|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PICCIONE o MANUEL PICCIONI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.- e.26|8 Nº 44.197 v.5|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA MATILDE URBAN de BRANDAU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.018 v.3|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA ROSARIO CAVALIERI de GUARELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 44.163 v.3|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS VIERGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 43.753 v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SANSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964 — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.667-v.1º|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LAGE de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.668-v.1º|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ESTEINOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 43.539-v.1º|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por tres días a SAMUEL A. MATTIA para comparecer en el juicio "Goldsztein, Isaac Idel c|Mattia, Samuel A. s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960 e. 31|8 Nº 45.065 v. 2|9|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE SUAW. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
e.31|8-Nº 6.633 v.4|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PABLO OSCAR MENDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.28|8-Nº 44.681-v.2|9|64

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADRIANO o ADRIAN GASTON CHAPUIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400. — e.29|8 Nº 44.852 v.9|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a CONSTANTINO BARGADOS, para comparecer en juicio "Fabro de Nicolosi Luisa c/Bargados Constantino y otro, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 960. — e.29|8 Nº 44.833 v.1º|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JAVIERA ERREA de ETAYO y de TERESA ETAYO de SERVETTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400 e. 31|8 Nº 45.066 v. 4|9|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ALEJANDRO GANDOLFO y JOSE ALEJANDRO GANDOLFO. — Publíquese por cinco días.
Buens Aires, agosto 18 de 1964. — Néstor E. Martínez prosecretario.
$ 1.400.— e.27|8-Nº 44.420-v.1º|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA ZANZI de PAOLONE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400.— e.28|8-Nº 44.744-v.2|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CURIA viuda de CROPANISE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 20 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.27|8-Nº 44.430-v.1º|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita a COMPAÑIA HISPANO AMERICANA DE TURISMO, S. R. L., por tres días, para que se presente por sí o por apoderado, a tomar intervención en el juicio que le ha promovido Jorge Bustamante Alsina por cobro ordinario de alquileres del Departamento Tucumán 240, primer piso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.440. — e.29|8 Nº 44.884 v.1º|9|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO HELLER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400. — e.29|8 Nº 44.819 v.3|9|64

El Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROGELIA VITALIA ORDIZ de FAGNANI y de NORBERTO FAGNANI y ORDIZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400. — e.29|8 Nº 44.790 v.3|9|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL FERRARO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e. 31|8 Nº 45.045 v. 4|9|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO MAZZOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.— e.28|8-Nº 44.690-v.2|9|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO HIPOLITO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200.— e.27|8-Nº 44.461-v.1º|9|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA MALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Juan Antonio P. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.27|8-Nº 44.533-v.1º|9|64

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX PASCUAL LEPRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.27|8-Nº 44.543-v.1º|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim., de Instr. Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSVALDO BORGONOVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, Nº 15.589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.28|8 Nº 6.533 v.2|9|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. FLORIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.27|8-Nº 6.462-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA DELPINO de CABRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.28|8 Nº 6.534 v. 2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INDALECIO MANUEL RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.28|8 Nº 6.535 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA LATINI de MAFUCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.28|8 Nº 6.536 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO BELTRAMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.28|8 Nº 6.537 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

JUAN CARLOS MELLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.28|8 Nº 6.538 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUDOVICO MEYER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.28|8 Nº 6.539 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL COCCARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 172 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.27|8-Nº 6.464-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EXPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.27|8-Nº 6.465-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS MILANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.27|8-Nº 6.463-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO MURUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.27|8 Nº 6.466-v.1º|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES DE ANGELI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.468-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RODOLFO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.469-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODOLFO ALBARENQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.470-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JOAQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.471 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICASIO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.472 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SUSANA BELENISKY, GREGORIO IRIMINO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.467-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GALIZIA HNOS. SOC. COLEC., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.473 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA BURSZTEYN de GLUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.474 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN OSVALDO TURTURRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.475 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.476 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL MASCARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.477 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PALERMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.478 v.1º|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GAMARRA y RAMON LIBERATO BENITEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8 Nº 6.479 v.1º|9|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LAZARO SAMANIEGO, a comparecer en la causa Nº 25.462 que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.480 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO ALDO AMEJEIRAS, a comparecer en la causa Nº 25.453 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 27 de julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.481 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO NICOLAS BARRIOS, a comparecer en la causa Nº 25.457, que se le sigue por hurto y violación de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.482 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|8-Nº 6.483 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 3, Secretaría número 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GROCHOWSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|8-Nº 6.484 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción número 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE LUIS BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.27|8-Nº 6.485 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FLORENCIO MARCIAL GODOY, a comparecer en la causa Nº 25.600, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.486 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BAZZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.27|8-Nº 6.487 v.1º|9|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SCHEVELOFF, (Causa Nº 34.49 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.28|8 Nº 6.540 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FAUSTINO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 90 del C. Penal (causa Nº 34.565), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.28|8 Nº 6.541 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BLUMENFELD (Causa Nº 34.282) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.27|8-Nº 6.488-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal número 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO RAUL GONCEBATE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 34.142), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|8-Nº 6.489-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SOLEDAD ANGELICA ABANCENS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - 33.147, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|8-Nº 6.490-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GASPARINI y EUGENIO ALVARELLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - Nº 32.508, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|8-Nº 6.491-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO ANTONIO MATOZ. (34.293) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|8-Nº 6.492-v.1º|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA NEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.27|8-Nº 6.493-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.27|8-Nº 6.494-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RUBEN BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.27|8-Nº 6.496-v.1º|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Sec. Alfredo A. Bretón, se cita, llama y emplaza por treinta días a ANTONIO SCAGLIA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.588, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|8-Nº 6.495-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO MARTINHO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 24.447, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.27|8-Nº 6.497-v.1º|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a CLARA JOSEFA VELIZ, procesada por defraudación prendaria (Art. 44 de la Ley 12.962), para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.704, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|8-Nº 6.498-v.1º|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LAZARO CHAAR y FRANCISCO PESSINO, procesados por defraudación prendaria (Art. 44 de la Ley 12.962) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.693, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|8-Nº 6.499-v.1º|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Ismael
e. 27|8 Nº 6.500 v. 1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 27|8 Nº 6.501 v. 1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MIGUEL IGUZQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 27|8 Nº 6.502 v. 1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERONIMO HERRERO (a) "RICARDO A. GIULIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos y defraudaciones reinteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 27|8 Nº 6.503 v. 1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL JORGE DOUSSET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P. en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 27|8 Nº 6.504 v. 1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LAUREANO POL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 27|8 Nº 6.506 v. 1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimictos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 23.077), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 27|8 Nº 6.505 v. 1º|9|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIO PONTE WILTON, a comparecer en la causa Nº 13.449 que se le sigue por daño y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.27|8-Nº 6.507 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE VICENTE LAVIA, a comparecer en la causa Nº 13.442 que se le sigue por violación de domicilio, robo, daño y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.27|8-Nº 6.508 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO VIGNA y ANGEL ANTONIO VIGNA, a comparecer en la causa Nº 13.822 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.27|8-Nº 6.509 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RAUL SUAREZ a comparecer en la causa Nº 13.811 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.27|8-Nº 6.510 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS FERRONE a comparecer en la causa Nº 12.840 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.27|8-Nº 6.511 v.1º|9|64

Por disposicion del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DAVID GANEGLUS a comparecer en la causa Nº 12.798 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.27|8-Nº 6.512 v.1º|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANASTASIA ARGÜELLO, a comparecer en la causa Nº 13.012, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.516 v.1º|9|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DAPARTE a comparecer en la causa Nº 12.359 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.27|9-Nº 6.514 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ALONSO a comparecer en la causa Nº 12.978 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8-Nº 6.515 v.1º|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JOSE SALEH a comparecer en la causa Nº 12.464 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.27|8-Nº 6.513 v.1º|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUANA IKONICOFF, a comparecer en la causa Nº 13.023, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.517 v.1º|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a NUSSEN WEINER, a comparecer en la causa Nº 13.023, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.518 v.1º|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR MURILLO, a comparecer en la causa Nº 13.029, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.519 v.1º|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SAID GADPEN, a comparecer en la causa Nº 13.029, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.520 v.1º|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HIPOLITO CORREA, a comparecer en la causa Nº 13.852, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.521 v.1º|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO MASSO y LUIS MIGUEL BINDOLINI, a comparecer en la causa Nº 13.857, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.522 v.1º|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO D'ALOIA, a comparecer en la causa Nº 13.849, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|8 Nº 6.523 v.1º|9|64.

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de treinta días a VALENTIN B. APELOIG, a comparecer en la causa Nº 29.529, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.28|8 Nº 6.542 v.2|9|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALFREDO CANTONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.543 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.544 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VANCEVICIUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario
e.28|8-Nº 6.545 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO GALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.546 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BERGMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.547 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA VICTORIA FRAGUEL-

RO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.548 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FRAGUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo reblde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.549 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ESTEBAN JARRET GALLARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.550 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GRAZIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.551-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO COUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.552-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO CADENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.553-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA SUSANA GOMEZ de SUENSSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 5.554-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PIO JUAN GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.555-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE PALMIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.556-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL EUGENIO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|8-Nº 6.557-v.2|9|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR A. CALABRESE a comparecer en la causa Nº 1.582 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.31|8-Nº 6.601-v.4|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO VICENTE MACRI, a comparecer en la causa Nº 2.288 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 136. Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.31|8-Nº 6.602-v.4|9|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, se emplaza bajo el término de cinco días a JULIAN BONINI MARRA a comparecer en la causa Nº 2.069 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 143. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.31|8-Nº 6.603-v.4|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO RODOLFO SILVA a comparecer en la causa Nº 1.949 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 143. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.31|8-Nº 6.604-v.4|9|64

Nº 15

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO HIPOLITO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.063, que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.31|8-Nº 6.605-v.4|9|64

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR JULIO GIMENO, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 4.080, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.31|8-Nº 6.606-v.4|9|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERAN para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.549 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.31|8-Nº 6.607-v.4|9|64

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a BENITO MENDEZ, a comparecer la causa Nº 4.276 que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.31|8-Nº 6.608-v.4|9|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO M. GARDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 3.692), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|8-Nº 6.609-v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ZENON HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.645), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 14 de agosto de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|8-Nº 6.610-v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PLEBANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.647), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|8-Nº 6.611v.4|9|64

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO ALONSO y NICOLAS LOCOCO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.620), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.612-v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ZEQUEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.774), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|8-Nº 6.613-v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA ARGENTINA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3.782), bajo apercibimiento de declararla rebelde Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|8-Nº 6.614 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ROJAS DE CORONEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.771), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|8-Nº 6.615 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO EDUARDO COSTA (causa 3.613) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.616 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE JESUS VIDAL y MARIA ADELA LINARI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.608), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.617 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAUL PERAZZO y ROBERTO CLARE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. ley 12.962 (causa 3.614), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.618 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JOSE GAMERO (causa 3.611) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.619 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LEONEL MEMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Causa Nº: 3.766. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|8-Nº 6.620 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SMOLAVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 263 del Código Penal (causa Nº 3.609), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.621 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO BACHINI y ANTONIO SABINO LAPENTA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.629), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.622 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR NORBERTO CANOVES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 3.602), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.623 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a UBALDO FERNANDEZ BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 3.628), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.624 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ROSA KRUSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, (causa Nº 3.506), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.625 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO PLACIDO BELLENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se ordena su comparendo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|8-Nº 6.626 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BENJAMIN ALVAREZ (número 6.652), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|8-Nº 6.627 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA GENARA GODOY DE CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.646), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|8-Nº 6.628 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA ISIDITA BARBALACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.644), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.629 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JORGE CAZES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.601), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.630 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL AGAPITO CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.645), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|8-Nº 6.631 v.4|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas se cita, llama y emplaza para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho a JOSE MARIA OTERO, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría 19 de agosto de 1964. — Local del Juzgado calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.31|8-Nº 6.638 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CESAR MIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. Bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.28|8-Nº 6.558 v.2|9|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO BOSSI, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536 2º piso Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.28|8-Nº 6.559 v.2|9|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON ZAKAJ, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.28|8-Nº 6.560 v.2|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ROTAPEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.28|8-Nº 6.561 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FIDEL GURALNIK y a SIMA KOZODOY para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al régimen de cambios bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.28|8-Nº 6.562 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.28|8-Nº 6.563 v.2|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROTHFLEISCH o ROTHFLEISCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.31|8 Nº 6.639 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RENE LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.31|8 Nº 6.640 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO BREMESTUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheques sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Luis P. Cieza Rodríguez, secretario.
e.28|8-Nº 6.564 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ARMANDO LOGIUDICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.28|8-Nº 6.565 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PELLEGRINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.28|8-Nº 6.566 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO TURCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.28|8-Nº 6.567 v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS GRIMBERG y JAIME KOFFMAN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.28|8-Nº 6.568 v.2|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CASANOVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, Secretario.
e.31|8 Nº 6.641 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JULIO HOLZKAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, Secretario.
e.31|8 Nº 6.642 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CALCARE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.31|8 Nº 6.643 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CESAR CASTRELOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, Secretario.
e.31|8 Nº 6.644 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS HARARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|8 Nº 6.569 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL A. PALADINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|8 Nº 6.570 v.2|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESARINO CONSTANZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, Secretario.
e.31|8 Nº 6.645 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO SALAMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, Secretario.
e.31|8 Nº 6.646 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), Secretario.
e.31|8 Nº 6.647 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROTHFLEISCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), Secretario.
e.31|8-Nº 6.648-v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO CARREIRA o PEREZ CARREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 132 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.579-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO CUCATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.572 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO SUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), Secretario.
e.31|8 Nº 6.649 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SAUL HELLIMANN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.571 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FRENQUEL VARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.573 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO IACONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.574 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LEVI y E. PIAZZA de LEVI, paque comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.575 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PEREZ CARREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), Secretario.
e.31|8 Nº 6.650 v.4|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GOTHFLEISH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.576 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS M. POGGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8 Nº 6.577 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.580-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ULISES ZAPATA para que comparezca a estar a derecho la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.581-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JALIL SAQUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.582-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SAQUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.583-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADIB SAQUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.584-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SARA DIROS de PALET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.586-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. ROBILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.587 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.588 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente Rte. Legal de la firma "PREGON S. C. A." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.589 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINA SAAL de DAYAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8-Nº 6.585-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL EUGENIO ARGOMEDO LETELIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|8-Nº 6.578-v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a Representante Legal de LAMP-CAR S. R.L. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.590 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CUETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.591 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTINA MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 do agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.592 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL POLICHENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.593 v.2|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BENITO COHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964.— Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|8 Nº 6.594 v.2|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MAURICIO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.27|8-Nº 6.524-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON IDELSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|8-Nº 6.525-v.1º|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 del Dr. Guerberoff, hace conocer por cinco días que, en la causa Nº 516 caratulada "FIORE, RODOLFO s|inf. a la Ley de Cambios", que se tramita por ante este Juzgado, ha recaído sobreseimiento definitivo en la causa, y respecto a RODOLFO FIORE, en relación a la infracción al régimen de control de Cambios que se le imputara, con la declaración expresa de que la formación del sumario no perjudica su buen nombre y honor (art. 434 inc. 2º y 437 del C. P. C.). — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|8-Nº 6.526-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GERCWOLF o GERSWOLF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|8-Nº 6.527-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CELESTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|8-Nº 6.528-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Pen. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO BRAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (Causa 1722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.27|8 Nº 6.529 v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 595, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DAYAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|8-Nº 6.530-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Pen. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADIB SAQUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (causa Nº 1136), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíque por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.27|8-Nº 6.531-v.1º|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Pen. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a OLAVIO ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del C. Penal (Causa Nº 1230), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.27|8-Nº 6.532-v.1º|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE ESTECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando y defraudación causa Nº 75|61, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Roberto S. Preller, secretario.
e.31|8-Nº 6.634 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

EDULIO ESTEBAN SARMIENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc., art. 154 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Angel De Paola, secretario.
e.31|8-Nº 6.635 v.4|9|64

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Jorge Keat, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a EMILIO ANTONIO DE CESARI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 7.455 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Jorge Kent, secretario.
e.28|8-Nº 6.596-v.2|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a RAUL OCAMPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo-hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.31|8-Nº 6.636 v.4|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM FELMANAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.
e.31|8-Nº 6.637 v.4|9|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ARREGUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 49 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) diaas. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.28|8-Nº 6.597-v.2|9|64

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ALBERTO RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.28|8-Nº 6.598-v.2|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Crim. Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ANTONIO DUYOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.170 que se le sigue por defraudación y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.28|8-Nº 6.599-v.2|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a ANTONIO SMULKAVICIUS, ALCIBIADES PEDRO LABATE, JORGE JOSE VON PETERY, RICARDO HECTOR RUIZ, JULIO ARRANZ YUSTE, JORGE LAFFONT, ROBERTO NARCISO DONOZO y HORACIO ADAN LABATE, para comparecer en juicio "Rodríguez Antonio c| Smulkavicius Antonio y otros. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.600.— e.28|8-Nº 44.738-v.2|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días, a los acreedores de "WEROT SOC. RESP. LTDA.", su quiebra decretada fijándosele veinte días para presentar al síndico contador don Juan Angel Domínguez Salinas, Avda. Santa Fe 3242, 4º piso, Dto. D., los justificativos de créditos. El día 2 de octubre de 1964, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.600 e. 31|8 Nº 45.016 v. 4|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "RUSTICA, SANTIAGO". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de marzo de 1963. Síndico: Moisés Gabis, Cangallo 2535, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 28 de octubre de 1964, a las 14 hs., para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 4.000. — e.29|8 Nº 44.894 v.3|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS R. BARALDO. Fecha provisoria de cesación de pagos el 31 de octubre de 1961. Síndico, Francisco Eliseo Gutiérrez, domicilio Estados Unidos 421, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 22 de septiembre de 1964, horas 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 4.000.— e.28|8-Nº 44.714-v.2|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en el juicio "VISCA JOSE EMILIO s|quiebra", cita por cinco días a los acreedores a los efectos de la Asamblea fijada para el día 16 de setiembre de 1964, a las 15 Hs., para considerar el pedido del liquidador sobre autorización para promover acción de nulidad. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — El secretario.
$ 2.000 e. 31|8 Nº 45.086 v. 4|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7. Se hace saber por cinco días la distribución de fondos practicada en los autos: "BLUCA S. R. L., s|quiebra". — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.400.— e.28|8-Nº 44.604-v.2|9|64

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de AVELEDO ARGENTINA S. A. I. C., la Convocatoria solicitada por esta, fijándoles hasta el día 1º de octubre de 1964 para presentar al Síndico Julio M. Valle domiciliado en la calle Uruguay 560, 4º piso, Of. 42|43, los justificativos de sus créditos. El 26 de octubre de 1964, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para verificar su personería. — Buenos Aires, veintiocho de agosto de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400 e. 31|8 Nº 45.082 v. 4|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por quince días a FELIPE BELLA, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S. R. L. c|Bella Felipe, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.600.— e.28|8-Nº 44.639-v.2|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de LEON KOLBOWSKI la convocatoria solicitada para que dentro del plazo de veinte días presenten al síndico contador Juan Valles, con domicilio en Uruguay 435, 7º "M", los títulos justificativos de sus créditos y concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1964, a las 14 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiera. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.000 e. 31|8 Nº 45.107 v. 4|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, cita por cinco días a POLIMETAL DE KNOBEL Y KIMLAT, para comparecer dentro del perentorio término de 15 días a estar a derecho, en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata contra Polimetal De Knobel y Kimlat s|cumplimiento de contrato de cambio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.800.— e.27|8-Nº 44.481-v 1º,9|64

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "INDATEC S. R. L.", la convocatoria solicitada haciéndoles saber que deberán presentar al Síndico Rodolfo Antonio Forestieri los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días de vencidos los presentes. La Junta se celebrará en Sala de audiencias del Juzgado el 26 de octubre, a las 14 horas, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 26 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Juan José Salinas, secretario.
Certifico que la publicación del presente ha sido ordenada a los diarios Boletín Oficial y La Ley. Conste. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.000 e. 31|8 Nº 45.119 v. 4|9|64

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Autorizante, comunica por dos días, en juicio: GONZALEZ, LUIS A. s|quiebra", que dentro de veinte días —desde la última publicación— deberán presentar al Síndico Esteban Casile, en Viamonte 454, los justificativos de sus créditos, señalándose Junta de Acreedores, para el día seis de noviembre, a 14 horas. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 800 e. 31 8 Nº 44.983 v. 1º|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría 14, comunica por cinco días la presentación de "SUCCESS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", pidiendo convocación de sus acreedores; que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten a la síndico, Dra. Nelly Vázquez Bouzan de Ferrer, domiciliada en Sarmiento 747, piso 1º, Of. 7, los títulos de sus créditos, habiéndose fijado la audiencia del día 2 de noviembre, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de verificación de créditos.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.400. — e.29|8 Nº 44.944 v.3|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SFEIR & CIA., SOC. en C. por ACC. Fecha provisoria de cesación de pagos: 7 marzo 1962. Síndico: Vicente Pablo da Cunha, domicilio Lavalle 1282, P. 3, D. 2, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 20 de octubre 1964, 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.800. — e.29|8 Nº 44.821 v.3|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Salvador M. Lozada, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Guillermo J. Fernández Moores, comunica por cinco días la quiebra de CREACIONES S. I. C. T. A. SOC. DE RESP. LTDA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 de mayo de 1962. — Síndico: Felipe Alberto Villagra: domicilio: Montevideo Nº 711, p. 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de 20 días a contar desde la última publicación de este edicto. Señálase el día 14 de diciembre de 1964 a hs. 8, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 4.400.- e.31|8 Nº 45.047 v.4|9|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, del doctor Carlos C. Neumann, cita por cinco días a JOSE B. REQUEJO MOURE, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de la Plata contra José B. Requejo Moure s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.200.— e.27|8-Nº 44.483-v.1º,9|64

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Julio A. E. Quinterno, Secretaría Nº 21, se hace saber por dos días que, en los autos caratulados "SALERNO Y SHAYA S. R. L. s|Quiebra", se han regulado honorarios a los Dres. Guillermo Díaz y Mauricio Vinacur, como Letrados de la fallida, en quince mil y treinta y cinco mil pesos m|n. respectivamente, al Síndico Teodoro Lubetkin, setenta y cinco mil pesos m|n.; al Dr. Muricio Lubetkin, Letrado del Síndico y de la Liquidadora, en diez mil pesos, al Escribano Luis Francisco Frank, quince mil pesos m|n. y a la Liquidadora "Levi, Dircie y Davaroff S. R. L." veinticinco mil pesos m|n. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440.- e.31|8 Nº 45.046 v.1º,9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de EDUARDO TARANTO, S. A. C. I. F., que se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, nombrándose síndico al contador Gerardo Rodríguez Ardiles, con Estudio en la calle Rodríguez Peña 189, 10º piso, ante quien deberán solicitar verificación de los créditos. Fíjase el día 13 de octubre de 1964, a las 14 horas, para realizar la Junta de verificación de créditos.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.800. — e.29|8 Nº 44.866 v.3|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL GARRIDO, AURELIO y JOSE MONTEAGUDO. Fecha provisoria de cesación de pagos, 21 de marzo de 1963. Síndico: Manuel Bartolome, con domicilio en Manuel García 795, piso 3º, Dpto. F. Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 29 de septiembre de 1964, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.400.— e.28|8-Nº 44.763-v.2|9|64

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "LUIS DE RIDDER LTDA. S. A. s|convocatoria" que la Junta que debía realizarse el día 25 de junio, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 3 de noviembre, a las 14 horas.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800.— e.27|8-Nº 44.415-v.1º 9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO JOSE SPECIALE o ALFREDO CHARLONI y JUAN ARELLANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 12.824|64 que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.31|8-Nº 6.654-v.4|9|64

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 2 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a EDUARDO

ALBERTO GARCIA para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3662|64 caratulados "Miño Ramón y otros s|hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata detención.

Secretaría, 14 de agosto de 1964. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.31|8-Nº 6.655-v.4|9|64

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO HUGO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 19 de agosto de 1964. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.31|8 Nº 6.651 v.4|9|64

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 3, Secretaría Cecilio Leal de Ibarra, cita por tres (3) días a OSVALDO JORGE ERICE para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en expediente Nº 261-A-1958. Publíquese por tres días. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.31|8-Nº 6.652 v.2|9|64

Art. 141 del Cód. de Procds. en lo Criminal. Juzgado Federal Nº 2, La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. La Plata, agosto 13 de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|8-Nº 6.600-v.2|9|64

PARANA

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a JOSE MARIA BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 130 v. Paraná.) —Paraná, agosto 10 de 1964. — Julio F. Benítez, secretario.

e. 24|8 Nº 6.361 v. 9|9|64

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, Dr. Raúl Andrada, se cita, llama y emplaza a don SAMUEL MIRSON, para que comparezca a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación, al juicio que le sigue el Gobierno de la Nación (Direcc. Nac. de Aduanas) sobre Apremio, Expte. Nº 42.359, en trámite ante el Juzgado referido, Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor Oficial. — Secretaría, Rosario, 13 de agosto de 1964. — Fdo.: Roberto G. Cuaranta, secretario.

e.31|-8Nº 6.653 v.4|9|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "BANDONI ALFREDO JOSE y otro contra ZEME MARIA FULVIA y otros" s|cobro hipotecario, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 8 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Comporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble (hoy terreno baldío y desocupado). Calle Carrasco Nº 97, formando esquina antes Yerbal hoy Gral. Venancio Flores s|n. según medición las medidas actuales son 6 m. 60 ctms. de frente al S.O. sobre Carrasco, 4 mts. la ochava, 29 m. 10 ctms.: en su frente al N. sobre Gral. V. Flores, 8.49 mts.: en el lado Este, lindando con el lote 5 y 27 m. 25 ctms.: en el Sud. Ad-Corpus. Pase $ 600.000 m|n. Al contado. 8 o|o de seña cuenta de precio y el 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.000.— e.29|8 Nº 44.936 v.3|9|64

Nº 5

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "BIANCHETTI, JUAN c|GRUNBLATT, SAMUEL c|Sucesión s|Ejecución Hipotecaria", que el 16 de setiembre, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, rematará el martillero Carlos Yéregui, la finca calle Colpayo 38|40, entre las de Rivadavia y Yerbal, en la cual funciona un Hotel, vendiéndose junto con el inmueble la llave, y el fondo de comercio que funciona en el mismo e incluye todas las maquinarias, muebles y útiles, según inventario. Base: $ 25.000.000, $ 15.000.000 al contado y el saldo en hipoteca en 1er. grado, a un año de plazo, con un interés del 12 o|o anual, pagaderos por semestres adelantados. El garaje se encuentra ocupado con un contrato de locación por el término de 4 años, con opción a otros 4 años más. La cláusula 2ª del contrato hipotecario, manifiesta que el deudor no podrá arrendar las unidades de la finca hipotecado, como tampoco el garaje de la misma, por un plazo mayor de un año, ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses, sin consentimiento dado por escrito por los acreedores. El incumplimiento por parte del deudor a lo pactado en esta cláusula, dará derecho a los acreedores para considerar este contrato como de plazo vencido sin más trámite. La posesión y la firma de la escritura se hará a los 30 días de aprobado el remate y por ante el Escribano que designe el concurso. Con respecto al fondo de comercio, se entregará libre de cargas sociales y excluyéndose la denominación "Hilton", y con todos los impuestos y tasas pagados al día de la escrituración y toma de posesión. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Octavio Bu[illegible]e, secretario.

$ 9.200.— e.29|8 Nº 44.859 v.3|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "SARTORIS de ZUBILLAGA ADA y otra, c|BOERO PEDRO JUAN, s|ejecutivo", que el martillero Andrés Herrero rematará el día 13 de setiembre 1964, a las 15 horas, sobre el mismo, el siguiente inmueble, según referencia de título, calle Pico 1137, entre Agüero y Arredondo, Partido Avellaneda, Provincia Bs. As., lote 1, manzana C., compuesto de 11,97 frente S. E., sobre Pico; 11,27 contrafrente N. O.; 38,65 al N.E. y 38,99 al S. O. — Superficie 450,60 metros. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 248.146.63 m|n., al contado. Seña 8 % y Comisión 3 % efectivo.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200.— e.27|8 Nº 44.584 v.1º|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, hace saber por cinco días que en los autos: "ROBALDI, MATEO y otra contra CHRIST WERNER, HERIBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S R. L. rematarán en su local Cangallo 461, primer piso el miércoles 9 de setiembre, a las 15 horas, la propiedad en Partido 3 de Febrero, Villa Real, calle España 655 e. Belgrano y Matienzo, en terreno que mide: 8m.66 de frente al S. E. por 39m. Sup.: 337mc. 74 — Base $ 350.000.—. 8 o|o de seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000.— e.31|8 Nº 44.977-v.4|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil 7, Secretaría 14, comunica por 5 días en los autos "CIAFFONE, FELIX ANTONIO, s|medidas precautorias", que el martillero señor Mario F. Ceballos procederá a la venta en pública subasta el día 13 de septiembre de 1964, a las 15 horas, las siguientes fracciones de terreno situadas en el Km. 32 ½ de la ruta Nacional Nº 3. La venta se realiza sobre los mismos lotes y por separado. — Lote 48: mts. 104,13 frente al N.O., o sea frente a la ruta; mts. 100 contrafrente al S.E.; mts. 330 en el costado N.E. y mts. 302.60 en su otro costado al S.O., con un total de mts. 2::31.630. Base $ 295.214 m|n. — Lote 47c.: mts. 36.98 de frente al N.O. sobre la ruta; mts. 35.57 en su contrafrente al S.E.; mts. 330 en su costado al S.O. y mts. 340 en su otro costado al N.E., con un total de 11.915 mts. 2,95 dcms2. Base $ 97.442 m|n. La venta es al contado, debiendo hacerse efectivo en el acto del remate el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 5.600 e.28|8 Nº 44.649 v.2|9|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "CANEPA de CARDOSO, CATALINA y otra c|POR AMERICO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros César C. Gaona, s.a.c., rematarán en Arenales 1415, Capital, el día lunes 14 de setiembre, a las 15 horas; un lote y dos fracciones de terrenos con todo lo edificado y plantado sobre los mismos; ubicado en el Partido de Merlo paraje denominado Pontevedra, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que se designan en sus respectivos títulos del siguiente modo; Lotes Nº 3 y 4 de la manzana 73, los que a su vez son parte de la manzana "c" y "d" del lote de chacras Nº 73 del plano respectivo, los cuales dan frente al camino de Merlo a Pontevedra. Fracción tres: Superficie 7.333 mt. 2.880 cm2. Fracción Cuatro: Superficie 7.333 mt. 2.880 cm2. Lote Nº Cinco: de la manzana 73 el que a su vez es parte de las manzanas "e" y "f" del lote de chacras Nº 73 del plano respectivo. Superficie: 7.333 mt. 2.880 cm2. Base $ 519.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 12.400 e. 26|8 Nº 44.357 v. 5|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio GHELPI JUAN JOSE, c|AUSINAGA FRANCISCO, s|hipotecario, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en lo Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 10 de setiembre de 1964, a las 15 horas, la propiedad ubicada en la calle Baigorria 2475|2479, entre las de Gral. José G. de Artigas y Zamudio, de la Capital Federal, zona Norte, Parroquia San Bernardo, Circunscripción 15, edificada en terreno que és parte de los lotes 7 y 8 de la manzana A. y según su título se designa con la letra C., compuesto su extensión según títulos de 7,70 m. de frente al Este, Sureste, por 16 m. de fondo, lindando por el frente al Este - Sureste, con la calle Baigorria, por el fondo con parte del lote 8 de que forma parte o fracción D., por el costado Sur o Sureste, con más terreno del lote 7 de que también forma parte o fracción A. y B., según las 3 fracciones linderas citadas del plano de subdivisión referido y por el costado Nor-Nordeste, con parte del lote 6 de que citan sus títulos, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y dependencias de servicio. Se hace constar que en la cláusula sexta de escritura de fs. 5, surge el compromiso contraído por el deudor de entregar el inmueble totalmente desocupado. Base $ 587.313.— m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado. D. G. I. Nº 49.435.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 8.000.— e.27|8 Nº 44.446 v.1º|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "GUERRERIO de COMIN, ELISA MARIA TERESA s|testamentaría", que el martillero Francisco Candeliere rematará en Río Bamba Nº 950, 3er. piso, Dpto. "Ñ", el día 4 de septiembre de 1964, a las 17.30 horas, donde se exhiben, los días 2 y 3 de septiembre, de 13 a 16 horas, los muebles existentes en dicha finca consistentes en armarios, biblioteca, sillas, mesas, cuadros, roperos, camas, heladera, televisor, lámparas, objeto de adorno, platería, loza, ropas de uso, tapado de astracán y objetos varios de acuerdo al inventario de autos, todo al mejor postor, sin base y al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 22 de 1964. — Carlos Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 44.969-v.2|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "MITA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOC. en COM. por ACC. contra DALCO ARGENTINA S.A.I. y C. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 16 de septiembre, a las 16 hs., los siguientes inmuebles: 1º) Campichuelo 240, edificada en terreno 19m70 frente; 72m07 N. O.; 72m06 S.E. Sup.: 1.419,78 m. c. La demandada debe desocupar el inmueble dentro de los 30 días de aprobado el remate. — Base $ 3.875.613. — 2º) Neuquén 247-61, edificada en terreno 40m06 frente S. E.; 30m09 al S. O.: 40m05 al N. O.; 30m. al N.E. Sup.: 1.203,10 m. c. Alquilada. Base $ 3.321.954; 3º) Dr. Eleodoro Lobos s|Nº, edificado en terreno con superficie de 1.141,82 m. c. Parcela 11 j. La demandada debe desocupar el inmueble dentro de los 30 días de aprobado el remate. Base $ 3.875.613. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.000.— e.31|8-Nº 45.140-v.4|9|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "PEREZ DE LANDAZABAL, FELIPE y otros c|AGUILAR, VICTOR RAMON, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Raúl Pérez rematará el día 16 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Talcahuano Nº 481, piso quinto, Capital Federal, el departamento horizontal unidad número 5, piso cuarto, calle Rodríguez Peña Nos. 761|65, entre Viamonte y Córdoba, compuesta de vestíbulo, dos escritorios y "toilette"; con 38,48 metros cuadrados de edificación cubierta de uso exclusivo, y 11,40 o|o de proporción de la propiedad. Base $ 250.000 m|n. al contado, en dinero efectivo. A cuenta de precio 20 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que el ejecutado se obligó a no arrendar, total ni parcialmente, el bien gravado, al constituirse la hipoteca en ejecución.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.200 e.28|8 Nº 44.599 v.2|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en el juicio RADRIZZANI DOMINGO GERVASIO contra BRUSCO JUAN CARLOS (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 9 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Montenegro 139, desocupada, que mide: 8m.66 frente al S. O. por 50m.76 S.E. y 47m.74 N.O. Base $ 1.390.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.29|8 Nº 44.901 v.3|9|64

Nº 18

JUDICIAL. — El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos "INTERLANDI ALBERTO HECTOR y otra c| CALVAR RAUL y otra, s|cobro hipotecario" comunica por 5 días que el martillero Jorge A. Kern rematará el 20 de septiembre 1964, a las 16 hs., en el mismo, el inmueble que según contrato de mutuo deberá entregarse desocupado, sito en calle Bogado 2556, de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. Terr. superf. 351 m.c. 10 d.c. Sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.000 e.28|8 Nº 44.666 v.2|9|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en juicio "CASAGLI de FUGIGLANDO MARIA c|LELONG NELIDA y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Raúl C. Zárate rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 7 de setiembre próximo a las 17 horas, el departamento B. del 2do. piso designado con el número 6, que es parte del inmueble ubicado en la calle Lavalle hoy Estado de Israel Nº 4713 edificado en el lote Nº dos de fracción G. con superficie exclusiva de 57.15 m2. y terraza propiedad común de 4.23 m2. desocupado, títulos en autos. Base $ 485.108. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.600.— e.29|8 Nº 44.839 v.3|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio 'ZUNKER ENRIQUE c|PALACIO CARLOS CECILIO s|Cobro hipotecario", que el martillero Eleazar Leonardo Sorokin rematará en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1119, Piso 7º, Esc. 707, Capital Federal, el 10 de setiembre de 1964, a las 9 horas, el departamento designado como unidad Nº 15 del 3er. piso de la finca San Martín 987|989, entre las de Paraguay y Charcas, Capital Federal. Sup. total propia de 54 mts. 7375 cm2. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 43.372,50 m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. El departamento se entrega totalmente desocupado y|o libre de ocupantes e intrusos. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.200.— e.29|8 Nº 44.798 v.3|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio GALLO FERNANDEZ ANTONIO MARIA y VILAR JOSEFA contra INGOLICH MAXIMO (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari,

rematarán el 9 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en Villa Ballester, Pdo. de San Martín, calle Carlos Paz Nº 84. — Superficie 245m.c.68. "De acuerdo a escritura hipotecaria se vende como bien desocupado, quedando por cuenta del deudor el cumplimiento de esta obligación." Base $ 80.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200.— e.31|8-Nº 45.114-v.4|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría 40, comunica por 10 días en el juicio: "EL SOL DE BUENOS AIRES S. A. DE SEGUROS contra MARCHI CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", que el martillero Julio Naggi rematará, el 19 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Los Incas 2341, de Morón, el inmueble con frente a la calle Los Incas 2341 entre la de Carlos Casan y Timbúes, designado en el plano de subdivisión características 101-37-45 con la letra "A" de la manzana B y mide 11,34 m. de frente al S., sobre la calle Los Incas; 12,90 m. su contrafrente al N. D., lindando con más su terreno de su manzana 27.65 m. de fondo. — En el costado D lindando con más terreno de su manzana 27,65 m. de fondo y 21,419 m. en el O, lindando con el lote 2, encerrando una superficie de 268,22 ms. cs. — El dominio está inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 2024 del Partido de Morón. Base $ 3.000.000. Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 10.800.— e.31|8 Nº 44.985-v.10|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por 10 días en el juicio "GERMAN BLANCO S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA c PEREYRA ROQUE FELIX y otro s| ejecución hipotecaria", que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el 3 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el local de la unidad Nº 2, planta baja y sótano del edificio 25 de Mayo 784|86|88, Capital: sup. cub. total 91,44 ms. cs., base retasada $ 1.762.500, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 6.400.— e.21|8-Nº 43.634-v.1º|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "CASTIGLIONE, ANTONINO y otros contra BIANCHI MARIA s|hipotecario", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 11 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, un departamento en esta Capital Federal, ubicado en la calle Catamarca 263, unidad 7º, piso 2º, compuesto de: living, comedor, dormitorio, baño, cocina y galería, teniendo el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 1,38 mts. crs. — Superficie cubierta propia 31,58 mts. crs. y una superficie cubierta común de 16,26 mts. cds., haciendo un área total cubierta de 47,84 mts. cds. Porcentaje del 4,82 por ciento, según título en autos. Se entregará el departamento con los inquilinos que actualmente lo ocupan a quien resulte comprador, dentro de los 30 días de efectuada la subasta pública. (Cláus. 5ª escritura hipotecaria). — Base pesos 250.675 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 5.200.— e.31|8-Nº 45.049-v.4|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en autos caratulados: "VAAMIL de AMORIN JOSEFA y AMORIN ANTONIO, s| sucesiones", que el martillero José Antonio J. Luzardo, rematará sobre las mismas, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital, el día 6 de septiembre, a las 14 y 30 horas, finca calle Enrique Ochoa 320, edificada lote 8, manzana C, cuyo terreno mide: 13,14 frente al Oeste; 35,60 fondo al Sud; y 36,95 al Norte y 4,38 contrafrente s| título. — Base $ 124.500. — El día 6 de septiembre, a las 16 horas, finca calle Abraham J. Luppi 1235, edificada sobre lote 19, manzana A., cuyo terreno mide: 9,32 frente al S.E.; 18,628 mm. fondo en el N.E.; 19,892 mm. al Sud-Oeste; y 8,747 mm. contrafrente al N.E. — Superficie total 176,78 mts.2. s|títulos. — Base $ 136.500. — Ventas al contado. — Seña y a|cta. precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 5.000. e.31|8. — Nº 44.736 v.4|9|64

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en el juicio "ZORZI de DIDIEGO, MARIA T. y otros c|SCHALUM, ELIAS y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge M. Sacón, rematará en el mismo, el 19 de setiembre de 1964, a las 15 hs., el terreno calle Remedios Escalada de San Martín Nº 4189, entre las de Jean Jaurés y Curupaytí, Lanús, Prov. de Bs. As. — Sup., 842,50 m2. — La cláusula tercera del contrato hipotecario establece que "Los deudores no podrán alquilar ni vender el bien hipotecado sin el consentimiento previo dado por escrito por los acreedores". — Base retasada: m$n. 600.000.—, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Publicar: Boletín Oficial. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 8.400.— e.24|8-Nº 44.071-v.3|9|64

Nº 25

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio MUÑOZ de RODRIGUEZ JUSTA ELENA c|RODRIGUEZ ARMANDO V. M. s|alimentos, que el 5 de septiembre a las 10 horas en la calle Julián Alvarez 2335|37, el martillero Carlos Yéregui, rematará un televisor sin marca ni número, pantalla familiar y un automóvil marca Mercury modelo 1949, 4 puertas, chapa Municipal Nº 343621. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.000. e.29|8. Nº 44.861. v.3|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio GHISALBERTI AMILCAR ANIBAL c|BOCCA SERAFIN s|ejecución hipotecaria que el martillero Juan Lauría rematará sobre la misma propiedad, el domingo 6 de setiembre de 1964, a las 16 horas, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, calle Valle Grande esquina Roque Sáenz Peña, lote 1 manzana 9; superficie 207.90 m2. — Base $ 614.038.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Nota. De acuerdo a la cláusula 4ª de la obligación hipotecaria el deudor se obliga a no transferir el inmueble objeto de esta hipoteca sin el consentimiento previo del acreedor, como así, a no arrendar o desocupar el mismo. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.000. e.29|8. Nº 44.802. v.3|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio "DONADIO de MARMOL SILVIA LEILA ZULICA, s|sucesión", que el martillero Roque A. Boverini, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, T. E. 45-1828, rematará el inmueble sito en la calle Luca Nº 1880, Capital, el domingo 9 de agosto, a las 15 horas, sobre la misma. Edificada en el lote Nº 9 de la manzana "B" y mide: 8m66 de frente al "O", por 18m88 de fondo en el costado "N", 22m en el costado "S" y 9m12 de contrafrente. — Desocupada. — Base $ 175.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Visítese de 9 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.600. e.31|8. — Nº 40.126 v.5|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "MARTELLETTI CORES de SANCHEZ RAQUEL c|BONELL NILO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca ubicada en la calle Juncal 1220, con todo lo edificado y plantado. — Superficie: 187,29 m2. — Al contado. — Base pesos 4.000.770. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Según la cláusula cuarta del contrato hipotecario el deudor no puede arrendar el bien hipotecado por un plazo superior al del gravamen, y existe en autos manifestación del mismo en el sentido de que el bien no está locado.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 8.000. e.31|8. — Nº 45.112 v.10|9|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por cinco días, en los autos "BROSSY OSCAR ANIBAL contra ORLIACQ ANDRES PEDRO, sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Raúl Carbó, rematará el día 5 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas y sobre los mismos lotes, con lo edificado y plantado al suelo, designados números Siete y Ocho, Manzana Uno, Chacra "B", miden en su totalidad 13 por 22.50 con un total de 292,50 mts.2., lindando frente al Sud, Avda. Sixto Rodríguez 1130, al Este lote "B", al Norte parte solar 6 y al Oeste con el 9, de la localidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, con la Base de pesos 691.154. — Seña a cuenta del precio 8 o|o, Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Precio del saldo a abonar en efectivo y al contado al aprobarse el remate.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — A. H. Valdéz Oderigo, secretario.

$ 4.800. e.31|8. — Nº 44.964 v.4|9|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio ALONSO MANUEL SECUNDINO contra SANCHEZ ANTONIO LUIS, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Roberto Daul rematará sobre el mismo departamento el día 5 de septiembre de 1964, a las 16,30 horas el departamento B que corresponde a la unidad Nº 10 de la planta alta del inmueble sito en la calle Sarandí Nº 730 con una superficie propia de 53,80 m2, con un porcentual del 9,52 o|o. Desocupado, edificado sobre el terreno que mide 10,02 m. de frente al O. por 51,09 m. de fondo. Al contado. Base $ 336.000 m|n. Seña 8 o|o, Comisión 3 o.o. Buenos Aires, 16 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.800. e.29|8. Nº 44.788. v.3|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el Exped. "Nº 7465, año 1964", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 9 de septiembre, a las 16 hs., el departamento 3, unidad 3, de la finca GODOY CRUZ 3260-62, edificado en terreno de 8m66 frente E. por 20m39 y 20m93 costados. Sup. propia 116,30 metros cuadrados. Porcentual 16,73 o|o. — De acuerdo con lo estipuado en cláusula 8ª de escritura hipotecaria el demandado se obliga a dejar totalmente desocupada la propiedad. — Base pesos 701.650. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.200. e.31|8. — Nº 45.141 v.4|9|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "FACHIN CARLOS E. c|CARRERAS FRANCISCO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Benjamín Villafañe rematará sobre la misma, el día 6 de septiembre, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle Burela Nº 2350 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital; Unidad 3, letra "C", planta baja interna, superficie cubierta propia 38 m2, y superficie común 13m2. correspondiéndole la proporción 6,66 o|o edificada sobre lote 33, manzana K, que mide 8,66 de frente por 38,26 con superficie total de 337,30 m2. Cir. 16, Secc. 51, manzana 15, parcela 4d, Plano folio 3 037, protocolo 1960 Registro escribano Luis M. Parral. De acuerdo a la cláusula 6ª hipotecaria, el demandado se obliga a desocupar la finca. Base $ 350.000. Venta al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.400 e.28|8 Nº 44.641 v.2|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, hace saber por dos días en autos: "NESTLE S. A. c|VIEYTES GUSTAVO, sobre cobro de pesos", que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 5 de septiembre, a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, donde se exhibe, el siguiente bien: Una balanza marca Bianchi Legítima, Nº 47150. — Sin base, al contado, sujeto a aprobación, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Marcelo Pinget, prosecretario.

$ 1.040. e.31|8. — Nº 45.096 v.1º|9|64

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, hace saber por dos días en autos caratulados: "BARBERIS ESTEBAN contra LEIS OSCAR R. sobre cobro ejecutivo de pesos, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 5 de septiembre a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, donde se exhiben los siguientes bienes; Una sierra sin fin T. H. E. Deduvei Power Tobres; Un Tupí Esso Deus; Una Garlopa sin número, ni marca, usados, sin base al contado, sujetos a aprobación, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Marcelo Pinget, prosecretario.

$ 1.200. e.31|8. Nº 45.098. v.2|9|64

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, hace saber por dos días en autos caratulados: CASABELLA FRANCISCO contra PEYSERE JOSE y FREGGIARO MARCELO C. sobre ejecutivo, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 10 de septiembre, a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica Olivetti; de tres columnas, Una máquina de escribir Olivetti de noventa espacios, ambas sin número visible, usadas, sin base y al contado, sujeto a probación judicial, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Marcelo Pinget, prosecretario.

$ 1.280. e.31|8. Nº 45.097. v.2|9|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26 comunica por cinco días juicio: "LINARES de BURGOS ANTONIA MARIA ANGELICA s|sucesión", que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S.R.L., Avda. de Mayo 749, 3er. piso, teléfono 34-9818, rematarán el 6 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el lugar, lote de terreno Nº 8, manzana 20, ubicado en las inmediaciones Est. El Talar de Pacheco Pdo. Las Conchas, hoy Tigre, Bs. As., frente calle 14 entre 7 y 8; 25 mts. frente al S.E. por 70 mts. fondo. Superficie 1750 mts2., lindando frente S.E. calle 14, en Medio Hindú Club, al N.E., lote 7 al N.O. fondos lote 19 y S.O. lote 9. — Base $ 65.000. — Condiciones venta: 10 o|o seña y cuenta de precio y 3 o|o comisión cargo comprador, 30 o|o 60 días y 60 o|o 3 semestres. Interés 12 o|o anual. — Demás condiciones ver expediente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 4.400 e.28|8 Nº 44.218 v.2|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio GRELIER, ENRIQUE c|CURTI, LUIS A. s|ejecución prendaria, que el martillero don Ricardo M. Gaggero, rematará el día 4 de septiembre de 1964, a las 8,30 hs., en el local de la calle Ramallo 3060 de la Cap. Federal, donde se exhibe "1 aparato televisor marca Transiter modélo 21—T—2—E—12—1, Nº 9337. — 1 lavarropas familiar marca "Austin" modelo Standard, Nº 1598. — 1 Heladera marca Villber modelo 1017. Nº 48.828, en el estado en que se encuentran, con la base de m$n. 57.500, al contado. Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o, en dinero efectivo. — Los bienes se entregaran una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.520. e.29|8. Nº 44.913 .v.1º|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio CENTRAL S. A. contra TRUSTALLI LUIS sobre ejecución prendaria, que el martillero Gerardo Capristo rematará en Av. La Plata 1165, el día 12 de setiembre de 1964, a las 11 horas el siguiente objeto: Un camión marca Mercedes Benz, sin carrocería, chasis Nº 312.056.062.853 A, tipo 312|42, Serie Nº 312.987, motor O. M. 312.987.17.1. 265 de 110 C.V., modelo 1960, de seis cilindros, en el lugar del remate se exhibe el bien — Base $ 447.784.—, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o.o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. e.29|8. Nº 44.873. v.1º|9|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en el juicio "BORGOGNO RICARDO JUAN c|TEYELDIN PABLO, s|Ejecución Prendaria", el martillero Santiago Ronco, rematará en la calle Defensa 1124, lugar donde se exhibe, el día 8 de septiembre próximo, a las 10 horas, un camión usado, marca Mack, modelo 1936, tipo playo con baranda, motor Nº F.D.D.-2126, de 6 cilindros, patente de la Provincia de Buenos Aires número 619018, del año 1961. — Base $ 43.985,50. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.160. e.31|8. — Nº 44.965 v.2|9|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y CIA. S.R.L. c|NORBERTO ALEGRE y otro, s|Ejec. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 11 setiembre próximo, hora 10,30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, LD. 125 oc. año 1963, Motor Número 3-55241, Bastidor Nº 45064. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200 e.29|8 Nº 44.953 v.1º|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "LARRALDE Y CIA., s|quiebra", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día lunes 7 de septiembre, a las 15 horas, en los escritorios

de la calle Sarmiento Nº 722, piso 3º, oficina 7º, donde se exhiben: Máq. escribir Olivetti; máq. de sumar Olivetti; muebles de escritorio; ventiladores; escritorios; armarios; sofá y sillones; caja de hierro, sillas y otros. — Venta sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800. e.31|8. — Nº 45.132 v.2|9|64

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "REKORD S.C.A. contra ALBERTO M. T. PEREZ MILLAN, s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos F. Lostaló, rematará en Juncal 1903, donde se exhibe y en el estado en que el mismo se encuentra, el día 18 de setiembre de 1964, a las 17 horas, el siguiente objeto: un automotor usado, marca "Heinkel", modelo 1958, carrocería tipo microcoupé, de una puerta, motor 512.693, chapa Número 121.442, de la Capital Federal. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Base: $ 31.015 m|n. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.400 e.29|8 Nº 44.840 v.1º|9|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "PRAGER y BURSTJN S. C. p A. c|RIVERA, HORACIO H. s|ejecución prendaria" que el martillero don Fernando Filpo, rematará el día 10 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Patricios Nº 1398, de la Capital Federal, donde se exhibe "1 conjunto de muebles estilo americano, construidos en madera de peteribí, compuesto de: 1 ropero de 2 x 1,80 x 0,45; 1 cama de 1.40 x 1,95 x 0.40; 1 cómoda de 1,20 x 1,40 x 1; 1 marco con espejo de 0,60 x 0,40; 2 mesas de luz de 1,10 x 0,40 x 0,45; 1 banqueta de 0,60 x 0,45 x 0,50; 1 bahud de 1,80 x 0,40 x 1; 1 colchón a resortes de 1,40 x 1,95, nuevo, con todos sus herrajes. — Las medidas son en metros. 1 heladera a gas de kerosene marca Exclusiva, modelo 9PS Nº 1543; 1 estabilizador para corriente, para televisor marca Spark, modelo 62, Nº 34401, en el estado que se encuentren con la base de $ 31.400, m|n. al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.600 e.29|8 Nº 44.914 v.1º|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en los autos: "SERRA HNOS. S. A. I. C. I. c|ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAYAT S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Néstor Horacio Groba, rematará en la calle: Francia 222, San Martín, el día: 16|9|1964, a las 16 horas, donde se exhibe: Una máquina rotativa offset monocolor, importada, marca "Nebiolo", Nº 58.464, modelo Invicta O.M.H., formato 56x83 cms., provista de motor marca "Marelli" Nº 0407252, de 4,5 C.V. 220|380 volts. corriente alternada trifásica, bomba de aire con motor marca "Marelli" Nº 527508, de 2 C.V. 220|380 Volts. corriente alternada trifásica, en el estado en que se encuentran. — Base m$n. 1.743.492. Al contado. Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. — Se hace constar que el bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, 24 de agosto del año 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.560 e.29|8 Nº 44.934 v.1º|9|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LECONT S.A. c|FREIJE MIGUEL ANGEL y otro, s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Estados Unidos 1022, Capital, el 10 de septiembre de 1964, a las 10 hs., donde se exhibe: Máquina de tejer, marca Donati, modelo 8 x 100, Nº 00411, completa. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440. e.31|8. — Nº 45.074 v.2|9|64

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LECONT S. A. c|GEROCHIN GUILLERMO, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 10 de septiembre, a las 10 hs., en Estados Unidos 1022, Capital, donde se exhibe: Televisor marca Ingelen, modelo 1961, Nº 7669, equipado. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440. e.31|8. — Nº 45.076 v.2|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SAYD, JOSE y COHEN, SALOMON s|quiebra", que el martillero Carlos Roberto Apud, rematará en la calle Montañeses 2144, los días 2 y 3 de setiembre de 1964, horas 14, los siguientes objetos: camisas, calzoncillos, trajes, pantalones, ropa interior para hombres, estanterías, vitrinas, etc., que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base, al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Juan José Salinas, secretario

$ 1.440 e.29|8 Nº 44.868 v.1º|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días, en el juicio "TAGLE CARLOS c/BERNER BERNARDO y otra, s/ejecutivo", que el martillero César C. Gaona, rematará, en Arenales 1415, Capital, el día 15 de setiembre, a las 15.30 horas, un lote de terreno, ubicado en la zona norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, compuesto de 9 m. 26 cm. de frente al Noreste, sobre Avda. Pte. Figueroa Alcorta; 25 m. 825 mm. en su otro frente al Sudeste, sobre calle Sucre; 13 m. 509 mm. al Sudoeste y 30 metros 69 mm. al Noroeste, teniendo en su ochava rumbo al Este 6 metros. Lindando por su frente al Noreste con la Avda. Pte. Figueroa Alcorta; por su otro frente, al Sudeste, con la calle Sucre; al Sudoeste con resto de su manzana, y al Noroeste con el lote I, este último lindero del plano de subdivisión. Inscripto propiedad tomo dos mil sesenta y dos, Zona Norte, folio 242, bajo el Nº 188.911. Base m$n. 800.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 6.000. — e.27|8 Nº 44.586 v.1º|9|64

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en los autos "APAC APARATOS Y ACCESORIOS S.R.L. c|ELECTRO DIESEL OESTE S.C., s|ejec. prendaria", que el martillero Luis J. Bernengo rematará el 14 de septiembre de 1964, a las 15.30 hs. en el local sito Moreno Nº 1441, donde se exhibe, "Un Banco de Pruebas para Bombas Inyectoras Diésel, marca Apac, Tipo E.F.E.P.25 J.A. Nº 4 T.082, en el estado en que se encuentra. Base $ 187.940,65 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta por el Juzgado, Art. 520 del C. de Ptos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.920 e.31|8 Nº 45.027 v.2|9|64

JUDICIAL: Juzgado Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días en autos: "GIMENEZ, LUIS ALBERTO c| MIGUEL ABRUZZINI (h) S. R. L. sobre ejec.", que el martillero José Taboada, rematará el 8 de setiembre, hora 15, en Bernardo de Irigoyen 645, Capital, donde se exhiben: "Una máquina de sumar Monroe N) CNA 8193. — Una máquina de escribir Olivetti, modelo Lexikon 80 N) 100923". — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200 e.29|8 Nº 44.823 v.1º|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "CORIA LUIS N. c|ANGEL DE ROSA, s|ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, donse se exhibe el 4 de septiembre, a las 16.30 hs.: Televisor Zenith modelo hight fidelity. Sin base, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. Se entrega una vez aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Guillermo F. Tabanera secretario.

$ 1.440 e.31|8 Nº 45.075 v.2|9|64

Nº 13

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ VICTOR contra ALESSIO JUAN B. [illegible]re ejecutivo", que el martillero [illegible] E. Pechieu rematará el día 5 de septiembre, a las 10 horas, en Mario Bravo 937, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un aparato Radio Combinado de Pie Odeón; Un Televisor Sylvania; Dos bicicletas para niño marca Vorta y Cayela, sin números visibles, usadas, al contado, sin base, sujeto a aprobación judicial. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa. secretario.

$ 1.800 e.31|8 Nº 45.095 v.2|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "M. ROYO S.A.C.I.F.I. c| ORENZI DE MUJICA, s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Francisco Chaguaceda rematará en el local de la calle 27 de Febrero Nº 2695, donde se exhibe, el bien a subastarse, el día 16 de septiembre, a las 10 hs.: Una máquina Llenadora-Tapadora semiautomática, marca "Rosembuch", de 12 picos, con motor trifásico "Ferrari" Nº 840 de 1½ H.P., 2880 r.p.m., de Industria Argentina, en el estado en que se encuentra, sin base al mejor postor, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.280 e.31|8 Nº 45.088 v.2|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "PLUS URTRA, S. A. c| SANZ ILDEFONSO s|ejecución prendaria" que el martillero Miguel Zaidof rematará al mejor postor en Cangallo 1661, en el primer subsuelo, el 16 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, donde se exhiben: Un torno a Revólver marca "Mónaco" Nº 1259, tipo torre horizontal con carro transversal, para pasaje de barra de 32 mm., para seis herramientas y dos de corte, con motor eléctrico marca "Stybe" Nº 26826, tipo A. 40|8-4 de 1,5 CV y 700|1400 R.P.M., y otro motor eléctrico marca "Stybe" Nº 014, de 0,3 CV para lubricación.

Un torno a Revólver marca "Virang", Nº 689-9, tipo "Pitler", Industria Argentina, con cabezal agujereado de 42 mm. para ocho herramientas, con motor eléctrico marca "CGZ", Nº 3370, de 1|2 CV.

Un torno paralelo marca "Solverga" Nº 337, con bancada Nº 128, tipo doble prismático, 1,50 metros entre puntas, con caja Norton de 12 velocidades, monopolea, de fabricación Sueca, con motor eléctrico marca "Electromecane", Nº 406420, de 2,5 CV.

Un Torno Paralelo, marca "Safop", Nº 00090, tipo FC 72, de 1 metro entre puntas, con caja Norton de 8 velocidades, monopolea de fabricación italiana, con motor marca "Charleroy", Nº 256196, de 1 CV.

Un Torno Paralelo, marca "Cindelmet", Nº 910, tipo doble prismático, Mod. T.5, de 215 x 1000 mm. de bancada, Industria Argentina, con caja de velocidades Norton, con motor eléctrico marca "Electromac", Nº 10548 de 3,5 CV y accesorios normales.

Un torno a Revólver marca "Carvi", Nº 0[illegible]4, tipo EB|IRA, cabezal agujereado para 42 mm., torre horizontal, para seis herramientas y dos laterales, con motor eléctrico, marca "Ciap", Nº 6053 de 1,5 CV.

Una Máquina Roscadora sin número ni marca, con cabezal automático marca "Landis", Nº 8-R-4709 con plato Dilance universal Nº 357, con juegos de peines para rosca izquierda y derecha, con motor eléctrico acoplado, marca "Charleroy" de 1,2 CV, Nº 10887.

Una Máquina Agujereadora marca "Cindelmet", Nº 031, tipo a columna, modelo A|7|401, con caja de 4 velocidades, con pie y soporte a cremallera, para mechas de 32 mm. con motor eléctrico marca "Electromecano", Nro. 9189, de 1,2 CV y 390 R.P.M. Base $ 646.848, al contado, en el estado en que se encuentran y que serán entregadas una vez aprobada la subasta. — Comisión 10 o|o, Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 8.880.— e.31|8-Nº 45.072.v.2|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "BAIRES S. A. c|H. GOLDENBERG LTDA., s|ejecución prend.", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 10 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Serrano Nº 534, Capital, donde se exhibe: una batidora marca "Hobart", modelo PF-600, Nº 718.422-F, importada de Francia, equipada con un tazón de acero inoxidable, un batidor plano y un gancho de amasar. Base $ 53.500 m|n. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.29|8-Nº 44.905-v.1º|9|64

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en juicio "TUCUMAN ESTUDIOS, s|quiebra", que el martillero José Alberto Juliá rematará en Tucumán 2564, donde se exhiben, de 15 a 16 horas, el día 5 de setiembre, a las 9.30 horas, muebles de oficina, estanterías de hierro, mesas de dibujo, caja fuerte y máquina Embosograf. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.560.— e.29|8-Nº 44.925-v.1º|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "GODEC, ANTONIO c|LOUREIRO, JOSE y otro s|ejecutivo", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 13 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la misma, la finca ubicada en la calle Los Pinos Nº 2227, (hoy Ucrania) de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires y que consta de: living comedor con hogar de fuego, dos dormitorios, baño instalado, cocina con instalación de super-gas, amplio fondo, jardín al frente. Construcción tipo chalet, superficie de 10 x 30 mts. cds. Ad-Corpus. Pavimento. Base pesos 240.666,66 m|n. (2|3 partes de la valuación). — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, (art. 63 ley 14237 y 520 Cód. Ptos).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 7.040.— e.31|8-Nº 45.051.v.8|9|64

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "AGENCIA LITORAL S. C. A. c|GALCERAN, ALFREDO JUAN y LORGA S. A. C. F. I. s|ejecución prendaria", que el martillero Angel Evaristo Baltarín, Candelaria 260, Cap. rematará el 15 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Besares 1951, donde se exhiben, Capital Federal, un automóvil usado marca "Dodge", Modelo 1951, Motor Nº D42.140.244, carrocería Coupé, Patente de Capital Federal Nro. 321.656. — Base $ 165.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.31|8-Nº 44.967.v.2|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "FALCO ALFREDO c|PINOTTI LUIS y otro, s|ejec.", que el martillero José Alberto Juliá rematará en Serrano 534, donde se exhiben, el día 5 de setiembre, a las 10.30 hs., los siguientes bienes: una heladera mostrador de 4 puertas, con exhibidor; una conservadora de helados de 8 tubos con equipo; una cortadora de fiambres marca Pakan Nº 27; una heladera de exposición de masas de 3 puertas, con vitrina, y una heladera mostrador de 5 puertas. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.29|8-Nº 44.924-v.1º|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "SANCHEZ, AVELINO c|MANUEL GIL, s|ejecución prendaria", que el martilllero Ricardo J. M. Sánchez rematará en Cangallo 3646, el día 18 de setiembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: un automotor tipo jeep, marca Willys, modelo año 1946, motor Nº MB432903, patente de la ciudad de Buenos Aires Nº 624322, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en Cangallo 3646. Base m$n. 58.500, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.920.— e.29|8-Nº 44.886-v.1º|9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría [illegible] 1, comunica por cinco días en el juicio: "EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO contra JOSE HERRERO, sobre consignación de carga", que el martillero Abel O. Cagnone rematará en la estación local del Ferrocarril General Belgrano, el día 19 de setiembre próximo, a las 15 horas, 42.000 kilos de leña de quebracho colorado, que se exhiben en la misma estación. Comisión 10 o|o.

Mercedes, agosto 18 de 1964. — Juan José Galíndez, secretario.

Certifico: Que la publicación del presente edicto se ordenó en el B. Oficial de la Nación y en el diario La Hora, de esta ciudad.

$ 2.600.— e.29|8-Nº 44.929-v.3|9|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALCANTARA

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Alcántara, Compañía Argentina de Seguros, S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 10 de septiembre de 1964, a las 10 ho-

ras, en el local social de la Compañía, calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del proyecto de reformas a los artículos 1º, 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

2º Emisión de la serie "A" del capital compuesto por cien mil acciones ordinarias de 1 voto, numeradas del 1 al 100.000, de acuerdo a la reforma propuesta en el artículo 4º.

3º Conversión y canje de las dos primeras series ya emitidas e integradas, por las acciones Nº 1 a 20.000 de la serie "A" de diez millones de pesos.

4º Suscripción de las acciones números 20.001 a 100.000, saldo no suscripto de la serie "A" del capital social, de acuerdo al Estatuto reformado, e integración del 10 % de dicho saldo.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 7.200. — e.31|8-Nº 44.178-v.4|9|64

AR-PO

Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Registro Nº 9.454

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 11 de septiembre de 1964 en Avda. Roque Sáenz Peña 628, a las 11 horas, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.31|8-Nº 44.716-v.4|9|64

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS (A.R.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en nuestro local social, calle Fitz Roy Nº 1839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y consideración de la memoria y balance y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio fenecido el 30|6|64.

4º Informe de Tesorería y Sres. Revisores de Cuentas.

5º Elección para cubrir los cargos vencidos, y por el término de dos años, a saber: Sres.: José Brandi, (Pro-Tesorero); Jesús Rivas, (Vocal 1º); Julio Vicente, (Vocal 2º); Santiago Gagna, (Vocal 3º), y Francisco Fucile, (Revisor de Cuentas).

Nicanor Méndez, Presidente. — Francisco Montaiuti, secretario.

$ 1.535.— e. 31|8 Nº 45.131 v. 8|9|64.

ARGENTECO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones

Exp. Nº 15.670

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 14 de septiembre 1964, 11 horas en 25 de Mayo 252, 2º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C. por el ejercicio cerrado al 30|6|64.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.29|8-Nº 44.874-v.3|9|64

AMADEO QUIROGA TRANSPORTES

Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en Alsina 292, 2º A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|1963.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.29|8. — Nº 44.778 v.3|9|64

ACCION BURSATIL ARGENTINA S.A.C.F. e I.

Nº 13.684

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1964, a las 19.30 horas, en Esmeralda 337, piso 6º, Of. 1, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 C. Comercio.

2º — Fijar número y elección de directores y síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2,200. e.29|8. — Nº 44.926 v.3|9|64

ARISTON

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Asesores y Corredores de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1964, a las dieciséis horas, en Esmeralda 561, 4º piso, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de Estatutos.

2º — Lectura y consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31|5|64.

3º — Determinación número miembros Directorio, Elección de Directores y Síndicos.

4º — Remuneración Síndico.

5º — Designación accionistas para aprobar Acta. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Presidente.

$ 3.600. e.29|8. — Nº 44.900 v.3|9|64

"B"

BACH

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Tarija 4235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Modificación de estatutos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.31|8-Nº 44.982-v.4|9|64

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 454, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe y remuneración del síndico, correspondientes al 60º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º De conformidad con el artículo 10º de los Estatutos, fijación del número de directores y elección de los que corresponda.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. — e.31|8-Nº 43.830-v.4|9|64

BUSTAMANTE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Libertad 133, 3º piso, el día 12 de septiembre de 1964, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Cód. Comercio.

2º — Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de un año. — Nombramiento de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

3º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor Presidente. — El Directorio.

$ 3.600. e.29|8. — Nº 44.938 v.3|9|64

BENEDIKT

Soc. Anón. Com., Ind., Finan. e Inmob.

Registro 8.695

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 9 de septiembre 1964, a las 18 horas, en Av. R. Sáenz Peña 1116, 3º piso, para:

1º — Considerar documentos, Art. 347, C. de Comercio, ejercicios 30|6|62 y 30|6|63.

2º — Fijación número Directores, designación y elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Benedikt S. A.

$ 3.000. e.29|8. — Nº 44.098 v.3|9|64

BERNABO & CIA., S. A.

Industrial y Comercial

Calle Terrada 2346-48

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre próximo a las 8 horas, en la calle Terrada 2346|48, de esta Ciudad, a los señores accionistas de Bernabó y Cía., S. A. Industrial y Comercial, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nros. 3º, 4º, 6º y 10º del Estatuto Social.

2º Canje de acciones y autorización al Directorio para efectuarlas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación determinada en el artículo 11 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 4.000. — e.28|8-Nº 44.654-v.2|9|64

"C"

COMERCIAL USPALLATA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 11 de septiembre de 1964, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 456, tercer piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.— de conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. —

$ 2.600. — e.31|8-Nº 44.971-v.4|9|64

Compañía de Transportes RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de setiembre de 1964, a las 18.— horas, en el local social Valentín Gómez Nº 3137, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Presidente y dos Directores por finalización del mandato y un Director por renuncia de su titular.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 9º de los Estatutos Sociales, acerca del depósito de acciones.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 31|8 Nº 45.116 v. 4|9|64.

CIA. L. A. M. S. A.

La Agraria Mercantil Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de setiembre de 1964 a las 17 hs., Bolívar 177. 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 del C.Comercio, ejercicio al 30|6|64;

2º Elegir síndico titular.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 31|8 Nº 45.032 v. 4|9|64.

CAL - CHAQUI

S. A. Industrial y Comercial

Lavalle 391 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Lavalle número 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Reducción del número de directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.31|8-Nº 44.991-v.4|9|64

"COMPAÑIA LATINO AMERICANA S.A.I.C.I.F."

Expediente Nº 11.547

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Arenales 3162, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Comercio al 30|6|964;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda la disposición de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 3.800 e. 29|8 Nº 44.796 v. 3|9|64

C A D E C

Compañía Argentina de Comercio, S. A.

N- 1.598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de septiembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Lavalle 310 (7º piso), para someter el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Modificación de Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.28|8-Nº 44.621-v.2|9|64

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA

Industrial, Comercial y Financiera S. A.

Registro 1588-948

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Setiembre de 1964, a las 11, en Corrientes 1132, 3º piso, oficina 33, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc.

2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los ejercicios 15º y 16º que finalizaron el 31 de Diciembre de 1962 y 1963, respectivamente.

3º Determinación del número de Directores.

4º Elección de Directores titulares.

5º Designación de Síndicos titular y suplente.

6º Determinación de las remuneraciones de los Directores y Síndicos.

7º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

8º Fijación del domicilio legal de la Sociedad.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, para participar en la Asamblea deberán depositar en Corrientes 1132, 3º piso, of. 33, Capital, las acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 8.200.— e.27|8 Nº 44.587 v.1º|9|64.

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA

Industrial, Comercial y Financiera S. A.

Registro 1588-948

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Setiembre de 1964, a las 10, en Corrientes 1132, 3º piso, oficina 33, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del domicilio social de la Sociedad, dejando sin efecto lo resuelto por la Asamblea del 20 de Octubre de 1962.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, para participar en la Asamblea deberán depositar en la calle Corrientes 1132, 3º piso, of. 33, Capital, las acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.27|8 Nº 44.589 v.1º|9|64.

"CH"

CHAGUE HNOS.

Sociedad Anónima

Reg. 6.722

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Código de Comercio y del artículo 20 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el 8 de septiembre de 1964 en la sede social, Callao 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Honorarios del síndico (artículo 19º del Estatuto).

5º Consideración de las remuneraciones a los directores titulares, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964, percibidos con exceso ($ 1.894.706.—) del límite del 25 por ciento de las utilidades fijado por el artículo 18 de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.680. — e.31|8-Nº 44.463-v.2|9|64

CHASCOMUS S. A.

Expte. I. G. de Just. Nº 8.867

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12|9|64, a las 15 horas, en Sarmiento 1371, oficina 307, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|63;

2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 31|8 Nº 45.108 v. 4|9|64.

"D"

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
Nº 4.495
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793|56, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 8º piso, Capital Federal, el 10 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado, artículo 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia 620, Capital Federal, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. — e.31|8-Nº 44.692-v.4|9|64

D. E. L. S. U. D.
Sociedad Anónida, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día once de setiembre de 1964 a las 18 horas en la calle Córdoba 443, 2º P. - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores Titulares
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración de la aprobación del pedido de reunión de acreedores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 32 de los Estatutos que dispone depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 31|8 Nº 45.000 v. 4|9|64.

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Maipú 859, planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.29|8-Nº 44.860-v.3|9|64

DAGAS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico ad-hoc para que se expida con respecto a los documentos presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de julio de 1963.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
3º Fijación y elección de Directores por un año.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 27|8 Nº 44.109 v. 1º|9|64

"E"

ENVISA, S. A.
Edificadora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Expte. Nº 15.510|62)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Fijación de las características de las acciones a emitirse, según art. 8º.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.31|8-Nº 44.511 v.4|9|64

EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA RIO DE LA PLATA S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Viamonte 867, piso 1º, oficina 102, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la actuación del Directorio hasta la fecha.
2º Ratificar la presentación de la Sociedad en Convocatoria de acreedores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 27|8 Nº 43.385 v. 1º|9|64

"F"

FINAMERICA, S.A.F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 617, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 44.912 v.4|9|64

FRIGORIFICO "MEATEX" CIAFIESA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle Viamonte 723, 4º piso, of. 15, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 31|8 Nº 45.003 v. 4|9|64.

F I C O M
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 3.862
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local, calle 25 de Mayo 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de marzo de 1964;
2º Distribuir utilidades;
3º Nombrar Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones;
4º Revalúo contable (Ley 15.272);
5º Designar dos accionistas firma Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|8-Nº 44.904-v.3|9|64

FUNDIFER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.527

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Rivadavia 2157, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. Nº 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|64.
2º Ampliación capital autorizado a m$n. 15.000.000.—.
3º Elegir Directores, previa determinación de su número, Síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 3.400 e. 27|8 Nº 43.579 v. 1º|9|64

F O V I S A
(Fomento de la Vivienda), S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 2º piso, Of. 204, 5, 6 - 45—8110 - 45-8929
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 1964, a las 14,30 horas, en Avda. Roque S. Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar él siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 5.000. — e.28|8-Nº 44.626-v.2|9|64

F.I.F.A.
FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de septiembre de 1964, a las 14.30 horas, en la Sede Social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los Estatutos con aumento de Capital autorizado.
2º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680. e.29|8. — Nº 44.682 v.1º|9|64

"G"

GINO MAITO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1964 a las 9 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio para el ejercicio 1963|64.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.31|8 Nº 45.149 v.4|9|64

GROZOVSKY
Sociedad Anónima Comercial
Nº 11.801

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 12|9|64, 11 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap. efectos considerar documentos art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 30|6|64. Remuneración Directorio y Síndico (art. 13 Est.). Distribución utilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 31|8 Nº 45.048 v. 4|9|64.

GABRA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 9|9|1964, a las 18 y 30 hs., en Maipú 497, 2º p., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias de Directores y Síndicos, y de ser aceptadas, designación de reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 31|8 Nº 45.092 v. 4|9|64.

"H"

HASTINGS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11|9|64, a las 18, en Ing. Huergo 1335, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.
2º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio terminado 31|5|64.
3º Consideración proyecto de distribución utilidades.
4º Ratificación remuneración directores.
5º Fijación honorarios síndico.
6º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.000. — e.29|8-Nº 44.876-v.3|9|64

HEROSAN ARGENTINA DE SERVICIOS Y MANDATOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Florida 165, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de 3 Directores en reemplazo de los que finalizan su mandato
3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 27|8 Nº 43.305 v. 1º|9|64

"I"

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales
CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino, S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Nazarre 3454, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.31|8-Nº 45.059-v.4|9|64

IRCO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 713, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.31|8-Nº 45.062-v.4|9|64

IPRIS
Instituto Privado del Sistema Nervioso, S .A.
Registro Nº 13.065

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el 8|9|964, a las 18 y 30 horas, en Arenales 2189, para considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|963.
2º Elección síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.28|8-Nº 44.723.v.2|9|64

I. F. A. S. A.
Industria Frigorífica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local calle Paso 514, 2º piso, oficina 205, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios vencidos al 31|12|62 y 31|12|63, e informe del síndico por el ejercicio vencido el 31|12|62;
2º Designación de síndico ad hoc para que se expida sobre el ejercicio vencido el 31|12|63;
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales;
4º Elección de síndico y síndico suplente y remuneración del titular;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 5.000. — e.28|8 Nº 44.605 v.2|9|64

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
N - 1256
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1964 a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, oficina 432, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1963.
2º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963, distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de un Director hasta la finalización del presente ejercicio para reemplazar al Director fallecido Sr. Gregorio Comisarenco.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.29|8 Nº 44.930 v.3|9|64

"L"

LANACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
Expte. 5.079
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 11 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Florida 890, piso 28º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Destino y, en su caso, Capitalización Saldo Revalúo Ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.31|8-Nº 45.057.v.4|9|64

"LIPSIA", S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 316,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital por capitalización de m$n. 20.000.000.— del Saldo de Revalúo Ley Nº 15.272|60.

4º Elección de directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. — e.31|8-Nº 45.036-v.4|9|64

LOPEZ VIÑUALES Y CIA.
Ind. y Com. S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria, 8|9|1964, 20 horas, en Dorrego 2450, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.000— e.31|8-Nº 44.697-v.4|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 29|8|64.

L. STERMAN, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N-15.496
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, sito en Perú 84, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a los directores.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.29|8-Nº 44.822 v.3|9|64

LOPEZ VIÑUALAS Y CIA.
Ind. y Com. S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria, 8|9|1964, 20 horas en Dorrego 2450, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|8-Nº 44.697.v.2|9|64

LASAF, S.A.I. y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local de Avenida Roque Sáenz Peña Nº 974, piso 1º, para tratar:

1º Consideración del balance practicado al 31 de mayo de 1964.

2º Consideración de la actuación del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|8-Nº 44.756.v.2|9|64

"LOMA VERDE"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse setiembre 11 de 1964, en Sarmiento 760, 11 horas, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado;

2º Capitalización saldo revalúo contable;

3º Capitalización de utilidades;

4º Nombrar dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. — e.28|8 Nº 44.678 v.2|9|64

LANUSSE INMOBILIARIA S. A.
Comercial y Financiera
Reg. Nº 7.251
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Doc. Art. 347 del C. de C.; ejercicio 31|3|64 y distribución de utilidades.

2º — Aumento de Capital autorizado.

3º — Fijación número y elección Directores y Síndicos.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.29|8. — Nº 44.552 v.3|9|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8 al 28|8|64.

LOPEZ Y CORTIJO, S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Gallardo 107, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|64;

2º Distribución de utilidades. Remuneración director gerente;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Recuérdese disposición Art. 15 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

$ 3.600. — e.28|8 Nº 44.642 v.2|9|64

"M"

MEGROTEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de septiembre de 1964, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963;

2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades;

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio;

4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.31|8-Nº 44.978 v.4|9|64

METALURGICA LOMBARDA S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 9 de septiembre de 1964 a las 20 horas, en Alsina 292, 2º A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio de los ejercicios al 31|12|1962 y 31|12|1963.

2º — Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º — Ampliación del objeto social.

4º — Aumento del Capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.29|8. — Nº 44.780 v.3|9|64
e.29|8. — Nº 44.951 v.3|9|64

MINUJEN, S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Importadora, Exportadora, Distribuidora
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 1964, a las 17.30 horas en la sede social Alsina 2087, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.29|8-Nº 44.782.v.3|9|64

MANCUSO Y ROSSI
S. A. I. C.
Registro Nº 7.363
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en Fonrouge 76, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la situación general de la Sociedad.

2º Consideración del convenio con los acreedores.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Depósito de acciones para asistencia en Esmeralda 337, 6º, Of. 1. — El Directorio.

$ 4.800.— e.27|8-Nº 43.315-v.4|9|64

Nota: Se publica hasta el 4|9|64, por haberse insertado con error de imprenta del 27 al 29|8|64.

MARTINI & ROSSI ARGENTINA
S. A. I. C.
(Expte. Nº 6917)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 10 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle 1430, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.31|8 Nº 45.040 v.4|9|64

M E T A L R O C A
S. A. M. I. C.

Comunícase que el día 12 de setiembre de 1964, a las 9 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Culpina Nº 3602, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Informe sobre el estado de la Sociedad;

3º Ratificación de acuerdos celebrados por la Sociedad;

4º Considerar las renuncias de los señores Directores;

5º Fijación del número de Directores que integrarán el cuerpo y designación de los mismos;

6º Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

El Directorio.

$ 4.400.— e.27|8-Nº 44.596-v.1º|9|64

MAYO AVENIDA
S. A. C. I. F. y de M.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 7 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 1183, piso 2, Of. 11, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del 1º ejercicio hasta el 30|6|1965.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.27|8 Nº 44.558 v.1º|9|64.

MONTPELLIER S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Setiembre a las 11 horas en el local social Loria Nº 850, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los acionistas la disposición estatutaria acerca del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.800.— e.27|8-Nº 44.520-v.1º|9|64

"N"

NAYDO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 11 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, piso 2º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años y síndico titular y suplente por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1963|64.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.31|8-Nº 44.966 v.4|9|64

N O R M A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local ubicado en la calle Alsina 1535, 3er. piso, escritorio 304, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio para el próximo ejercicio y elección del presidente y directores titulares. Elección de director suplente;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 4.400. — e.31|8 Nº 45.099 v.4|9|64

"O"

OMIR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Bolívar 177, 5º piso para tratar:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del C. Comercio respecto 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos por un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.030-v.4|9|64

OLD VIC
S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de setiembre de 1964, a la hora 9, en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos diez millones moneda nacional, y su emisión de acciones.

2º Fijación de miembros y elección de nuevos directores y sindicaturas por renuncia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.28|8 Nº 44.773 v.2|9|64

"P"

PELICULAS RANK DE LA ARGENTINA S. A.
N. 8.057
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Río Bamba 356, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 23|6|1964 y distribución de utilidades;

2º Nombramiento de Directores y Síndicos, fijar número y remuneraciones;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.31|8-Nº 44.999-v.4|9|64

P R O D U C T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. Nº 4.960
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del reintegro al "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272" del importe afectado para primas de rescate;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.020-v.4|9|64

PAILCO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas en nuestra sede social, Avda. Paseo Colón 823, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio que co-

rresponde al período 1º de mayo de 1963 al 30 de abril de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.400.— e.28|8-Nº 44.718.v.2|9|64

PORCELANA TSUJI, S. A. I. C. I. F.
Chile 299
Nº 10.364
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de "Porcelana Tsuji, S. A. I. C. I. F.", a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de setiembre 1964, a 18 horas, en Chile 299, para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º Ampliación número directores y designación, en su caso. — El Directorio.
$ 2.400. — e.28|8 Nº 44.687 v.2|9|64

PEDRO BASSANETTI, S.A.I.F.C.I.M. y A.
Nro. 12.922
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local social de la calle Soldado de la Independencia Nº 966, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|1963;
2º Remuneración al Directorio;
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.27|8-Nº 44.505.v.1º|9|64

"Q"

Q U E L A C
Soc. An. Ind. Com. y Agrop.
Convócase a Asamb. Gral. Ord. para el 11|9|64, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º para tratar:
1º Aprobac. asig. percibidas por directores, síndicos y dos accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º Consid. doc. art. 347 C. de C. Ejerc. 31|5|64.
3º Determinac. número y elección directores.
$ 2.000.— e.27|8-Nº 44.537-v.1º|9|64

"R"

R A F A L O W I C Z
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
Nº 17.395
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 12|9|64, 10 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|64; remuneración Directorio y Síndico; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.31|8-Nº 45.042-v.4|9|64

RADEL PUBLICIDAD S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.820
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en el local social, Avda. Corrientes 2134 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Causas que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Designación de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplimentar lo prescripto en el art. 20 del estatuto social.
$ 5.800.— e.31|8-Nº 44.761 v.4|9|64

RISELUX S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 14.312
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 8 de Setiembre de 1964 a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1367, Piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Ratificación del Mandato de los Señores Directores.
4º Designación de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.29|8 Nº 44.096 v.3|9|64

RANCHO AGUA SALADA S.A.G.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1964, a las 8 hs., a realizarse en el local social de la calle Lavalle 1569, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos correspondientes como así también el Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º Elección de nuevo directorio.
4º Elección de dos accionistas presentes para sucribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 4.800 e.27|8 Nº 44.578 v.1º|9|64

"S"

SIXTAR S.A.C.I.F.A.I. y M.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de septiembre de 1964 a las 9 horas en la sede social, calle Muñiz 856, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1963 y 1964 respectivamente.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.31|8-Nº 44.968 v.4|9|64

SOC. ANON.
M. LANGENAUER E HIJOS
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 1964 a las 19 horas, en la sede social Calle Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado a m$n. 100.000.000.
2º Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 44.955 v.3|9|64

S. A. MICHIGAN ARGENTINA
Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 8 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en Moliere 768, Capital para tratar: Reforma estatutos art. 5 y 6, elección accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|8-Nº 44.820 v.3|9|64

SCHON y CHON, S.A.T.I.C.F. e I.
Salta 324 — Capital
Nº 13.151
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9|9|64, a las 9.30 horas, en Salta 324, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. correspondientes al ejerc. 31|12|63.
2º Elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 22º estatutos.
$ 2.400.— e.28|8-Nº 44.748.v.2|9|64

S E G E S T O, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte 1546, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1963;
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.28|8 Nº 44.618 v.2|9|64

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
EFEDE
Expediente 4.234
CONVOCATORIA
Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de setiembre de 1964, 11 horas, Tucumán 348, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Destino del Saldo de Revalúo Contable ley 15.272, pendiente de distribución.
3º Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección período 1964|1965.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 4.400 e. 27|8 Nº 44.421 v. 1º|9|64

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.28|8 Nº 44.609 v.2|9|64

SANTA FELISA, S.A.C.I.F. y A.
Callao 322, piso 4º, Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en Uruguay 654, piso 2º, Of. 207, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.
3º Designación de síndico titular. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.
$ 4.000.— e.28|8-Nº 44.741.v.2|9|64

S U C R E, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Belgrano 427, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;
2º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto y quinto ejercicio social, cerrados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962;
3º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.28|8 Nº 44.493 v.2|9|64

SOCIEDAD ANONIMA
Publicitaria, Financ., Inmob., Comerc. e Ind.
"E. S. A. P."
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Setiembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 230, 2º Piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31-12-63.
2º — Elegir Directores y síndico y nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. —e.27|8-Nº 44.487-v.1º|9|64

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
CONVOCATORIA
Para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina.
Distinguido Consocio:
De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 24 de setiembre de 1964, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a los socios fallecidos.
2º Distribución de medallas a los socios que han cumplido 50 años: Señores Ing. Guillermo Argerich, Otto E. Bemberg, Justo F. del Carril, Juan C. Giribone Cañas, Juan D. Nelson, Dr. Vicente Nicolau Roig, Julio L. Perkins, Pedro A. Portalé y Ernesto Sackmann.
3º Proclamación como socio honorario del Excmo. señor Presidente de la República Federal de Alemania, doctor Heinrich Lüebke.
4º Proclamación como socios honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como socios vitalicios, de los señores Ingeniero Guillermo Argerich, Otto E. Bemberg, Justo F. del Carril, Juan C. Giribone Cañas, Juan D. Nelson, doctor Vicente Nicolau Roig, Julio L. Perkins, Pedro A. Pourtalé y Ernesto Sackmann.
5º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido.
6º Aprobación de los siguientes reglamentos:
a) De elección de autoridades;
b) De socios activos y adherentes.
7º Fundación "Sociedad Rural Argentina.
8º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
10. —
a) Elección de un presidente, un vicepresidente y seis vocales generales, por el período 1964|1966, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Faustino Alberto Fano; vicepresidente, Gustavo A. Pueyrredón; y vocales generales, Señores Enrique Crotto, Bernardo L. Duggan (h.), Alfredo S. Gaztambide, Antonio M. Leloir, doctor Horacio J. Peralta Ramos e Ing. Carlos M. Videla (h.), quienes terminan su manda o.
b) Elección por Distrito, de doce vocales por el período 1964|1966, en remplazo de los que terminan su mandato, señores Alberto Hogg, Horacio C. Cook, Horacio L. Newton, José Víctor Poggio, doctor Luis J. Firpo Miró, Próspero Pangaro, Norberto R. Schiro, Luis Labarthe, Jorge Alberto Mayoraz (fallecido), Adolfo E. Ratto que lo reemplazó, Miguel Alonso Fernández, doctor Diógenes Varela Díaz (que renunciara), Ing. Emilio J. Ferro, que fue su reemplazante, e Ing. Miguel L. Rodríguez Romero.
c) Elección de un vocal suplente por cada uno de los doce distritos, por el período 1964|1966, en remplazo de los señores Jaime Clusellas, Pedro Crosatto, Juan M. Elissono, Juan Carlos Larrouy Guillermo A. Bernasconi, Alfonso Astegiano, Adolfo Castro Almeyra, Daniel A. Oría, Adolfo E. Ratto, Walter Brendel, Ing. Emilio J. Ferro y Ernesto W. Soneyra.
d) Elección de la Comisión Anual Revisora de Cuentas, integrada por tres socios activos. — Buenos Aires, julio de 1964. — Horacio J. Peralta Ramos, Carlos M. Videla (h.), secretarios.
Art. 31º (De los estatutos). Las asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. — Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.
Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, con la salvedad que establece el artículo 41º.
Art. 32º — Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 33º — Para poder participar en las asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Notas:
1 — Los señores consocios cuyo número de ingreso sea superior al 22.551 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 — No tienen antigüedad para votar en esta asamblea, los señores socios cuyo número de ingreso a la sociedad, en ese carácter, sea superior al 23.642.
3º — Están al día los socios que acrediten haber pagado el segundo semestre de 1964.
El Gerente.
$ 1.237.— e.25|8-Nº 41.443-v.2|9|64

"T"

THE DINERS' CLUB ARGENTINA
S. A. Comercial y Financiera
Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 10 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Talcahuano 736, p. 1º Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado:
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.31|8-Nº 45.034-v.4|9|64

T Y C O N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de septiembre de 1964 a las diez y siete horas, en el local de Carlos Pellegrini 27, Capital, para tratar:
1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.29|8 Nº 44.902 v.3|9|64

TERMOSAN
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 5 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local social de la calle Tucumán 1584, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Nombramiento de la comisión liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.27|8 Nº 44.594 v.1º|9|64

TERMOSAN
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 5 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local social de la calle Tucumán 1584, 8º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del tercer ejercicio cerrado el 31|3|1964.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|8 Nº 44.593 v.1º|9|64

"U"

URETA, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Ureta S.A.C.I.F.I., convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 1964, a las 19 hs. en Salta 3?, 3er. piso "C", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.

3º Elección de presidente.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

$ ..200.— e.27|8-Nº 44.485-v.1º|9|64

"..."

"26 DE ABRIL"
...dad Anónima Agrícola Ganadera ...e Inmobiliaria
Registro Nº 6.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en Avenida Corrientes 222, 10º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|64;

2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico;

3º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 19º de los Estatutos.

$ 4.400.— e.31|8-Nº 45.014-v.4|9|64

VIOTSOL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en el local, sito en la calle Belgrano 539, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elegir y fijar el número de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.29|8-Nº 44.870 v.3|9|64

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º de los estatutos y 71 y 72 del reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social del Club en la Dársena Norte, el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (cuenta de gastos y recursos), correspondientes al ejercicio 1963|1964.

2º Fijar nuevas cuotas de ingreso para todas las categorías, menos vitalicios.

3º Establecer cuota de ingreso para los socios activos marinos en situación de retiro.

4º Establecer una cuota por pase de categoría de socio cadete y aspirante.

5º Fijar nuevas cuotas de suscripción anual para todas las categorías de socios.

6º Reconocer como socio honorario al presidente de la Federación Motonáutica Argentina.

7º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla.

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Horacio Ezcurra, secretario honorario.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 44.877 v.3|9|64

YANATACO
S. A. Comer., Ind., Finan. e Inmob.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 7 de Septiembre de 1964, a las 9 horas, en Bmé. Mitre 367, Esc. 218, para tratar:

1º Ratificar o rectificar designaciones de Directores, elevar su número en su caso y designar síndicos por renuncias de los actuales.

2º Aumento del Capital Autorizado y reforma del Estatuto.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.27|8-Nº 44.489-v.1º|9|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días que el 19 de setiembre de 1961 "Saar Textil" Sociedad de Responsabilidad Limitada transfirió a "Saar Textil" S. A. Comercial, Industrial y Financiera, su fondo de comercio consistente en el negocio de importación, exportación, compra y venta al por mayor de tejidos en general, ubicado en la calle ALSINA 1212, planta baja, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes Alsina 1212, planta baja, Capital Federal.

$ 2.600.— e.31|8-Nº 44.975-v.4|9|64

Por disposición Ley Nº 11.867 se hace saber que Bernardo Schneider con negocio de importación, compra y venta de materiales de construcción en general, sito en AVENIDA RIVADAVIA número 10935, transfirió activo y pasivo a Corporación Metalúrgica, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, que integró el 27 de diciembre de 1961. — Domicilio: Rivadavia 10935, ambas partes. — Reclamaciones, Escribanía Halpern, Corrientes 1955, 3º piso, E.

$ 2.600.— e.31|8-Nº 45.061-v.4|9|64

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-4379, 0860, avisan que por su intermedio las Srtas. Soleda Alvarez y Maxi Fustel, venden a los señores Juan Benítez, Berta Mazi de Recaldi y Nidia Escalada de Domingues, el negocio de hotel sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE 3591, domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.125-v.4|9|64

Julio Jorge Oks, Martillero Público, con escritorios en la calle Uruguay 654, piso 5º, ofic. 508-11, avisa que don Domingo Carlos Masuello, vende a don Daniel José Masuello, el negocio de fábrica de mosaicos ubicado en la AVENIDA GENERAL MOSCONI 3158. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.29|8-Nº 44.892-v.3|9|64

Diarco Construcciones S.R.L. (Ricardo E. Clare) martillero público, con oficinas en Asunción 4170, Capital, T. E. 53-9215, avisa por cinco días: Ernesto Pellón vende y transfiere a Luisa Rosas, su negocio de comestibles y bebidas envasadas, calle ASUNCION 4162, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.800. e.29|8. Nº 44.933. v.3|9|64

Luis Oscar Alianelli, vende, cede y transfiere el activo y pasivo de la Imprenta Alianelli, de AMENABAR 2096|100 esquina JURAMENTO, a Guillermo Jorge González y Delfín Redondo. — Reclamos de ley en la escribanía de doña Carmen Lage de Busto, Esmeralda 614, piso 5º.

$ 1.600.— e.28|8-Nº 44.658 v.2|9|64

Antonio Croce, martillero público, matrícula Nº 641, inscripto en el folio 320 del libro 64, del año 1963, con oficinas en la Av. Almirante Brown 1437, Capital Federal, avisa que: Carlos Fryc e Isaac Zelik Biderman venden a Enrique Raik y Luis Raik, negocio de ventas de confecciones para hombres sito en la calle ALMIRANTE BROWN 1225, oposiciones de ley, mis oficinas. — El presente edicto anula el de fecha, agosto 14 de 1964.

$ 2.400.— e.27|8 Nº 44.464 v.1º|9|64

El escribano Juan M. Roberts, avisa por 5 días que Mario Masía transfiere a Osbaldo Décimo Gabetta, el fondo de Comercio de su negocio de venta de medias sito en AVDA. DEL TRABAJO 2511|13, Capital, libre de pasivos. — Reclamos ley, Uruguay 16, 9º piso, Capital.

$ 1.400.— e.27|8 Nº 44.428 v.1º|9|64

Camilo Roberto Gómez, Balanceador y Martillero Público, oficinas Maipú número 987, 3º "B" Capital, avisa: Que la venta que el señor Oscar Julio Santiago Bianchi realizaba de su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital calle AVENIDA FOREST Nº 3801 esquina MANZANARES Nº 3895 en favor de la señora Goida María Weisberg de Moschcovitz queda nula y sin efecto con el total acuerdo de las partes. Reclamos términos de Ley en mis oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.

$ 3.000.— e.29|8-Nº 44.922-v.3|9|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Ramón Pazos, Réditos Nº 806.642-006 y Jesús Pazos, Réditos Nº 866.643-006, venden a Jaime Raposeiras, Réditos Nº 376.179-008 y Juan Mera, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle ALSINA Nº 3299 esquina LORIA Nº 294, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.27|8 Nº 44.552 v.1º|9|64

"B"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa Juan José Castro, vende su negocio de Despacho de pan y facturas, sito en la calle BOLIVIA Nº 70, Cap. a Antonio Aguilera. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.400.— e.31|8 Nº 45.017-v.4|9|64

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Rivadavia Nº 6195, 66-3905, avisan: Ricardo Alberto Ferreyra, vende a Horacio Antonio Muñoz, su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, sito en BAHIA BLANCA Nº 1430, Capital. — Domic. y reclam. de Ley, en n. oficinas.

$ 1.400.— e.31|8-Nº 45.090-v.4|9|64

Roberto Losino, martillero público, oficina Colombres 324, comunica que Alfredo Blanco, vende a Susana Marta Acuña de Araujo, Rodolfo Abel Araujo y Manuel Horacio Acuña, el negocio de quiosco, sito BELGRANO 3596, reclamo de ley, mis oficinas, domicilios de las partes.

$ 1.400.— e.28|8-Nº 44.606 v.2|9|64

Díaz y Cornacchioli, martilleros públicos, Brasil 771, Capital, avisan que Felindor Reyna y Juan Antonio Basualdo, venden su negocio de fiambrería y quesería, BAEZ Nº 755 a José Luis Ordóñez y José Jesús López. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos ley. Brasil 771, dpto. B.

$ 1.600.— e.28|8-Nº 44.747-v.2|9|64

"C"

Avisa Gabriel Ruffolo, que vende su tercera parte indivisa del negocio de restaurant, sito en la calle CORDOBA 5801, Capital, a sus socios Vicente Ruffolo y Francisco Ruffolo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error, la publicación del 24 al 29|6|64.

$ 2.000.— e.31|8-Nº 45.038-v.4|9|64

Se hace saber por cinco días que D'Angelo, Conde y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle CUENCA 745, Capital Federal, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de fabricación de zapatillas y zapatos de hombre, mujer y niños, su compra venta al por mayor y menor, la compra venta de sus materias primas y objetos para su fabricación, y en calidad de aporte a la sociedad D'Angelo y Conde Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Cuenca 745, Capital. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.

$ 3.000. e.29|8. Nº 44.913. v.3|9|64

Se hace saber que Sigfrido Cadik Malachowski, vende los fondos de comercio de venta de calzados, de su propiedad, denominados calzado Kentucky de CORRIENTES 2843, Capital, y "Las Vegas", de BERNARDO DE IRIGOYEN 1239, Capital, a la Sociedad "Calzados San Martín", la que se hace cargo del activo y pasivo de los mismos y los traslada a su sede de San Martín 555, Capital, que es asimismo domicilio de partes y lugar para reclamos de ley.

$ 2.600. e.29|8. Nº 44.903. v.3|9|64

Se hace saber que Margarita Yoguel, con domicilio en Parral 1714, Capital, vende las instalaciones del comercio de lencería de la calle CANNING 2456, Capital, al Sr. José Mateo Chimatti, con domicilio en Jujuy 337, Capital. Las oposiciones deben efectuarse en Corrientes 2621, 4º 43, Capital.

$ 1.800. e.29|8. Nº 44.942. v.3|9|64

Se hace saber por cinco días que los señores Ip Ton Poo; Bernardo Ranieri Choug Carmona; Chen Fook; Din Sin Ip; y Benito Yuen, por sí y los herederos de don Chung Ling como integrantes de la sociedad de hecho, Fan Tong; Bernardo Ranieri Choug Carmona; Ip Ton Poo y Cía, venden a los señores: Bernardo Ranieri Choug Carmona; Benito Yuen; Angélica Sofía Tan de Yuen; Wen Wna Sung y Kin Mec Chang de Sung, libre de todo pasivo y personal, el negocio de confitería y restaurant denominado "New China", ubicado en la calle CORDOBA 858, de esta Ciudad, la que en el acto de la transferencia la sociedad referida quedará disuelta. — Reclamaciones de ley doctora Carmen Rosa Sun, abogada, Rodríguez Peña 794, piso 8º, oficina B, de esta Ciudad, donde las partes constituyen sus domicilios.

$ 4.200.— e.28|8-Nº 44.667 v.2|9|64

Jaime Lozano, balanceador, Uruguay Nº 228, avisa: venta Cristóbal Pelegri, restaurante, CONSTITUCION 2900, Capital, a su socio Italo Miguel de la Bianca, quedó anulada, oportunamente.

$ 800.— e.28|8-Nº 44.739-v.2|9|64

Antonio dos Santos Formigo, Juan Barbosa Da Costa y Manuel Antonio Laranjeira avisan que con fecha 31 de agosto de 1953 vendieron su negocio de panadería, sito en CASEROS 4059|61, Capital, al señor Alfredo de Sousa Barros quien se hizo cargo del activo y pasivo. La presente publicación se efectúa al solo efecto de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 2.400.— e.28|8-Nº 44.777-v.2|9|64

Francisco Mingrone, martill. público, con ofic. Conde 938, Cap., avisa: que Eliseo Valiña Pazos vende hotel alojamiento, calle CORDOBA 4448, Cap., a Amable Cas do de Calicchio, libre de deuda y|o gravamen. Reclamos términos de Ley, mi oficina, domic. partes.

$ 1.400.— e.28|8-Nº 44.743-v.2|9|64

Eugenio Villar comunica que vende libre de pasivo a Eduardo Prado el negocio de carbonería de la calle CONCEPCION ARENAL 2470|72 de la Capital. — Reclamos de ley, Dr. Rogelio Moreno Rodríguez, abogado, Montevideo 665, 6º piso, oficina 607, sus domicilios.

$ 1.400.— e.27|8 Nº 44.413 v.1º|9|64

"CH"

Julio Alvarez, Mart. Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Ignacio Pérez, vende a Arelco's S. R. L., su negocio de Hotel Alojamiento (Habilit. municipal en trámite) sito en la calle CHARCAS 3656, Capital Federal. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.600 e.29|8 Nº 44.809 v.3|9|64

Julio Alvarez, Mart. Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Enrique Pérez Díaz, Antonio Díaz Peña y Luis Arturo Sorichetti, venden a Dora Rey de Rodríguez y María Cleote Rey de Moramarco, su negocio de Hotel Alojamiento (Habil. municipal en trámite) sito en la calle CHILE 1480, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.000 e.29|8 Nº 44.810 v.3|9|64

Rodolfo N. Verdi, abogado interviniente hace saber por el término de ley que Angel Vázquez e Inocencio Souto vendieron a David Guzmán y José Baldomero Virgilio Domínguez, representado por Manuel Domínguez, el comercio Hotel Los Andes, CHILE 654. — Reclamos de ley en ese domicilio.

$ 1.600.— e.27|8 Nº 44.596 v.1º|9|64

Ri—Pa—Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan: Pedro Luis vende séptima parte indivisa, bar y casa de lunch, CHARCAS 2302 a José María Otero, Rafael Ayala, Valentín Rodríguez, Diego Casiano, Manuel

Martín, Ricardo Otero y Ramiro Martín. Activo y pasivo a cargo compradores. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.200.— e.28|8-Nº 44.676 v.2|9|64

"E"

Gregorio Antonio Carrasco, martillero público, por Mar y Sierra Inmobiliaria, avisa por el término de ley que Emilio Marchese vende su parte en la sociedad con el señor Raúl Suárez, en la calle ENTRE RIOS Nº 350, al señor Andrés Robio, para la explotación del kiosco de venta de cigarrillos, golosinas, lotería y afines. Reclamos en nuestras oficinas, Florida 589, Capital Federal.
$ 2.400.— e.28|8-Nº 44.763-v.2|9|64

Avisa Juan Garfankiel, martillero, con oficinas en Emilio Lamarca 50, Capital Federal, que Blanca Amada Beitia de Faure vende a Francisco Lautaro Ruiz, sin pasivo, su negocio de peluquería para damas, denominado San Fermín, ubicado en la calle ESTOMBA 467, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mi oficina.
$ 2.000.— e.28|8-Nº 44.740-v.2|9|64

"F"

El escribano don Leopoldo Avelino Cabrelas, domiciliado Capital Federal, Avenida La Plata Nº 362, avisa al comercio en general que el señor Adolfo Virginio Piediferri vende el fondo de comercio del bar denominado "Nino", sito en esta Capital Federal, calle FLORIDA Nº 138-52, Galerías Boston, nivel "A", local 28, totalmente libre de pasivo. Oposiciones de Ley Nº 11.867 en Avenida La Plata 362, domicilio legal de las partes. La presente cesión se efectúa a favor de Julio Eduardo Gerstenkorn y Cía.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 44.862-v.4|9|64

Avisa Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho 30, piso 1º, Capital, T. E. 46-0907, que el señor Atanasio Karamanos, vende su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, pizzería y quiosco venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 3419, Capital Federal, al señor Enrique Héctor Pennini. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en n|oficinas.
$ 2.200.— e.28|8-Nº 44.774-v.2|9|64

"G"

"Zilberberg & Hernández", sociedad colectiva constituida por María Aída Fernández de Zilberberg y Olga Eliana Florencia Hernández, hace saber que vende a Dolores Beatriz Gloria Vázquez su negocio de peluquería para señoras-boutique- "Peinados Chantal" sito GASCON 977, Capital. Reclamos de ley en Venezuela 1400 -2º- "B".
$ 1.880.— e.27|8 Nº 44.588 v.1º|9|64

"H"

Inmobiliaria Boedo, SRL., Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan con referencia al edicto Nº 12.763 publicado del 28|1|64 al 4|2|64 corresponde vendedor Luis Losada y compradora Edelmira Benitez de García, del negocio bar minutas sito calle HOLMBERG 3299, Cap. Dom. partes, Holmberg 3299, Cap.
$ 2.200.— e.27|8 Nº 44.440 v.1º|9|64

"J"

Héctor J. Sverdlick, abogado, hace saber por cinco días que Jacobo Jenik e Hijos S.R.L., vende a la sociedad colectiva Szteinman y Bresler, la sección del fondo de comercio de hilandería sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 128, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, mi Estudio, Av. Corrientes 1455, piso 2º, izq., domicilio constituido partes contratantes, Capital Federal.
$ 2.000.— e.31|8-Nº 45.143-v.4|9|64

Inmobiliaria Boedo SRL. y Manuel Ferro y Carlos Giorgio, avisan que Carmen L. Vázquez y Juan E. Suárez venden a Juan A. Jasso y Jorge A. Grecco su negocio carnicería y frutería sito calle JOSE G. ARTIGAS 701 Cap. Dom. partes y recl. ley, Charcas 2881, Cap.
$ 1.400.— e.27|8 Nº 44.442 v.1º|9|64

"L"

Se hace saber que J. M. Méndez y Compañía Consignatarios, S. A. Agropecuaria, Comercial y Mandataria, con efecto al 1º|7|1963, se ha hecho cargo del activo y pasivo de J. M. Méndez y Compañía, Soc. de Resp. Ltda., con ramo de consignaciones y compra-venta de haciendas, cereales, lanas y frutos del país, en LAVALLE 448, Cap., domicilio de las partes. — Reclamos: Escribano Luis María Tissone, Av. Alem 651, 6º p., Cap.
$ 2.200.— e.31|8-Nº 45.091-v.4|9|64

El Escribano Roberto A. Castro hace saber por cinco días que don Máximo Alberto Kuderli, transfiere a "Kuderli, Sociedad en Comandita por Acciones", el negocio de importación y venta de aceites; bases y composiciones para perfumería, sito en la calle LAS HERAS 1631, Dto. 4, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en mi oficina, Corrientes 980, tercer piso, Dto. "C".
$ 2.000 e.29|8 Nº 44.825 v.3|9|64

Rdolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor Camilo García, vende su tercera parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en LAVALLE 1754, Capital, al señor Victorino Losada, quien se hace cargo de activo y pasivo por la parte que adquiere. Domicilio partes reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.28|8-Nº 44.657 v.2|9|64

"LL"

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que ha quedado sin efecto la venta que con su intervención efectuaba Maximino López a los señores Jesús Teodoro Filiberto Díaz, Guillermo Díaz y Pedro Díaz, de su negocio de panadería y fábrica de masas sito en LLAVALLOL 2450|52. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.136-v.4|9|64

"M"

Estrella A. de Furman, martillera pública, Lope de Vega 2909, Capital, avisa: Héctor Moisés Albala, vende libre de todo gravamen a Julio Cassaigne y Juan Carlos García, el taller de compostura de calzados al instante, sito en MERCEDES 18, Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley, m|oficina.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 45.079-v.4|9|64

Domingo Tornadu, vende su negocio de mecánica en MEDRANO 69, Capital, a Mector S.R.L. — Reclamos de ley por esta venta en Cánning 2250, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.000.— e.31|8-Nº 44.964-v.4|9|64

María Natalia Fernández Rico avisa que ha vendido a la Sta. María de las Huertas Hellín, la mitad indivisa del negocio que poseía con ésta de artículos para bebes y afines, sito en la calle MELINCUE 3212, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mismo negocio.
$ 1.600. e.29|8. Nº 44.893. v.3|9|64

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Ambrosio Merello vende a Clara Ana Camer de Barriani y Héctor Eduardo Barriani, el negocio de despacho de pan y venta de facturas y caramelos, sito en la calle MEJICO Nº 789 esqu. a la calle PIEDRAS, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Domicilio de los compradores: calle Méjico Nº 789, Capital Federal. — Los reclamos de ley se atienden en nuestros oficinas.
$ 2.800. — e.27|8-Nº 44.529-v.1º|9|64

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Av. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que el señor Carlos Matías Carreras vende al señor Antonio Corbal, su negocio de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle MIGUELETES Nº 1199, esquina FEDERICO LACROZE. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.29|8 Nº 44.834 v.3|9|64

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Francisco Mosquera vende a Pompeyo Carlos Vega negocio despacho de pan y facturas, denominado "La Paz". sito calle MEJICO Nº 4300 esquina MUÑIZ de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término ley, en mis oficinas.
$ 1.800.— e.27|8 Nº 44.475 v.1º|9|64

"N"

Se hace saber que Bernardino García Alonso, con negocio de Bar y Restaurant en la calle NAZCA Nº 2701 de esta Capital, vende a Alfredo N. Sdrech. Reclamaciones término de Ley en Melincué 3237 donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e.31|8-Nº 44.995-v.4|9|64

Se avisa al comercio que Alí Ahmad vende a Bernardo Eduardo Blanc y Mario Pascual Tenaglia, el negocio de restaurante y bar, sito en NAHUEL HUAPI Nº 4901 de esta Capital. Reclamos de ley mismo negocio, domicilio partes.
$ 1.000. — e.27|8-Nº 44.538-v.1º|9|64

Reinaldo S. Troiano, martillero público, Avda. Córdoba 1821 2º Piso, avisa: Juan Manuel Domínguez vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería sito en NECOCHEA 756 a Ofelia Emilse Domínguez. Informes, mi oficina donde las partes fijan su domicilio.
$ 1.400.— e.27|8 Nº 44.592 v.1º|9|64

"O"

Se rectifica el aviso Nº 30.404, publicado del 1º al 5 de junio de 1964, aclarando que los compradores del negocio de garaje de alquiler sito en OLAZABAL Nº 2541, Cap. Fed. son: Manuel Gómez y Aizik Tregier.
$ 1.000.— e.31|8-Nº 44.679-v.4|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 29|8|64.

"P"

Calvo, Sinde y Cía., balanc. y mart. púb., of. Alberti 131, rectifican nombres de dos vendedores negocio restaurante PARAGUAY 5089, que seg. edicto 40.463 del 10|1|61 eran Eduardo Manuel Gonçalves Neta y Antonio Gançalves, son Eduardo Gonçalves y Antonio Joaquín Gonçalves. — Reclamo Ley y dom. partes, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 45.052-v.4|9|64

Se hace saber por el término de ley que el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, ubicado en PUEYRREDON 992 de la Capital Federal, de propiedad de los señores Carlos Alberto Fernández y Alfonso Maloberto ha sido vendido a don Salvador Ferrari, por reclamo de ley dirigirse a Libertad Nº 262, piso 4, Oficina 413, Escribanía Abre.
$ 2.000.— e.31|8-Nº 44.972-v.4|9|64

Manuel González Mogo y Cía., martilleros Públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-4379, 0860, avisa que por su intermedio el señor Orlando Alí vende su parte mitad de la Panadería Mecánica sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 4345 a su socia Josefa Alí de Justo, haciéndose la compradora cargo de Activo y Pasivo, domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.126-v.4|9|64

Ernesto Berti Wechsler, vende a José Biondi, el negocio de peluquería, sito en calle PEDRO IGNACIO RIVERA 5076, Capital Federal, domicilio de las partes y para reclamaciones de ley.
$ 1.000. — e.27|8-Nº 44.491-v.1º|9|64

"Q"

Se rectifica el aviso Nº 30.404, publicado del 1º al 5 de junio de 1964, aclarando que los compradores del negocio de garaje de alquiler sito en OLAZABAL Nº 2541, Cap. Fed., son: Manuel Gómez y Aizik Tregier.
$ 1.000.— e.28|8-Nº 44.679 v.2|9|64

Se avisa por cinco días que "Hansen, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se hace cargo del activo y pasivo del negocio de productos lácteos, sito en la calle QUERANDIES Nº 4322, Capital, de la firma "Hansen, Sociedad de Responsabilidad Limitada", — Reclamos de ley, en Querandíes 4322, Capital.
$ 2.000.— e.27|8 Nº 44.427 v.1º|9|64

"R"

Se hace saber que los señores Julio Hecht y Jorge Hecht, domiciliados calle Paraguay 4537, venden su negocio de servicio y limpieza de alfombras, conocido con la designación de "Carpet Master", ubicado en calle ROJAS Nº 1002, a la sociedad Carpet Master S. R. L. (en formación). — Reclamos de ley, escribanía Aguerrondo, Diagonal Norte 730, escritorio 11.
$ 1.800.— e.27|8 Nº 44.473 v.1º|9|64

Luciano Irigaray, martillero público, con oficina en Chacabuco 78, esc., 23, T. E. 30-0845, avisa: Ha vendido puestos Nº 129 y 130, venta de carne, Mercado del Progreso RIVADAVIA 5430. Vende: Héctor Caorsi. Compra puesto 129: Pura Carreira. Puesto 130: Jorge Fernández. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.800.— e.27|8 Nº 44.470 v.1º|9|64

"S"

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que ha quedado sin efecto la venta que con su intervención efectuaba Angel Saulo, Ramón Perazo y Luis Vujovich al señor Norbert Carlos Balagué, de su negocio de panadería, fábrica de masas y venta de helados (en envases de único uso) sito en STEPHENSON 2886|90. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.137-v.4|9|64

"T"

José Ingratta, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Segurola 1002 de esta Capital, avisa que: María Manuela Landeira vende a María del Vecchio y Delfín Blanco su negocio de hotel sito en la calle TERRADA 85, Capital, libre de todo gravamen, domicilio comprador: San Nicolás 125, Capital, vendedor: mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200. e.29|8. Nº 44.910. v.3|9|64

"V"

"Harpe's Perfumería - Harpe y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle VARELA Nº 444 y 446 de esta ciudad, transfiere el activo, pasivo, derechos y obligaciones del comercio e industrialización de perfumes, a la sociedad "Harpes Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con el mismo domicilio. Reclamos de Ley: Escribanía Seeber - Reconquista Nº 491, piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 45.021-v.4|9|64

Jacobo Tajer avisa que vendió a Moisés Isaac Gropman el negocio de confecciones de sacos y camperas de cuero, de la calle VELAZCO 514. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.28|8-Nº 44.695-v.2|9|64

Francisco Sabola, escribano, con oficinas en la calle Suipacha Nº 536, piso 1º, Capital Federal, avisa al comercio por el término de ley, que el señor Angel Pato, vende al señor Antonio Carvajales, la mitad pro indivisa del fondo de comercio en el ramo de hotel alojamiento, sito en esta Ciudad, calle VILELA números 2347|49, denominado Santa Marta, libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 2.400.— e.28|8-Nº 44.724-v.2|9|64

"Z"

Contarino & Cía., mart. públicos, Av. del Trabajo 3044, Cap., 612-8506, avisan: que queda nula y sin efecto la venta que Roque Mormandi efectuó a Juan Federico Galeote, negocio de carnicería, calle ZUVIRIA 3250, Cap., reclamo ley, n|of., dom. de partes.
$ 1.400.— e.27|8 Nº 44.396 v.1º|9|64

Contarino & Cía., mart. públicos, Av. del Trabajo 3044, Cap., 612-8506, avisan: Roque Mormandi vende a Alberto Oscar Giuliani, negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA 3250, Capital, reclamo ley, n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.27|8 Nº 44.397 v.1º|9|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Tranferencia fondo comercio. — Aureliano Segundo Bahamonde y Antonio Cárdenas Garay, venden y transfieren a favor de los señores José Baldomero Mansilla y Juan Bautista Oyarzo, el negocio de hotel y bar "El Gaucho", que funciona en esta Ciudad de Río Gallegos, Provincia Santa Cruz, calle ZAPIOLA número 627. Pasivo a cargo vendedores. Reclamaciones de ley al martillero público señor Marcelino García, calle Magallanes Nº 180, Río Gallegos, Provincia Santa Cruz.
Río Gallegos, 21 de agosto de 1964. — Marcelino García, martillero público.
$ 2.600.— e.28|8-Nº 44.601 v.2|9|64

REMATE COMERCIAL
ANTERIOR

Juan A. Wegessy, martillero público, ofc. Venezuela 1835, T. E. 38-0607, comunica que rematará el martes 8, a las 15 horas, existencias del despacho de pan, calle ACOYTE 193, propiedad del señor Segundo Arena, domiciliado en el mismo. Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 1.400.— e.28|8 Nº 44.625 v.2|9|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

QUICHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Rodríguez Peña 227 - Sexto Piso
Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 31 de agosto de 1964, se halla a disposición el dividendo en efectivo, correspondiente al séptimo ejercicio social, el cual se abonará en la Sede Social. — El Directorio.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964.
$ 1,200.— e.31|8-Nº 44.974-v.2|9|64

PEDRO BACHELLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. 9.691

Se hace saber por tres días que el Directorio de Pedro Bachella, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, ha resuelto emitir setenta y cinco series de acciones ordinarias, de la categoría un voto, de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada serie, pagaderas al contado. Los tenedores de acciones ordinarias deben hacer uso del derecho de preferencia que les otorga el artículo siete de los Estatutos Sociales, hasta quince días después de la última publicación de este aviso.

$ 1.920.— e.31|8-Nº 44.981-v.2|9|64

S. A. C.
SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

Comunica aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000,— y emisión de las series 151 a 250 inclusive de acciones ordinarias al portador por un valor total nominal de m$n. 20.000.000,— que se aplicarán totalmente al pago del dividendo del ejercicio 1961|62, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 18 de mayo de 1962 y por el Directorio en su reunión del 5 de Julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|8-Nº 44.973-v.2|9|64

BRIDGEPORT ARGENTINA
S.A.C.I. y F.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea de accionistas realizada el 14|7|964 resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 25.000.000 y que el Directorio por resolución del 12|8|964 decidió la emisión de la tercera serie de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, por un importe de m$n. 5.000.000. — Con esta operación el capital emitido queda elevado a m$n. 25.000.000. — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|8-Nº 45.033-v.2|9|64

PUBLICIDAD ACCION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 15.512

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 31 de agosto de 1964 está a su disposición el dividendo del 25 % en efectivo a las acciones ordinarias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y contra presentación del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 1.080.— e.31|8-Nº 45.003-v.2|9|64

ISIDRO E. ANDICOECHEA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica que por decisión del Directorio de 27 de agosto de 1964, se ha resuelto ofrecer a los señores accionistas, para suscribir en las condiciones estatutarias, hasta el 30 de septiembre de 1964 y al contado, con cupón Nº 2, en la sede social, calle Chacabuco número 145, planta baja, oficina 9, Capital Federal, la suma de $ 4.000.000,— correspondiente a las series 7 al 10 inclusive, de acciones ordinarias al portador de un voto, constando cada serie de 10.000 acciones de $ 100,— cada una, emitidas según lo dispuesto por el Directorio con fecha 4 de octubre de 1963. Las acciones integradas tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1964, con cupón adherido Nº 4 y siguientes. — El Directorio.

$ 2.520.— e.31|8-Nº 44.998-v.2|9|64

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.939

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 12.500.000,—. — El Directorio.

$ 480.— e.31|8-Nº 45.013-v.2|9|64

TYNGATU S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del 10 de setiembre 1964, se pagará en Lavalle 391, piso 6º, Capital, contra presentación del cupón Nº 11, el dividendo ejercicio 1962|63 del 11.391 % en efectivo a las acciones ordinarias y 47,317543 % a las preferidas, aprobado por la A. G. O. del 7 febrero 1964. — El Directorio.

$ 1.030.— e.31|8-Nº 44.990-v.2|9|64

TORRES, ASTIGUETA S. A.
Mandataria, Financiera, Comercial

Comunica emisión series 2 a 5, inclusive, de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos, por un valor nominal y conjunto de m$n. 1.600.000,—, debiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia establecido por el artículo 6º del Estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|8-Nº 44.987-v.2|9|64

CORBELLA Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 14.160
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 6.000.000,— valor nominal en acciones de cinco votos y m$n. 4.000.000,— valor nominal en acciones de un voto, dentro de las condiciones establecidas en el Estatuto y la resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1964. — El Directorio.

$ 1.320.— e.31|8-Nº 45.124-v.2|9|64

ESTANCIAS LOMA ALTA
Sociedad Anónima
25 de Mayo 565 Capital
N-1.949

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1964, a partir del día 28 de agosto de 1964 y contra presentación de sus respectivas tenencias de acciones, se les entregará:

a) mediante canje, 8.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100,— m|n. cada una y

b) la emisión de 9.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100,— m|n. cada una, totalmente liberadas, por capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272.

En consecuencia, el capital autorizado, emitido, suscripto y realizado queda en la suma de $ 1.700.000,— m|n. — El Directorio.

$ 2.280.— e.31|8-Nº 45.117-v.2|9|64

C I P H E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio por acta del 7 de agosto de 1964, resolvió la emisión de ocho series de acciones clase "A" de cinco votos, por acción, por un total de m$n. 800.000. —pagaderos en el acto de la suscripción.

$ 960.— e.31|8 Nº 45.101 v.2|9|64

TORREMAD
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
Registro Nº 17.535

A los fines del artículo cuarto de los estatutos sociales, comuníquese a los señores accionistas la emisión de las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de cuarenta mil acciones cada serie, para que dentro de los quince días desde la última publicación, ejerzan el derecho de opción en la suscripción. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 1.440.— e.31|8 Nº 45.093 v.2|9|64

G A N A G R I N
S. A., Agrícola Ganadera
CANJE DE ACCIONES

Se comunica que se ha resuelto canjear los títulos de las primeras 14 series de 100 acciones ordinarias cada una, v|n. $ 1.000.— cada acción, identificadas por letras. — Lugar de canje: Cangallo 360, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 840.— e.31|8 Nº 45.058 v.2|9|64

CONFORT LA ESMERALDA S. A.
Nº Reg. 16.028

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de cinco series de acciones ordinarias clase "A" por un valor total de m$n. 10.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.31|8 Nº 45.050 v.2|9|64

ESTANCIA EL ROSARIO
Soc. Anón., Ag., Gan., Com., Ind., Fin. e Inm.
Capital Autorizado $ 10.000.000 c|l.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por las Asambleas Generales Ordinarias del 1º de octubre de 1962 y 18 de septiembre de 1963, por escritura otorgada ante el escribano Alberto E. Jones el 21 de octubre de 1963 se ha elevado el capital social de diez y seis millones de pesos moneda nacional a la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional.

Asimismo se hace saber que se han emitido las series 33a. a 80a. inclusive de acciones ordinarias de un voto cada una por un valor de veinticuatro millones de pesos moneda nacional.

$ 2.040.— e.31|8 Nº 45.080 v.2|9|64

TROVA INDUSTRIAS MUSICALES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas en cumplimiento del Art. 7º de los Estatutos Sociales, y de la resolución del Directorio del 17|8|64, la emisión y llamado a suscripción de m$n. 800.000.—, en 8.000 acciones ordinarias, clase B, 5 votos, v$n. 100.— cada acción. El capital emitido se eleva a $ 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal). — El Directorio.

$ 1.680.— e.29|8-Nº 44,847 v.1º|9|64

LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS. DAICZ Y GROKOP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.699

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 40.000.000.— capital anterior: m$n. 28.000.000.— Importe de este aumento: m$n. 12.000.000.— en 24 series de m$n. 500.000.— cada una integrado por 3 series de acciones ordinarias al portador clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H". — El Directorio.

$ 1.200 e.31|8 Nº 45.037 v.2|9|64

ALSINA MOTOR S. A. C. e I.
Ref.: 14.183

El Directorio comunica que ha resuelto emitir 75 series de 2.000 acciones ordinarias cada serie, v$n. 100 cada ac. efectuada la suscripción. Derecho de pre. La integración de las suscripciones deberán hacerse dentro de los 10 días de efectuada la suscripción. Derecho de preferencia dentro de los 15 días del término de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.31|8 Nº 45.151 v.2|9|64

EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 1964 aumentó el capital autorizado de pesos 5.000.000 m|n. a $ 10.000.000 m|n., en aciones ordinarias al portador de un voto.

El Directorio.

$ 840.— e.31|8-Nº 44.635-v.2|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 29|8|64.

COMESUR S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 2|4|64 elevó el Capital Autorizado a v$n. 6.000.000.—, conforme con Estatutos y Decreto 852|55. — El Directorio.

$ 840.— e.29|8-Nº 44.829-v.1º|9|64

MAQUINARIAS Y MATERIALES
S. A. I. C. F. I.

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del 10 de septiembre de 1964, se abonará en el local social, contra la presentación de las acciones, el dividendo del 20 o|o en acciones y el 20 o|o en efectivo, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Nº 5.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964.. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|8 Nº 45.115 v.2|9|64

RIO - SAR .S.A.C.I. y F.
Emisión de Acciones

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 3 y 4 Clase A, y serie Nº 5 Clase B, de acciones ordinarias al portador, por la suma de m$n. 30.000.000 (Treinta Millones de Pesos m|n.).

$ 1.080.— e.29|8-Nº 44.836-v.1º|9|64

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
Sociedad Anónima
Expte. 5.226

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1964, se resolvió elevar el capital autorizado de la Sociedad de m$n. 125.000.000.— a m$n. 200.000.000.—, facultando al H. Directorio para disponer las emisiones cuando lo juzgue conveniente. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 44.881-v.1º|9|64

ZANCHETTI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 20|8|64 aumentó el capital autorizado de $ 5.000.000 m|n. a $ 20.000.000 m|n. de los cuales $ 12.000.000 m|n. son en acciones ordinarias al portador de "clase A" —5 votos— y $ 3.000.000 m|n. son en acciones ordinarias al portador "clase B" —1 voto.

El Directorio con fecha 21|8|64 ha emitido las series 2ª a 5ª por pesos 4.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de "clase A" y las series 6ª a 15ª por $ 10.000.000 m|n. de los cuales $ 8.000.000 m|n. son en acciones ordinarias al portador "clase A" y $ 2.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador "clase B".

De los $ 14.000.000 m|n. emitidos $ 6.964.600 m|n. en acciones ordinarias al portador "clase A" serán entregadas en pago del fondo de comercio de Zanchetti Hnos. S. R. L. — Por el resto se llama a suscripción en efectivo. — El Directorio.

$ 3.240.— e.29|8-Nº 44.935-v.3|9|64

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
PAGOS DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad, ha dispuesto abonar a partir del 28 de agosto de 1964, en la sede legal de la Sociedad, calle San Martín 66, piso 1º, Capital Federal, o en la Administración de la misma, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636, 3er. piso, Capital Federal, de 9 a 12 horas, contra presentación del cupón Nº 17, el dividendo correspondiente al 18º Ejercicio y contra presentación del cupón Nº 18 el dividendo correspondiente al 19º Ejercicio. — El Directorio.

$ 1,800. e.29|8. — Nº 44.842 v.1º|9|64

INDUSTRIAS ELECTRONICAS CLEVELAND
S. A. C. I. F. e I.
Boedo 1738

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio se resolvió emitir las series Nº 4 y 5 de acciones ordinarias de clase "A" de m$n. 5.000.000.— cada serie. — Se pone a disposición de los señores accionistas para suscribir e integrar al contado la totalidad de las acciones correspondientes a la serie Nº 4 y 20.000 acciones por un importe de m$n. 2.000.000 de la serie Nº 5. — El Directorio.

$ 1.560.— e.29|8-Nº 44.849-v.1º|9|64

ALCOMET
S. A. I, C. F.

Pone a disposición dibidendo provisorio en efectivo, ejercicio 1964, m$n. 3.800.000.— a partir del 3 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 600.— e.29|8-Nº 44,784 v.1º|9|64

TURINCO
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Reconquista 336 - Capital

El Directorio de "Turinco, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", ha resuelto con fecha 15 de julio de 1964 la emisión de las series 11ª a 50ª inclusive de 1.000 acciones ordinarias cada una, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 960.— e.29|8-Nº 44.808 v.1º|9|64

CHANNEL S.A.

Se hace saber por tres días, a los efectos de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia del artículo décimo de los estatutos, que en la reunión del Directorio del 27 de mayo del corriente año y en concordancia con la Asamblea del 20 del mismo mes y del artículo octavo de los Estatutos se resolvió la emisión a la par dentro de los noventa días de cuatro series de acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos y veinte series de acciones de la clase "B", con derecho a un voto,. las que serán sussriptas de la siguiente forma: el 10 o|o en el momento de la suscripción y el 90 o|o a los treinta días.

$ 2.400.— e.29|8-Nº 44.815 v.1º|9|64

TIA S. A.
TIENDAS INDUSTRIAS ARGENTINAS
Suipacha 140 - Buenos Aires
Nº 4.898

Se comunica a los señores Accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de junio de 1964, en virtud de las facultades que le concede el artículo 5º de los Estatutos Sociales, y cumpliendo con lo preceptuado por el Decreto 852|55 aprobó un aumento del capital autorizado de la Sociedad del importe de m$n. 57.500.000 al importe de pesos moneda nacional 70.000.000, mediante la emisión de:

1º — 5 series de acciones o sea las series Nros. 564 hasta 568, inclusive, compuesta cada una de ellas de 1.000 acciones preferidas clase "A", con derecho a un dividendo fijo anual de un 30 o|o, con las demás características iguales a las de las series 363, 364, 434, 435, 560, 561, 562 y 563 de un valor nominal de m$n. 100 cada una y con derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1964.

2º — 21 series de acciones Nros. 569 hasta 589 inclusive, compuesta cada una de ellas de 1.000 acciones ordinarias clase "A" con derecho a 3 votos, de un valor nominal de m$n. 100 cada una y con derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1964.

3º — 99 series de acciones Nº 590 hasta 688 inclusive, compuesta cada una de ellas de 1.000 acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto de un valor nominal de m$n. 100 cada una, y con derecho a dividendos a partir del día 1º de abril de 1964. — El Directorio.

$ 4.800. e.29|8. — Nº 44.846 v.1º|9|64

LOMA VERDE
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

Llámase a suscripción e integración a los señores Accionistas de $ 80.000.— moneda nacional en acciones de $ 100 cada una antes del cinco de setiembre próximo.

$ 1.200 e. 28|8 Nº 44.680 v.2|9|64